



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 16 de diciembre de 2021

Año CXXIX Número 34.815

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
OTRAS SOCIEDADES	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 66

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	77
AVISOS COMERCIALES	77
REMATES COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	79
SUCESIONES	88
REMATES JUDICIALES	88



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACUBAT S.A.

CUIT 30-55959982-0 Por acta del 12/09/21 reelige Presidente Ariel Ignacio Valbuena Directores titulares Leandro Xavier Valbuena y María Luz Valbuena y designa suplente Octavio Monti, todos con domicilio especial en Lavalle 1454 Oficina 8 CABA y reforma artículos 6° llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años y 11° prescindiendo de la sindicatura Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/09/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97433/21 v. 16/12/2021

ADIFA S.A.

CUIT 30-61929726-8, hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/02/2021, convocada por Acta de Directorio de fecha 05/02/2021, se modifican los Artículos Octavo, Noveno y Decimo Primero del Estatuto Social, tal como se transcriben a continuación: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera reunión designarán al Presidente, pudiendo designar a un Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de todos sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. ARTÍCULO NOVENO: Los directores en garantía de sus funciones deberán prestar individualmente una garantía del monto y la forma que fije la reglamentación vigente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo de fondos a la Caja Social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedará comprendida en el artículo 299 de la ley citada, o cuando por normativa legal o autoridad judicial o administrativa competente, se exigiera la designación de sindicatura, la asamblea general elegirá un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin necesidad de reformar este estatuto. Mientras se mantenga vigente la prescendencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales." En consecuencia, resulta aprobado por unanimidad lo siguiente: i) ampliación del plazo de duración del Directorio a tres Ejercicios, ii) se actualiza la garantía a prestar por el directorio de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, iii) se prescinde de sindicatura; iv) se aprueba la renuncia por parte de los miembros del Directorio señores: Alejandro Carlos de la Tour d'Auvergne Lauraguais, Eduardo Teófilo de la Tour d'Auvergne Lauraguais y Carlos Alejandro de la Tour d'Auvergne Lauraguais, y v) se designa la nueva composición del Directorio por tres Ejercicios con mandato hasta la Asamblea que aprueba los EECC al 30/06/2023 a: Presidente: Carlos Alejandro de la Tour d'Auvergne Lauraguais y como Director Suplente: al Sr. Juan Miguel de la Tour d'Auvergne Lauraguais, quienes fijan domicilio especial en la calle Libertad 1056 Piso 5° Dpto. C, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/02/2021 EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97380/21 v. 16/12/2021

AGRIPAY S.A.

CUIT 30716952947 Comunica que por Asamblea de Accionistas del 2/11/2021 se resolvió aumentar el capital social a \$ 1.150.000, reformando el ARTÍCULO CUARTO del estatuto: 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. En consecuencia el capital se divide en: 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, de un peso valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, de las cuales 400.000 acciones son suscriptas por Ivan Frum, 380.000 acciones por Global Grow S.A, y 220.000 por Ricardo Bonessi; y 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de un peso valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, de las cuales 100.000 acciones son suscriptas por Ricardo Bonessi y 50.000 acciones por Ivan Frum. Conjuntamente se reformó el ARTICULO QUINTO: Podrán emitirse acciones de distintas clases, entre ellas A y/o B, en el primer caso con derecho a un voto por acción y en el segundo caso con derecho a cinco votos por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2021
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97061/21 v. 16/12/2021

AGUADA AMANCAY S.A.

Por escritura del 10/12/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Rolando Oscar DIEZ, 03/02/1940, DNI 4.961.137, casado 1° nupcias con Hebe Gilda Balderrín, agropecuario, domiciliado en calle Pueyrredón 398, Chivilcoy, Pcia. Bs. As.; Gerardo Oscar DIEZ, 30/10/1967, DNI 18.482.039, Contador, divorciado 1° nupcias con Valeria Alejandra Argento, domiciliado en calle Sánchez de Bustamante 2275, 9° 3, CABA; y Carlos Alberto DIEZ, 10/09/2021, DNI 22.376.100, casado 1° nupcias con Rosana Condorelli, Abogado, domiciliado en av. Cabildo 597, 8° F, CABA, todos argentinos. Plazo: 99 años; Objeto: a) Agrícola Ganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, producción y/o multiplicación de especies incluídas apícolas y granjeras; así también cualquier otra clase de negocios agropecuarios sean de capitalización de hacienda o cualquier otra figura asociativa de contratación; b) Compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración de productos agropecuarios, frutos del país, agroquímicos, fertilizantes, y su transporte; c) Servicios Agropecuarios: Prestación de servicios de contratista rural y de asesoramiento; d) Fabricación, desactivación, comercialización y distribución de aceites de oleaginosas, y sus derivados, su almacenamiento y transporte; e) Desarrollo de fertilizantes orgánicos por reciclado de granja; y f) Prácticas de Capacitación Agrícola en las actividades desarrolladas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 6.400.000; suscripto totalmente por Rolando Oscar DIEZ 5748 acciones de \$ 1000 cada una=\$ 5.748.000; Gerardo Oscar DIEZ 326 acciones de \$ 1000 cada una=\$ 326.000; y Carlos Alberto DIEZ 326 acciones de \$ 1000 cada una=\$ 326.000; Cierre de ejercicio: 31/07; Presidente: Rolando Oscar DIEZ, y Director Suplente: Gerardo Oscar DIEZ, con domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente del Directorio. Sede: Sánchez de Bustamante 2239, piso 8, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 12 Chivilcoy PBA

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 96988/21 v. 16/12/2021

AMERICAS CAPITAL INVESTMENTS S.A.

30-71559370-6. Por acta de asamblea del 17/04/2020 se resolvió designar como directores titulares a: Ramiro Juliá (con el cargo de presidente), Silvina Andrea Terroni (con el cargo de vicepresidente) y Juan Martín Aguado y como Director Suplente al Sr. Sergio Carlos Schulz. Constituyen domicilio especial en la sede social. Por acta de asamblea del 9/12/2021 se resolvió reformar el artículo tercero del tercero en cuanto al objeto, incorporando la posibilidad de que la sociedad sea fiduciaria en fideicomisos. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/12/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97362/21 v. 16/12/2021

ARACAR FINANCIERA S.A.

CUIT 30-71590622-4 por escritura n° 57 del 03/12/2021 se resolvió en Asamblea Extraordinaria de fecha 21/10/2021, por unanimidad, modificar la denominación y se modificó el artículo primero del estatuto: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación ARACAR BNPL S.A. continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada ARACAR

FINANCIERA S.A.y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 1814 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 1814 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 1814
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97026/21 v. 16/12/2021

AYRES DE RECOLETA APARTMENTS S.A.

30715302108 Por Asamblea del 9/12/21 se resolvió reformar el Art. 3 siendo el nuevo objeto: La fabricación, armado, importación, exportación, distribución, compra, venta, reparación y servicio técnico, de todo tipo de materiales y equipos eléctricos y electrónicos, así como de todos sus productos afines o complementarios; y reformar el Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación de "AYRES DE RECOLETA S.A." continuará funcionando la sociedad originalmente denominada "Ayres de Recoleta Apartments S.A.". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2021

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97225/21 v. 16/12/2021

BASF ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51748667-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/11/2021 se resolvió: (i) Aumentar el capital de \$ 9.068.560.103 a \$ 9.782.131.702; (ii) Emitir 713.571.599 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y (iii) Reformar el artículo 4 del Estatuto. En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: BASF NEDERLAND B.V.: 4.891.065.870 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y COGNIS B.V.: 4.891.065.832 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2021

Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97411/21 v. 16/12/2021

BETONHAUS S.A.

Cuit. 30708568240.Asamblea Extraordinaria del 04.11.2021, reforma el articulo 14 del Estatuto Social, como sigue: El ejercicio social cierra el día 31 de Enero de cada año, A esa fecha se confeccionaran los estados contables de la sociedad conforme las normas legales y procedimientos técnicos obligatorios en materia contable. De las utilidades liquidadas y realizadas se destinaran: a) el 5% a reserva legal y hasta cubrir el 20% del capital social, b) a la retribución del directorio y sindicatura conforme los limites establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales; c) al pago de dividendos a acciones preferidas con preferencia a los acumulativos, impagos, en caso de existir, d) el pago de dividendos a acciones ordinarias y adicionales a las acciones preferidas, en caso de existir, e) a la constitución de reservas de resultados, f) a mantenerlos sin asignación para nuevos ejercicios. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 04/11/2021

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97064/21 v. 16/12/2021

BRAVAZO S.A.

Por Esc. 603 del 29/11/2021 Reg. 820; 1) Gian Luca BÖER, argentino, nacido el 05/09/2002, DNI 44.381.627, CUIL 20-44381627-6, comerciante, soltero, domiciliado en Escalada 1200, Barrio Laguna del sol, Gral. Pacheco, Prov. de Bs As; 2) Eduardo German LIBENSON, argentino, nacido el 21/03/1968, DNI 20.203.802, comerciante, CUIT 20-20203802-7, casado, domiciliado en Dr. Juan José Paso 580, CABA; 3) Marcos MEINCKE, argentino, nacido el 19/07/1983, DNI 30.408.899, empresario, CUIT 20-30408899-1, soltero, domiciliado en Av. Larrea y Villegas Nro. 0, Rojas, Prov. de Bs As; 4) Roberto GARCIA MORITAN, argentino, nacido el 18/01/1975, DNI 24.000.863, Economista, CUIT 20-24000863-8, casado, domiciliado en Riobamba 3954, Beccar, Prov. de Bs As; e 5) Ignacio Fabián ALVAREZ, argentino, nacido el 26/03/2001, DNI 43.243.773, comerciante, CUIL 20-43243773-7, soltero, domiciliado en Av. Escalada 1176, CABA. OBJETO: a) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería, u otros; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para

consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios; f) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afín relacionada con el rubro. La Sociedad podrá realizar actividades conexas accesorias y/o complementarias a su objeto social. Duración 99 años. Capital \$ 300.000 representado por 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Gian Luca BÖER 600 acciones, Eduardo German LIBENSON 600 acciones, Marcos MEINCKE 600 acciones, Roberto GARCIA MORITAN 600 acciones e Ignacio Fabián ALVAREZ 600 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/9. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Eduardo German LIBENSON y como Director Suplente: Ignacio Fabián ÁLVAREZ, ambos con domicilio especial y sede social en Dr. Juan José Paso 580, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 603 de fecha 29/11/2021 Reg. Nº 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97409/21 v. 16/12/2021

CHAUHAN S.A.

Se complementa edicto del 24/11/21 TI 89897/21: por razones de índole operativa se modificó la denominación originaria T.G.S. S.A. por CHAUHAN S.A.; el correcto DNI de Tamara SENDOA es 38393329. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 96956/21 v. 16/12/2021

CUMMINS ARGENTINA SERVICIOS MINEROS S.A.

CUIT 30-70871002-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 29 del 29/11/2021 se resolvió incluir la actividad de logística que planea desarrollar el futuro la Sociedad, reformando en consecuencia el Artículo tercero del Estatuto de la Sociedad, el cual quedará redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios comprendidas en la Ley 24.196, de un modo permanente y mediante la celebración de contratos, instrumentados por escrito que estipulen una continuidad en los servicios y/o en la puesta a disposición de los medios necesarios para realizarlos, durante plazos que sean significativos en relación con los de ejecución de proyecto minero que se trate. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, celebrar contratos de arrendamiento, provisión de suministros, locaciones de servicios y obra y ejercer cuantos más actos jurídicos resulten necesarios para el eficaz cumplimiento del presente objeto social.". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2021 Geraldine R. Mirelman - Tº: 74 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97085/21 v. 16/12/2021

EDECANES S.A.

Constituida por escritura pública Nro. 1382 del 15.12.2021, folio 3852, escribano Martín R. Arana (h), Registro Notarial 841. DENOMINACIÓN SOCIAL: EDECANES S.A. SOCIOS: (1) Felipe Cayetano Grüneisen, 36 años, casado, argentino, empresario, DNI 31.752.135, con domicilio en J.M. Gutiérrez 3951 – Piso 10 – Depto. "A" – CP 1425 – C.A.B.A., CUIT 23-31752135-9; (2) Ricardo Arturo Grüneisen, 70 años, casado, argentino, empresario, DNI 8.503.606, con domicilio en Avda. Chiverta, Edificio Alexander SN, Dto. 701, Maldonado, Punta del Este, Uruguay (20100), CUIT 20-08503606-9. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: GANADERA: Cría, engorde, capitalización de hacienda en general y en particular de ganado vacuno, actividad lechera, la elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad ganadera en general. AGROPECUARIA: Siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y semillas, preparación de praderas, y demás actividades relacionadas con las actividades agropecuaria y agroindustrial. COMERCIAL: Compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionados con las

actividades agropecuaria, agroindustrial o ganadera, incluyendo el faenamiento de la hacienda a comercializar y/o cualquier otro acto necesario y vinculado con la comercialización de la carne y sus subproductos elaborados y/o adquiridos a través de la sociedad. INDUSTRIAL: La instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria o agroindustrial. MANDATARIA: La administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles u otros inmuebles relacionados con la actividad ganadera, agropecuaria y agroindustrial. PROMOCIÓN: Realizar y apoyar las investigaciones, colaborar en la difusión de todo aquello que promueva la actividad, participar en todas aquellas acciones que sean necesarias para dicho fin, pudiendo organizar servicios informativos, informáticos y de difusión que promuevan los productos y subproductos de las actividades ganadera y agropecuaria. INMOBILIARIAS: La adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento y construcción en general de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. FINANCIERAS: La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: \$ 56.682.477. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: (i) Felipe Cayetano Grüneisen: 55.548.827 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción; (ii) Ricardo Arturo Grüneisen: 1.133.650 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción. ADMINISTRACIÓN: por uno a cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes, con tres ejercicios de duración. DIRECTORIO: Presidente: Felipe Cayetano Grüneisen; Vicepresidente: Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen; Director Titular: María de Lourdes Grüneisen. Director suplente: Fernando Roberto Rodríguez. Todos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 8, CABA. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso; FISCALIZACIÓN: Síndico Titular: Elisa Domínguez; Síndico Suplente: Analía Ostojich. Duración: 1 año. Ambas constituyeron domicilio en Suipacha 1380, piso 8, CABA. SEDE SOCIAL: Suipacha 1380, Piso 8, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de escisión de fecha 30/09/2021
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97451/21 v. 16/12/2021

EL INGLETE S.A.

Por Escritura Publica N° 349 del 14/12/2021 se constituye la sociedad EL INGLETE S.A. entre Francisco Agustín FRESCHI, argentino, comerciante, nacido el 02/10/1975, DNI 24.963.130, C.U.I.L. 20-24963130-3, soltero, con domicilio en De la Carreta 1031, Parque Leloir, partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Patricio LYNCH, argentino, comerciante, nacido el 22/11/1990, DNI 35.377.555, C.U.I.T. 20-35377555-4, soltero, con domicilio en Libres del Sur 940, Villa Sarmiento, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Su plazo de duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en la IGJ. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas, INMOBILIARIA: Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o crearse, emprendimientos inmobiliarios; FIDUCIARIA: Desempeñarse en carácter de fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier carácter y especie, ejercer mandatos y representaciones.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El Capital Social se fija en la suma de \$ 300000 representado por trescientas mil acciones de \$ 1 valor nominal cada una.- El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.- La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios.- Fecha de cierre del ejercicio económico: el día 31/10 de cada año. SEDE SOCIAL: Se constituye en Ayacucho 1.449 piso 1 departamento 8 de la C.A.B.A. PRESIDENTE: Santiago Patricio LYNCH; y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Agustín FRESCHI. Los Directores constituyen domicilio especial en Ayacucho 1.449 piso 1 departamento 8 de la C.A.B.A.- Autorizada

por Escritura Publica N° 349 del 14/12/2021 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 33
Susana Monica Manfredi - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97332/21 v. 16/12/2021

ENO.ROLLAND S.A.

CUIT: 33-70716801-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 28/09/2020 se reforma el estatuto social en su cláusula octava para ampliar el plazo de duración del mandato de los directores y llevarlo a tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/09/2020 Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96966/21 v. 16/12/2021

FARLOWIN S.A.

IGJ N° 1.753.758. CUIT: 30-70934684-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/10/2018, se resolvió reformar el Art. 4° del Estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 3.828.368), representado por: (i) tres millones setecientos cincuenta y un mil ochocientas acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción (ii) treinta y ocho mil doscientas ochenta y cuatro (38.284) acciones preferidas nominativas no endosables Clase B de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una sin derecho a voto y con preferencia en la liquidación de la Sociedad; y (iii) treinta y ocho mil doscientas ochenta y cuatro (38.284) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de conformidad con el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus concordantes y modificatorias. La Asamblea podrá emitir acciones con prima de emisión conforme lo establece el artículo 202 de la citada ley". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/10/2018 Francisco Levis - T°: 109 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96944/21 v. 16/12/2021

GLOBAL SERVICIOS & TECH S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura pública de fecha 26/11/2021 N° 161. 1. Pablo Gastón FERNITZ, argentino, soltero, 38 años, Licenciado en Administración, con DNI N° 30.652.241, con domicilio en la calle Pasteur 846, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Juan Andrés ORTIZ BRUN, paraguayo, soltero, 36 años, Licenciado en Marketing, con DNI N° 94.875.781, con domicilio en la calle Pereyra Lucena 2516, piso 3ro depto. 12, C.A.B.A.; 2. GLOBAL SERVICIOS & TECH S.A.; 3. La Sociedad tendrá su sede social en Av. Francisco Beiró 4640, piso 5, depto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en nombre propio o de terceros o por cuenta y orden de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios empresariales ligados a la administración y gestión de negocios, tales como: servicios de tecnología, servicios de pagos y asesoramiento en tecnología, servicios y pagos; con expresa excepción de aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras, que requieran autorización previa del Banco Central de la República Argentina y que se encuentren alcanzadas por su normativa, y toda otra que requiera consumo y ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica. La Sociedad puede adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. El plazo de duración es de 99 años; 6. El capital social es de \$ 100.000. Los accionistas dejan integrado \$ 100.000 en efectivo. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conformándose al artículo 188 de la LGS. Suscripción e integración de capital: los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Pablo Gastón Fernitz 80.000 y Juan Andrés Ortiz Brun 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor un peso (\$ 1) cada una con derecho a un voto por acción; 7. Director Titular y Presidente: Pablo Gastón Fernitz, Director Suplente: Juan Andrés Ortiz Brun, ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados por tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social; 8. La Sociedad prescinde de sindicatura. 9. El ejercicio social finaliza el 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 541 Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97379/21 v. 16/12/2021

GRUPO CONSULTOR DDM S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica edicto de fecha 14/12/2021 con el N° 95941/21, RG 3/2020. El capital social asciende a pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000) representado por un millón doscientos mil (1.200.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Martín Sebastián MARQUEZ suscribe seiscientas mil (600.000) acciones y Adrián Fernando DALCEGGIO suscribe seiscientas mil (600.000) acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1330 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97273/21 v. 16/12/2021

GRUPO MASTROIANNI S.A.

Escritura 295 del 02/12/2021. Constitución. Esc. María del Rosario Llorens Rocha. SOCIOS: Andrea Lorena Mastroianni, argentina, casada, comerciante, 9/01/1980, DNI: 27.435.000, CUIT 27-27435000-3, Carbajal número 879, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Débora Paola Mastroianni, argentina, casada, comerciante 21/02/1978, DNI 26.074.714, CUIT 27-26074714-8, Curumalal 1370 Hurlingham Pcia de Buenos Aires; Emiliano Carmelo Mastroianni argentino, casado, comerciante, 18 /04/1983, DNI: 30.067.366, CUIT 20-30067366-0, Schumann 1516 Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Eugenio Mastroianni, argentino, comerciante, 6/02/1951, DNI 8.528.051, CUIT 20-08528051-2, Ushuaia 3482 Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: GRUPO MASTROIANNI S.A. PLAZO: 99 años.- OBJETO: Compra, venta, distribución, importación y exportación por mayor y menor de artículos de ferretería y bulonera, pinturas, esmaltes, disolventes, techados asfálticos, pegamentos, yesería de obra y barnices, sanitarios, grifería, equipos de soldaduras, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas. Chapas, hierros, planchuelas, perfiles, materiales de construcción, maderas, sanitarios, cemento, ladrillos, aditivos, plásticos, PVC y todo producto que se usa en la construcción. Grupos electrógenos, artículos de seguridad industrial, artículos del hogar, calefacción, bazar, menaje, artículos de camping, artículos eléctricos y electrónicos. Herramientas manuales y eléctricas, maquinarias, accesorios y repuestos. Herrajes, cerrajería, puertas, ventanas, cortinas metálicas y plásticas Transporte de bienes inherentes al objeto. Alquilar, subalquilar oficinas, depósitos dársenas o cualquier otro tipo de establecimientos Ser Proveedores del Estado nacional, provincial y municipales. Participar en licitaciones públicas o privadas.- Obtener licencias, mandatos y todo tipo de representación de firmas o marcas del exterior o del país relativo a productos vinculados a la actividad del punto del objeto.- Otorgar y recibir franquicias del país o del exterior, otorgar representaciones y recibir representaciones tanto locales y extranjeras. Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. CAPITAL: \$ 1.600.000 (160.000 acciones ordinarias de \$ 10 c/u) SUSCRIPCIÓN: Andrea Lorena MASTROIANNI, aporta 40.000 acciones (cuarenta mil); Débora Paola Mastroianni, aporta 40.000 acciones (cuarenta mil); Emiliano Carmelo Mastroianni aporta 40.000 acciones (cuarenta mil) y Eugenio Mastroianni, aporta 40.000 acciones (cuarenta mil). CIERRE EJERCICIO: 30/06.- SEDE SOCIAL: Viel 598 1° piso departamento B Caba. REPRESENTACION: Presidente Andrea Lorena Mastroianni; y Director Suplente: Emiliano Carmelo Mastroianni por tres ejercicios, aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la sede de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 45

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97363/21 v. 16/12/2021

GRUPO SETAR CONSTRUCCIONES S.A.

Socios: Ezequiel Héctor Gonzalez, soltero, DNI 31147956, Cuit 20311479564, nacido 16/5/84, domicilio República 1032 Marcos Paz Pcia Bs As; Lorenzo Eduardo Montenegro, divorciado, DNI 24625101, Cuit 20246251011, nacido 23/3/75, domicilio Pueyrredón 3083 Marcos Paz Pcia Bs As, ambos argentinos y comerciantes; Fecha Escritura 25/11/21; Denominación: Grupo Setar Construcciones SA, Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Objeto: Construcción y venta de edificios, estructuras de madera, metálicas o de hormigón, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, incluso bajo el Derecho Real de Propiedad Horizontal. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción y refacción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, y todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Duración: 99 años. Capital: \$ 200000 dividido en 200000 acciones ordinarias, nominativas no

endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Ezequiel Héctor Gonzalez suscribe 100000 acciones equivalente a \$ 100000 y Lorenzo Eduardo Montenegro suscribe 100000 acciones equivalente a \$ 100000 c/u integran el 25% en efvo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Ezequiel Héctor Gonzalez. Director Suplente: Lorenzo Eduardo Montenegro, todos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 339 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97023/21 v. 16/12/2021

HIERROVERDE S.A.

Constituida por escritura pública Nro. 1382 del 15.12.2021, folio 3852, escribano Martín R. Arana (h), Registro Notarial 841. DENOMINACIÓN SOCIAL: HIERROVERDE S.A. SOCIOS: (1) Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen, 40 años, casado, argentino, empresario, DNI 29.119.634, con domicilio en Posadas 1441, Piso 8º (1011) C.A.B.A., CUIT 23-29119634-9; (2) Ricardo Arturo Grüneisen, 70 años, casado, argentino, empresario, DNI 8.503.606, con domicilio en Avda. Chiverta, Edificio Alexander SN, Dto. 701, Maldonado, Punta del Este, Uruguay (20100), CUIT 20-08503606-9. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: GANADERA: Cría, engorde, capitalización de hacienda en general y en particular de ganado vacuno, actividad lechera, la elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad ganadera en general. AGROPECUARIA: Siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y semillas, preparación de praderas, y demás actividades relacionadas con las actividades agropecuaria y agroindustrial. COMERCIAL: Compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionados con las actividades agropecuaria, agroindustrial o ganadera, incluyendo el faenamamiento de la hacienda a comercializar y/o cualquier otro acto necesario y vinculado con la comercialización de la carne y sus supproductos elaborados y/o adquiridos a través de la sociedad. INDUSTRIAL: La instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria o agroindustrial. MANDATARIA: La administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles u otros inmuebles relacionados con la actividad ganadera, agropecuaria y agroindustrial. PROMOCIÓN: Realizar y apoyar las investigaciones, colaborar en la difusión de todo aquello que promueva la actividad, participar en todas aquellas acciones que sean necesarias para dicho fin, pudiendo organizar servicios informativos, informáticos y de difusión que promuevan los productos y subproductos de las actividades ganadera y agropecuaria. INMOBILIARIAS: La adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento y construcción en general de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. FINANCIERAS: La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: \$ 42.995.386. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: (i) Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen: 42.135.478 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción; (ii) Ricardo Arturo Grüneisen: 859.908 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción. ADMINISTRACIÓN: por uno a cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes, con tres ejercicios de duración. DIRECTORIO: Presidente: Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen; Vicepresidente: Felipe Cayetano Grüneisen; Director Titular: María de Lourdes Grüneisen. Director suplente: Fernando Roberto Rodríguez. Todos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 8, CABA. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso; SEDE SOCIAL: Suipacha 1380, Piso 8, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de escisión de fecha 30/09/2021 Erika Eleonora Kurdziel - Tº: 104 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97438/21 v. 16/12/2021

INVERSORA AGOMAR S.A.U.

Se complementan los avisos Nº 83788/21 y Nº 84777/21 del 05/11/2021, dejando constancia que mediante instrumento complementario del 13 de diciembre de 2021, se reformó el artículo tercero Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: dedicarse a la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios de ganadería, agricultura, cabañas, rurales, comerciales, industriales e inmobiliarios afines a la actividad agropecuaria; 2) Forestales: realizar actividades de forestación, reforestación y plantación de bosques en terrenos propios o ajenos, su explotación en cualquiera de sus formas, la compraventa, importación, exportación y comercialización de sus productos, así como también la realización de todo tipo de inversiones en el rubro forestal y la administración de dichas inversiones; 3) Mineras: la exploración, adquisición y explotación de yacimientos minerales de todo tipo incluyendo canteras, que se encuentren contemplados en el Código de Minería, venta de sus productos, subproductos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero, dentro y fuera del país; efectuar manifestaciones de descubrimiento minero, solicitar cateos, socavones o restauraciones, solicitar minas vacantes, expropiación de superficies, constitución de servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Explotar minas, canteras y yacimientos de cualquier categoría, incluidos los hidrocarburos en estado sólido, líquido y gaseoso. Depósito de canto rodado, arenas, arcilla o similares, así como efectuar estudios de localizaciones o trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos. Asimismo, la Sociedad podrá realizar la industrialización, transporte, comercialización de minerales, sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; 4) Industriales: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos y subproductos agropecuarios y/o forestales y/o mineros; 5) Comerciales: mediante la compra y venta, la explotación, importación, exportación, distribución de mercaderías de cualquier clase y calidad relacionadas al negocio a la actividad agropecuaria y/o forestal y/o minera señaladas precedentemente, como así también otros elementos que mejoren la productividad, seguridad y comunicación de estas mercaderías, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, conceder representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y mandatos a terceros, sobre productos de explotación propia o de terceros, explotarlos directamente o en asociación con terceros, o ceder su explotación a terceros bajo cualquier forma legal o comercial; y 6) de Inversión: realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y en general, otorgar garantías de cualquier tipo a favor de terceros, sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no, públicos o privados, nacionales o extranjeros de cualquier clase; quedando excluida del objeto las actividades financieras reservadas a las entidades financieras por la Ley 21.526, que se vincule al objeto social y sea considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para una adecuada ejecución de estos objetivos podrá fundar, fusionarse, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público y/o privado domiciliadas en el país o en el extranjero, formar todo tipo de joint venture o contrato asociativo, dentro de los límites establecidos en este Estatuto, así como arrendar comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes muebles, inmuebles o semovientes necesarios para montar la infraestructura que permita la ejecución del presente objeto, y participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del co-contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. Asimismo, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos, celebrar y ejecutar toda clase de contratos con personas humanas o entidades públicas o privadas, y ejercer todos los actos que no sean prohibitivos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 24/08/2021 Reg. Nº 1235

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97024/21 v. 16/12/2021

INVERSORA VILLA MARÍA S.A.

CUIT 30-61602821-5. Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/02/2021, se aprobó: i) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital, por AR\$ 25.444.394, incrementándose el capital de AR\$ 15.000.000 a AR\$ 40.444.394, procediendo en consecuencia a la emisión de 25.444.394 acciones liberadas, las que se distribuyeron entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias (96% Roberto Bonatti y 4% Gisela Orlowski); ii) Aceptar los aportes efectuados por los Accionistas por AR\$ 19.555.606, incrementándose el capital a la suma de AR\$ 60.000.000 y emitir 19.555.606 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN

\$ 1 y 1 voto c/u, distribuyéndose de la siguiente manera: R. Bonatti: 57.600.000; G. Orlowski: 2.400.000 acciones; y iii) Modificar el artículo 4to del Estatuto Social para adecuarlo al nuevo capital.

Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio de fecha 03/06/2021, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Ariel Sinistri; Vicepresidente: Carlos Manuel Franck; Director Titular: Fernando Carlos Moreno; Director Suplente: Fabiana Andrea Sinistri; Síndico Titular: Daniel Cristian Falck; Síndico Suplente: María Pía Moffat. Los Directores constituyeron domicilio especial en della Paolera 297/299, piso 16° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2021

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97002/21 v. 16/12/2021

J3 PROFESIONAL S.A.

Constitución: 10/12/2021. Escritura N° 163 de fecha 10/12/2021 pasada ante el notario Juan Ignacio Melgarejo, adscripto a cargo del Registro N° 53 del partido de Quilmes. Constituyentes: Tomás Daniel JURADO, argentino, nacido el 26/06/1975, casado en primeras nupcias con María Flavia Vitali, empresario, DNI 24.710.150, CUIT 20-24710150-1, con domicilio en Florida N° 181 de la ciudad de Ezpeleta, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires y Evelyn María JURADO, argentina, nacida el 20/05/1993, soltera, hija de Tomás Daniel Jurado y de María Flavia Vitali, empresaria, DNI 37.597.100, CUIT 27-37597100-9, domiciliada en Florida N° 181 de la ciudad de Ezpeleta, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: "J3 PROFESIONAL S.A."- 2) Sede Social, fiscal y domicilio especial de los directores: Esmeralda N° 623, departamento 16 de la CABA.- 3) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: diseño, formulación, elaboración, fabricación, armado, ensamblado, mezcla y fraccionamiento, como así también la compra, comercialización, licenciamiento, almacenaje y distribución, bajo cualquier modalidad y tipo de artículos de limpieza, sanitarios, de tocador, de belleza, de peluquería, de estética, perfumes, insumos hospitalarios y artículos conexos o complementarios, incluyendo materias primas, materiales, embalajes, equipos y máquinas tecnológicas, procesos, fórmulas, modelos, know how, derechos y servicios, principales o conexos. b) Importación y exportación: de todo tipo de bienes, materiales, instrumental, tecnología, servicios y demás elementos que resulten necesarios para el cumplimiento de lo determinado en los puntos anteriores, como así también de bienes no prohibidos por las normas en vigencia sean éstos tradicionales o no. c) Mandataria: ejercicio de mandatos, representaciones, aceptar o acordar regalías, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising. Para la prosecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y también en licitaciones públicas, privadas, nacionales, provinciales y/o municipales.- 4) Capital: \$ 100.000.-, dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.-, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El socio Tomás Daniel JURADO suscribe 90 acciones y la socia Evelyn María JURADO suscribe 10 acciones.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción.- 6) Cierre de ejercicio social: 30/11.- 7) Administración. Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Tomás Daniel JURADO. Director Suplente: Evelyn María JURADO.- 8) Prescinde de Sindicatura.- Doctor Juan Pablo D'Errico, autorizado por escritura 163 del 10/12/2021, folio 459, Registro 53 de Quilmes. Escribano adscripto a cargo: Juan Ignacio Melgarejo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 53 de Quilmes

Juan Pablo D'Errico - T°: 95 F°: 524 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97049/21 v. 16/12/2021

JOGUAN S.A.

30708827289. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 22-03-2021 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD MODIFICAR EL ARTICULO 9 DEL ESTATUTO FIJANDO EL PLAZO DEL MANDATO DE LOS DIRECTORES EN 3 ANOS. EN EL MISMO ACTO SE APROBO POR UNANIMIDAD LA GESTION DEL DIRECTORIO SALIENTE Y SE DECIDIO SU RENOVACION. EL DIRECTORIO CESANTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO Y EL DIRECTORIO DESIGNADO EN ESA ASAMBLEA COINCIDEN Y SE HAYAN COMPUESTOS DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE, HECTOR SANTIAGO SOSA Y DIRECTOR SUPLENTE, JULIO CESAR SCOTELLARO. AMBOS DIRECTORES CON DOMICILIO ESPECIAL EN YERBAL 5283 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/03/2021

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97007/21 v. 16/12/2021

LAS DOS MARIAS DE BUSTINGORRI S.A.

Por esc. 63 del 4/12/2021 pasada al F° 182 del Reg. 1104 de CABA, se constituyó LAS DOS MARIAS DE BUSTINGORRI S.A.: 1) Socios: María Alicia BUSTINGORRI, argentina, nacida el 12/5/ 1973, profesora, casada, DNI 23.434.808, CUIT 27-23434808-1, domiciliada en Bartolomé Mitre 2939, Saladillo, Pcia BsAs; Ana Inés BUSTINGORRI, argentina, nacida el 5/2/ 1979, veterinaria, casada, DNI 27.055.983, CUIT 27-27055983-8, domiciliada en Palacios 3622, Saladillo, Pcia BsAs; Gloria BUSTINGORRI, argentina, nacida el 2/1/1986, licenciada en relaciones públicas, casada, DNI 31.935.437, CUIT 27-31935437-4, domiciliada en calle 46 número 1848, La Plata, Pcia BsAs; 2) Sede: Talcahuano 833 Piso 11 Oficina F de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y en países extranjeros, bajo cualquiera de las formas de contratación previstas en la legislación vigente, a la actividad AGRPECUARIA, pudiendo a tal efecto: 3.1) Producir sementeras de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, comercializarlos, acopiarlos, industrializarlos, importarlos y exportarlos. 3.2) Adquirir, explotar, administrar y arrendar campos, chacras o establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, apícolas, avícolas y granjas. 3.3) Instalar molinos e infraestructuras para la preparación de alimentos para ganado y aves. 3.4) Realizar operaciones ganaderas, mediante la explotación de campos de cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, frutícola, apicultura, avicultura, tambo, y artículos de granja. 3.5) Formar reproductores, aplicar biotecnología, inseminación artificial, producir y vender semen congelado y embriones implantados. 3.6) Importar, consignar, ser comisionista y representante de materias primas, mercaderías, productos maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. 3.7) Explotar, arrendar, locar y administrar toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibido por las leyes y los relacionados directo o indirectamente con el objeto social mencionado. 5) Capital: \$ 900.000, que las socias suscriben en iguales proporciones. 6) Cierre ejercicio: 30/06. 7) DIRECTORIO: Presidente: Julio Miguel BUSTINGORRI, argentino, nacido el 10/9/1939, veterinario, casado, DNI 5.180.006, CUIT 20-05180006-1, domiciliado en Bartolomé Mitre 3332, Saladillo, Pcia BsAs; Vicepresidente: Ana Inés BUSTINGORRI, Directora Titular: Gloria BUSTINGORRI, Directores Suplentes: María Alicia BUSTINGORRI, Alicia MARTIN, argentina, nacida el 20/8/ 1951, ama de casa, casada, DNI 6.649.247, CUIT 27-06649247-3, domiciliada en Bartolomé Mitre 3332, Saladillo, Pcia BsAs; y Adrián Rubén MANCINELLI, argentino, nacido el 11/7/1972, ingeniero agrónomo, casado, DNI 22.671.182, CUIT 20-22671182-2, domiciliado en Bartolomé Mitre 2939, Saladillo, Pcia BsAs.; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 04/12/2021 Reg. N° 1104

MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97467/21 v. 16/12/2021

LOMEX 1111 S.A.

Comunica su Constitución: según Instrumento público N° 4004, del 14.12.2021, se constituye la sociedad LOMEX 1111 S.A. Accionistas: Federico LOBEIRA PERUSQUIA, mexicano, nacido el 18.9.1982, DNI 94.191.868, CUIT 23-94191868-9, soltero, empresario, con domicilio en Gorriti número 5062, C.A.B.A., poseedor de 95.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Mauro Leonel SICILIANO, argentino, nacido el 29.3.1979, DNI 27.225.831, CUIT 20-27225831-8, soltero, licenciado en publicidad, con domicilio en Lascano 2667, piso 1°, departamento "C", CA.B.A., poseedor de 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todos con domicilio especial en calle Thames 32, C.A.B.A. Denominación: LOMEX 1111 S.A. Sede: Thames 32, C.A.B.A.; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el ámbito de toda la República Argentina y/o en el extranjero: A) Fabricación, elaboración, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas.- B) Explotación de casas de comidas, bares y restaurantes.- C) El desarrollo de franquicias que tengan por objeto la promoción, elaboración, venta y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas.- D) En asociación con terceros, promocionar, difundir, exhibir y comercializar en sus locales, bienes, mercaderías y productos a fin del desarrollo e intercambio cultural entre países, regiones y culturas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Presidente y Director Titular: Mauro Leonel SICILIANO; Director Suplente: Jonathan Jesus Gutierrez Soria, ambos con domicilio especial en Thames 32, C.A.B.A; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso; Sindicatura: Se prescinde. Cierre

de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4004 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 501

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97321/21 v. 16/12/2021

LUZ DEL RÍO S.A.

(CUIT 30-71638172-9) Por Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2021 se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 3º del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a: 1) La estructuración, implementación e instalación de centros de cómputos para el procesamiento electrónico de datos mediante la utilización de métodos automatizados para procesar los mismos y actividades repetitivas para procesar grandes volúmenes de información, incluyendo la actividad de servicios informáticos, programación, diseño de software, asesoramiento informático, validación de transacciones con tecnología blockchain y procesamiento de problemas criptográficos; 2) Minería de criptomonedas: validación y registración de transacciones en cadena de bloques para la resolución de respuestas necesarias para la generación de criptomonedas; 3) Compra, venta, permuta, locación, importación y exportación de material informático (software) y maquinaria de todo tipo (hardware) necesaria para la minería de criptomonedas y el procesamiento de datos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y efectuar todo tipo de actos y contratos, incluyendo adquisición de inmuebles a cualquier título, préstamos con sociedades vinculadas, y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2021

Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97470/21 v. 16/12/2021

MADESA MUEBLES S.A.

Por escritura 187 del 9/12/21 ante Javier María GUERRICO WICHMANN, Registro 1629 CABA, Marcos CINI, brasilero, nacido 28/2/1959, empresario, Pasaporte de la República Federativa de Brasil GB 893223, casado, domicilio Júlio de Castilhos, 493, Centro, Garibaldi; y Pedro TESTON CINI, brasilero, nacido el 28/3/1990, empresario, Pasaporte de la República Federativa de Brasil FU177331, casado, domicilio Luiz Rogério Casacurta, 383, Centro, Garibaldi, ambos de Rio Grande do Sul; de la República Federativa de Brasil, constituyeron MADESA MUEBLES Sociedad Anónima, plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en I.G.J; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: a) la importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista, por cualquier forma - inclusive de manera electrónica y mediante plataformas de comercio electrónico y de venta online por Internet - de muebles, y sus partes; b) la importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista, por cualquier forma - inclusive de manera electrónica y mediante plataformas de comercio electrónico y de venta online por Internet - de maquinarias y equipos vinculados a los muebles y sus accesorios; c) la elaboración de proyectos de mobiliarios y sus servicios complementarios de preventa y posventa.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todas las actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. Ejercicio 31/12 cada año. Capital \$ 100.000 dividido 10.000 cuotas de \$ 10, integrado Marcos CINI, 57.000 acciones y Pedro TESTON CINI, 43.000 acciones. Presidente Ernesto Raúl GUARDAMAGNA, argentino, nacido 5/1/ 1955, casado, DNI 11.340.832, domicilio Avenida Almirante Brown 2628, casa 8, Temperley; y Director Suplente Jorge Horacio PEDRONI, argentino, nacido 15/2/1949, viudo, DNI 7.682.872, domicilio Maipú 271, piso 6º, depto. C, Banfield, ambos Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social Teniente General Juan Domingo Perón 679, piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 09/12/2021 Reg. Nº 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97469/21 v. 16/12/2021

MAFERI S.A.

C.U.I.T.: 30-70819477-4. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2021 resolvió aprobar la siguiente reforma estatutaria: 1) mediante la aprobación de una escisión parcial en los términos del Art. 88, Inc. II de la Ley 19.550, se redujo el capital social de \$ 228.564.269 a \$ 83.553.194, reformando el Artículo 4 del estatuto conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$ 83.553.194, representados por 83.553.194 acciones ordinarias, nominativas, no

endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme Artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones confieren a sus tenedores iguales derechos y les imponen las mismas obligaciones". Participaciones de los socios: i) Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen 37.665.780 acciones de \$ 1 de valor y 1 voto por acción; ii) María de Lourdes Grüneisen 31.934.031 acciones de \$ 1 de valor y 1 voto por acción; iii) Felipe Cayetano Grüneisen 12.282.319 acciones de \$ 1 de valor y 1 voto por acción, y; iv) Ricardo Arturo Grüneisen 1.671.064 acciones de \$ 1 de valor y 1 voto por acción; 2) se modificó el Artículo 9 quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su designación es de tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los directores titulares constituirán una garantía de conformidad con lo indicado en el Artículo 76 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia o de acuerdo con la normativa que la reemplace en el futuro. El directorio tiene las más amplias facultades de administración y de disposición, incluso las que requieren de poderes especiales. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. El directorio podrá celebrar reuniones a través de videoteleconferencia, o por otro medio de transmisión simultánea de sonido imagen y palabra. En este caso, a los efectos del quórum, se computará tanto a los directores presentes como a los que participaron a distancia. Las actas de las reuniones a distancia serán firmadas por el representante legal y se deberá dejar constancia de todos los miembros que hayan participado en la misma. Las reuniones deberán ser grabadas en soporte digital y las grabaciones se conservarán por el término de cinco (5) años", y 3) Se modificó el Art. 11, quedando redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Las asambleas serán citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Las asambleas se podrán celebrar a través de videoteleconferencia, o por otro medio de transmisión simultánea de sonido imagen y palabra. En este caso, a los efectos del quórum, se computará tanto a los socios presentes como a los que participaron a distancia. Las actas de las asambleas a distancia serán firmadas por el representante legal y se deberá dejar constancia de todos los miembros que hayan participado en la misma. Las asambleas deberán ser grabadas en soporte digital y las grabaciones se conservarán por el término de cinco (5) años. En las convocatorias a asambleas celebradas de esta forma se dejará especificado el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2021

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97397/21 v. 16/12/2021

MAJO 1111 S.A.

Comunica su Constitución: según Instrumento público N° 4005, del 14.12.2021, se constituye la sociedad MAJO 1111 S.A. Accionistas: Federico LOBEIRA PERUSQUIA, mexicano, nacido el 18.9.1982, DNI 94.191.868, CUIT 23-94191868-9, soltero, empresario, con domicilio en Gorriti número 5062, C.A.B.A., poseedor de 95.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Mauro Leonel SICILIANO, argentino, nacido el 29.3.1979, DNI 27.225.831, CUIT 20-27225831-8, soltero, licenciado en publicidad, con domicilio en Lascano 2667, piso 1°, departamento "C", C.A.B.A., poseedor de 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todos con domicilio especial en calle Thames 32, C.A.B.A. Denominación: MAJO 1111 S.A. Sede: Thames 32, C.A.B.A.; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el ámbito de toda la República Argentina y/o en el extranjero al desarrollo, producción, distribución, importación y exportación, y comercialización de alimentos, materias primas y/o elaborados; y operaciones logísticas de almacenamiento y transporte de alimentos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido

reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Presidente y Director Titular: Mauro Leonel SICILIANO; Director Suplente: Jonathan Jesus Gutierrez Soria, ambos con domicilio especial en Thames 32, C.A.B.A; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso; Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4005 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 501
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97346/21 v. 16/12/2021

MEDICION TORQUE S.A.

Marcos Maximiliano GONZÁLEZ, 12/3/90, DNI. 35183272, Capdevilla 620, Florencio Varela, PRESIDENTE; Gabriel MORALES, 22/3/1999, DNI. 42292801, Calle 885 N° 1414, Quilmes, SUPLENTE; AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Gorriti 4435, Planta Baja, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de artículos y productos de ferretería en establecimientos propios o de terceros. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Marcos Maximiliano GONZALEZ: 50.000 acciones, Gabriel MORALES: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/11.Todo en Escritura de constitución 454 del 13/12/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/12/2021 N° 97301/21 v. 16/12/2021

MERCK S.A.

CUIT: 30-50383256-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/6/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 3.926.990.456 a \$ 5.929.340.456 mediante aporte en efectivo de \$ 2.002.350.000 por parte de los accionistas de la sociedad; (ii) emitir 2.002.350.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: Sigma-Aldrich International GmbH: titular de 5.771.954.849 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 97,34% del capital social y votos; Serono Tri Holdings B.V.: titular de 157.382.563 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 2,65% del capital social y votos; y Merck Finanz Sarl: titular de 3.044 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,01% del capital social y votos; y (iii) modificar el art. 5 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinari de fecha 25/06/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97051/21 v. 16/12/2021

MNA DROGUERIAS S.A.

Esc. 274 del 07/12/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Justo Mariano MORAN, 38 años, empleado, divorciado, DNI 30.101.558, CUIT 20-30101558-6, domiciliado en la calle José Capdevila 3243 CABA; 2) Rubén Alejandro ROMERO, 36 años, comerciante, soltero, DNI 30.849.200, CUIT 20-30849200-2, domiciliado en la calle Doblás 94, 5° piso, dpto. "B" CABA; y 3) Nicolás BAHNYCKYJ, 35 años, comerciante, casado, DNI 32.438.021, CUIT 20-32438021-4, domiciliado en la Av. Santa Fe 2141, 3° piso, dpto. "C", Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As; todos argentinos; Denominación: MNA DROGUERIAS S.A. Sede: Calle Trole 528, CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) la compra, almacenamiento, comercialización, mediación en la venta, importación y exportación de toda clase de medicamentos, productos sanitarios, suplementos dietarios y alimentos, y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios, suplementos dietarios y alimentos, y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades; b) la compra, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria

química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Justo Mariano Moran 34.000 acciones, o sea \$ 34.000; Rubén Alejandro Romero 33.000 acciones, o sea \$ 33.000; Nicolás Bahnyckyj 33.000 acciones, o sea \$ 33.000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Justo Mariano MORAN. DIRECTOR TITULAR: Rubén Alejandro ROMERO; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás BAHNYCKYJ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Trole 528 CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97383/21 v. 16/12/2021

NIU PAMPEANA S.A.

CUIT 30-71658630-4. Por Acta de Asamblea del 15/11/2021, se aprobó: (i) aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 3.668.640 y reformar la cláusula cuarta del Contrato social; (ii) El capital se encuentra suscripto e integrado de la siguiente manera: Lartirigoyen y Oromi S.A.: 286.154 acciones, es decir la suma de \$ 2.861.540; Grana S.R.L.: 36.686 acciones, es decir la suma de \$ 366.860; Juan José Barnetche: 11.006, es decir la suma de \$ 110.060; Guillermo Adrián Ponzio: 11.006, es decir la suma de \$ 110.060; Luis Colmegna: 11.006, es decir la suma de \$ 110.060; y José Manuel de Olmos: 11.006, es decir la suma de \$ 110.060. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2021

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97298/21 v. 16/12/2021

NOORDEN S.A.

CUIT 30-71559854-6. Por Asamblea del 18/03/2020 se designó el Directorio: Federico Martín Alonso Presidente y Andrés Simón Pryor Director Suplente, con domicilio especial en Humbolt 2442 1° C CABA. Por Asamblea del 2/8/2021 se aprobó: la renuncia de Andrés Simón Pryor a su cargo de director suplente; designar al Sr. Mario Floreal Garcia como Director Suplente; ampliar el directorio y designar a Agustín Orella y Alvaro Vazquez Rovere como Directores Titulares; ratificar a Federico Martín Alonso como presidente. Por directorio del 2/8/2021 se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente Federico Martín Alonso, Vicepresidente Agustín Orella, Director Titular Alvaro Vazquez Rovere, Director Suplente Mario Floreal Garcia, y fijaron domicilio especial en Humbolt 2442 1° C CABA. Por Directorio del 10/11/2021 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en Avenida de los Incas 3156 piso 4 departamento A CABA. Por Asamblea del 24/11/2021 se aprobó la reforma del artículo 3: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Operaciones agrícola-ganadero, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, venta, y exportación. Arrendamiento y comercialización de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura, tambo, molinos, incluyendo la instalación y mantenimiento de maquinaria agrícola, maquinaria de ordeño, y equipos agrícolas, para preparación y conservación de suelos, siembra, recolección de cosecha, o ejecución de cualquier operación y proceso agrícola-ganadero. Asesoramiento e ingeniería en materia de proyectos para instalaciones agropecuarias. Avalar, afianzar, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo, respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad, a favor de cualquier persona, para garantizar obligaciones de la Sociedad y/o de terceros. Toda actividad que la materia lo requiera la sociedad contratará a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2021

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97271/21 v. 16/12/2021

OCEAN DRIVE LOGISTIC S.A.

Rectifica edicto del 10/12/2021 N°95438/21 por homonimia se cambia el nombre societario de OD LOGISTICS S.A a OCEAN DRIVE LOGISTIC S.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97365/21 v. 16/12/2021

OG GROUP S.A.

Escritura Pública N° 560 del 09/12/2021; 1) Socios: I) Osvaldo Daniel Ángel GONZALEZ, argentino, nacido el 03/11/1956, DNI 12.599.808, operador de cambio, CUIT 23-12599808-9, casado; II) Patricio Ignacio GONZALEZ, argentino, nacido el 10/09/1986, DNI 32.592.519; operador de cambio, CUIT 20-32592519-2, soltero; ambos con domicilio en Reconquista 656, piso 12, departamento "A", CABA; 2) Denominación: "OG GROUP S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: de cobranza por cuenta y orden de terceros, sea de personas físicas o jurídicas, civiles o comerciales, organismos estatales, nacionales, provinciales o municipales. Asesoramiento, comercialización y cobranza de todo tipo de servicios financieros por cuenta y orden de terceros. Todo tipo de servicios prestados a terceros sea conexos o no con los antes descriptos; b) FINANCIERA: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión; aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Actuar como entidad emisora y pagadora de tarjetas de crédito, atender con recursos propios sus saldos financiados; c) CAMBIARIAS: Intermediación en operaciones de cambio y compra y venta de divisas a través de operaciones de corretaje y corretaje normal, compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajero; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; y arbitrajes con instrumentos en los cuales se puede operar.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Osvaldo Daniel Angel GONZALEZ suscribe 9.000 acciones; Patricio Ignacio GONZALEZ suscribe 1.000 acciones. 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Osvaldo Daniel Ángel GONZALEZ; Director Suplente: Patricio Ignacio GONZALEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Reconquista 656, piso 12, departamento "A", CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/05.- 9) Sede Social: Reconquista 656, piso 12, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 560 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97302/21 v. 16/12/2021

PARQUE COMERCIAL S.A.

Se complementa T.I. 88645/21 de fecha 18/11/2021. Se omitió consignar domicilio real completo de Mariano Gabriel Remondino: Ruta Nacional N° 8 Km. 56,500 - Lote 181 Barrio Champagnat, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 1252

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97382/21 v. 16/12/2021

PROYECTOS GES S.A.

Gustavo Adrián POGGI, 30/9/68, divorciado, DNI. 20404208, Los Crisantemos 392,2° piso, Unidad 208, Pilar, provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; Santiago Luis GRILLO, 12/8/71, casado, DNI. 23203245, Leiva 4215,1° piso, Unidad A, CABA, SUPLENTE; y Emanuel Mariano SANCHEZ, 11/4/78, casado, DNI. 26461953, Rómulo Naón 2800, timbre A, CABA, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 125,5° piso, Unidad A, CABA. 1.99 años. 2.SERVICIOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES: colocación de puestos para la prestación de servicios de llamados a clientes(call center), prestación del servicio

de telecomunicaciones en general con los alcances de las normas aplicables, utilizando los distintos medios existentes, desarrollo de sistemas o programas comercializados en plaza, servicio técnico, mantenimiento y housing de equipos informáticos, confección de manuales técnicos y elaboración de informes sobre informática, telecomunicaciones o internet, diseño y desarrollo de páginas web y toda actividad relacionada con Internet. Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, consignación, comisión y representación, mayorista o minorista, de productos, subproductos y mercaderías de todo tipo tendientes al cumplimiento del objeto social o al desarrollo del mismo. Importación y exportación: ejercicio de operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos y servicios, vinculados con el objeto social. Publicitaria: explotación de la actividad en todas sus formas y por cualquier medio, ejecución de campañas de marketing, promoción, propaganda vinculadas al objeto social y al desarrollo del mismo, como actividad conexas y accesorias a su objeto. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 6.000.000, dividido en 6.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Santiago Luis GRILLO: 2.000.000 acciones, Gustavo Adrián POGGI: 2.000.000 acciones y Emanuel Mariano SANCHEZ: 2.000.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de constitución 457 del 13/12/21. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/12/2021 N° 97299/21 v. 16/12/2021

ROYAL ECLIPSE S.A.

Joaquín Román JUAREZ, 18/12/01, DNI. 43978437, PRESIDENTE; Julián Ezequiel JUAREZ, 17/7/99, DNI. 42116125, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio real Av. Mitre 5239, Caseros, Partido Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Florida 253, 3° piso, Dpto. F, CABA. 1.99 años. 2. a. CONSTRUCTORA: Construcción y demolición de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Alquiler de equipos de construcción y demolición dotado de operarios. b. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora; c. FINANCIERA: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Joaquín Román JUAREZ: 50.000 acciones, Julián Ezequiel JUAREZ: 50.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de constitución 455 del 13/12/21. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/12/2021 N° 97300/21 v. 16/12/2021

SIGNOTEL S.A.

CUIT: 30-58435188-4. Mediante Asamblea de fecha 13/03/2020 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Damián Gabriel Pelle y Director suplente: Eduardo Jorge Nucci, quienes fijaron domicilio especial en la calle Pola N° 2664 C.A.B.A.; y (ii) Incorporar el artículo décimo sexto al estatuto social a fin de establecer las reuniones del órgano de administración y de gobierno a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2020
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97174/21 v. 16/12/2021

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

30-71149609-9 Por Asamblea del 16/11/2020 se renuevan autoridades designadas en fecha 10/05/2018: Presidente: Carlos Alberto Massa, Vicepresidente: Carlos Enrique Terreni, director suplente Rene Adrian Lopez. El directorio constituye domicilio en Honduras 5713, CABA. Por Asamblea del 20/09/2021 se ratifica decisión de asamblea

de fecha 02/07/2014 en cuanto a la reforma del objeto, quedado redactado de la siguiente forma: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Brindar servicios de practicaje, pilotaje y baquias. Remolques, lanchajes, transporte de personal, pasajeros y carga. Arrendamiento y explotación de buques y/o artefactos navales. Ejercicio de mandatos, licencias comisiones y representaciones relacionadas con los puntos anteriores al objeto social. Construcción, desarrollos inmobiliarios, compra, venta, fraccionamiento en unidades funcionales y complementarias, locación de inmuebles, siempre en la zona de influencia del Río de la Plata y Puertos de la Ciudad de La Plata, relacionados directamente con el objeto social. Las Actividades serán brindadas por prácticos habilitados por autoridad competente. A tal fin y para mejor cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos." Se ratifica decisión asamblea del 14/05/2015 y reforma el artículo séptimo en cuanto a la duración del mandato del directorio por 3 períodos. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/09/2021
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96967/21 v. 16/12/2021

STAFF MEDICO S.A.

CUIT 30-57779728-1. Complemento aviso de fecha 09/04/2021, T.I. N° 21601/21 se publico domicilio especial en Sarmiento 811, piso 2°, oficina "1" CABA. cuando debio decir Sarmiento 811, tercer piso CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/11/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97048/21 v. 16/12/2021

SUIZOS S.A.

Constituida por escritura pública Nro. 1382 del 15.12.2021, folio 3852, escribano Martín R. Arana (h), Registro Notarial 841. DENOMINACIÓN SOCIAL: SUIZOS S.A. SOCIOS: (1) María de Lourdes Grüneisen, 38 años, casada, argentina, empresaria DNI 30.133.349, con domicilio en Santa Catalina 6231, B° Windbells, Lote 73, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-30133349-3; (2) Ricardo Arturo Grüneisen, 70 años, casado, argentino, empresario, DNI 8.503.606, con domicilio en Avda. Chiverta, Edificio Alexander SN, Dto. 701, Maldonado, Punta del Este, Uruguay (20100), CUIT 20-08503606-9. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: GANADERA: Cría, engorde, capitalización de hacienda en general y en particular de ganado vacuno, actividad lechera, la elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad ganadera en general. AGROPECUARIA: Siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y semillas, preparación de praderas, y demás actividades relacionadas con las actividades agropecuaria y agroindustrial. COMERCIAL: Compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionados con las actividades agropecuaria, agroindustrial o ganadera, incluyendo el faenamamiento de la hacienda a comercializar y/o cualquier otro acto necesario y vinculado con la comercialización de la carne y sus suprodutos elaborados y/o adquiridos a través de la sociedad. INDUSTRIAL: La instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria o agroindustrial. MANDATARIA: La administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles u otros inmuebles relacionados con la actividad ganadera, agropecuaria y agroindustrial. PROMOCIÓN: Realizar y apoyar las investigaciones, colaborar en la difusión de todo aquello que promueva la actividad, participar en todas aquellas acciones que sean necesarias para dicho fin, pudiendo organizar servicios informativos, informáticos y de difusión que promuevan los productos y subproductos de las actividades ganadera y agropecuaria. INMOBILIARIAS: La adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento y construcción en general de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. FINANCIERAS: La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: \$ 45.333.212. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: (i) María de Lourdes Grüneisen: 44.426.548 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada

una, con derecho a 1 voto por acción; (ii) Ricardo Arturo Grüneisen: 906.664 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción. ADMINISTRACIÓN: por uno a cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes, con tres ejercicios de duración. DIRECTORIO: Presidente: María de Lourdes Grüneisen; Vicepresidente: Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen; Director Titular: Felipe Cayetano Grüneisen. Director suplente: Fernando Roberto Rodríguez. Todos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 8, CABA. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso; SEDE SOCIAL: Suipacha 1380, Piso 8, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de escisión de fecha 30/09/2021

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97417/21 v. 16/12/2021

TECNOLOBIZ S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica edicto de fecha 14/12/2021 con el N° 95940/21, RG 3/2020. El capital social asciende a pesos doscientos cuatro mil (\$ 204.000) representado por ciento dos (102) acciones de dos mil pesos (\$ 2.000) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Gustavo Jorge ANDRES suscribe 34 acciones y Alejandro Luis FERNANDEZ suscribe 68 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1359 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97255/21 v. 16/12/2021

TERALIME S.A.

Por escritura del 19/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Damián GOLDBERG, DNI 33.110.809, CUIT 27-33110809-5, argentino, 7/06/1987, empresario, soltero, Republica de la India 2781, piso 1 CABA; Nicolás D'ONOFRIO, DNI 38.029.055, CUIT 20-38029055-4, argentino, 23/12/1993, empresario, soltero, Santa María de Oro 2757, piso 5B CABA; Martín León NAGELBERG, DNI 37.217.036, CUIT 20-37217036-1, argentino, 8/02/1993, empresario, soltero, Julián Álvarez 2162, piso 2, de esta ciudad; Ramiro Alfonso FURTADO, DNI 34.519.354, CUIT 20-34519354-6, argentino, 21/05/1989, empresario, casado, Laprida 1969, piso 6 CABA; Plazo: 99 años; Objeto: (i) la prestación de servicios de billetera virtual y otros servicios de pago y/o cobro electrónico por cuenta y orden de terceros; (ii) el desarrollo de software para la industria de cobros y pagos electrónicos; (iii) explotación y gestión de medios de pago en cualquiera de sus formas; (iv) remesa de fondos entre personas humanas y/o jurídicas, domésticas y/o internacionales, y el desarrollo y operación de una plataforma web o electrónica de tales servicios; (v) implementación y explotación integral de sistemas operativo/tecnológico, de tarjetas de compra, débito, descuento, pago, ahorro, recarga y financiación de transacciones comerciales, impositivas o de cualquier tipo y especie, sea mediante emisión de soportes plásticos y/o de cualquier otro material o bien en forma virtual. Podrá actuar como ente emisor, intermediario o participante, ejercer también representaciones, mandatos, agencias y/o Administrador Fiduciario. Financiero: Otorgar préstamos con o sin garantía, aportar capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, comprar, vender y negociar toda clase de valores mobiliarios, públicos o privados y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y toda otra que requieran del concurso y/o ahorro público; Capital: \$ 100.000; Federico Damian Goldberg 25.000 acciones, Nicolas D'Onofrio 25.000 acciones, Martin Leon Nagelberg 25.000 acciones, Ramiro Alfonso Furtado 25.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Nicolás D'ONOFRIO y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Damián GOLDBERG; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Charcas 2920 piso 1, departamento B CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 910

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97057/21 v. 16/12/2021

TERMOGRAFIA S.A.

Marcos Maximiliano GONZÁLEZ, 12/3/90, DNI. 35183272, Capdevilla 620, Florencio Varela, PRESIDENTE; Brian David SUAREZ, 20/11/97, DNI. 47016652, Calle 813 Bis N° 1676, San Francisco Solano, Quilmes, SUPLENTE; AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, solteros, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Gorriti 4435, Planta Baja, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de artículos y productos de ferretería en establecimientos propios o de terceros. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Marcos Maximiliano GONZALEZ: 50.000 acciones, Gabriel MORALES: 50.000

acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/11. Todo en Escritura de constitución 453 del 13/12/21. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/12/2021 N° 97305/21 v. 16/12/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ROKERT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/11/2021. 1.- ONESIMO SERGIO PAULO MARTINEZ MONZON, 28/01/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MATHEU 197 piso NO QUILMES, DNI N° 94468886, CUIL/CUIT/CDI N° 20944688863, . 2.- "ROKERT SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 848 piso 9 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ONESIMO SERGIO PAULO MARTINEZ MONZON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 848 piso 9 b, CPA 1032 , Administrador suplente: MARIA CONSTANZA SEGUETTI SANDOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 848 piso 9 b, CPA 1032; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/12/2021 N° 97135/21 v. 16/12/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7 CUATROS S.R.L.

Se rectifica el aviso 91969/21 del 30/11/2021 donde dice Sede Social Quesada 1961 CABA debe decir Quesada 1691 CABA Autorizado esc 518 del 19/11/2021 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97326/21 v. 16/12/2021

AXIE INFINITY S.R.L.

Constitución: 14/12/2021. Socios: Sebastián Noé RIVERO, nacido el 23/10/1993, DNI 37.948.646, domiciliado en Jose Terry 196, Merlo, Pcia Bs As, y Jorge Jesús QUIÑONES, nacido el 12/9/1980, DNI 28.413.136, domiciliado en Arenales 1763, Moron, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de

informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Sebastián Noé RIVERO, con domicilio especial y sede social en Bartolomé Mitre 777, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/12/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97401/21 v. 16/12/2021

BACK HOME S.R.L.

Por instrumento del 26/10/2021 OTERO MELINA BELEN (gerente), argentina, 27/08/ 1991, soltera, Lic. en enfermería, dni 36.294.845, Vucetich 117, de la Localidad de Merlo, Partido de Merlo, Prov de Bs As suscribe 3400 cuotas de \$ 10vn; ROLDAN ERICA MARIANA, argentina, 13/04/ 1986, soltera, enfermera, dni 32.420.602, CUIT 27-32420602-2, Darwin 1071, de la Localidad de Parque San Martin, Partido de merlo Prov de Bs As, suscribe 3300 cuotas de \$ 10vn ,Villa Matias Israel, argentino ,31/03/1985, casado, Lic. en enfermería, dni 31.414.963, Héroes del Fournier 1254, de la Localidad de Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, suscribe 3300 cuota de \$ 10vn 2) 99 años 3) Explotación de clínicas, sanatorios, y centros de atención médica y servicios de internación domiciliaria en todas sus especialidades, servicios de ambulancia y traslado de pacientes. Provisión, compra, venta, exportación, importación, locación, leasing de insumos y equipamientos médicos para internación domiciliaria. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente especializados en la materia. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4\$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente en: Av. Nazca 1937, piso 5, depto. "C", de C.A.B.A. 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/10/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97384/21 v. 16/12/2021

BLANCO E HIJOS S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 14/12/2021, instrumento privado. SOCIOS: 1) Jorge Antonio BLANCO, casado, nacido el 12/09/1962, comerciante, DNI 16.450.605, CUIT 20-16450605-4, con domicilio en Agüero 1945, piso 9°, Departamento "D", C.A.B.A, 2) Mariel Beatriz RIGANTI, casada, nacida el 24/03/1964, ama de casa, DNI 16.824.579, CUIT 27-16824579-9, con domicilio en Arenales 1036, piso 14° Departamento C, Acassuso, Buenos Aires y 3) Nicolás Alberto BLANCO, soltero, nacido el 10/10/1988, comerciante, DNI 34.146.157, CUIT 20-34146157-0 y con domicilio en Juan B. Alberdi 1461, piso 6° Departamento B, Olivos, Buenos Aires; todos argentinos. DENOMINACION: BLANCO e HIJOS S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra, venta, comisión, importación, exportación y distribución de toda clase de herramientas, repuestos, equipamientos tecnológicos, drones, repuestos y accesorios para equipos de pulverización y demás insumos e implementos de la actividad agrícola y agroindustrial y toda otra actividad relacionada y vinculada con los mencionados rubros y necesaria para el desarrollo de los mismos.- CAPITAL: \$ 300.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Jorge Antonio BLANCO, suscribe 1.200 cuotas, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 120.000, 2) Mariel Beatriz RIGANTI, suscribe 1.200 cuotas, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 120.000 y 3) Nicolás Alberto BLANCO, suscribe 600 cuotas, de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 60.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo. GERENCIA: Jorge Antonio BLANCO y/o Nicolás Alberto BLANCO, quienes fijan domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/05. SEDE SOCIAL: Agüero 1945, piso 9°, Departamento "D", C.A.B.A-

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/12/2021

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97353/21 v. 16/12/2021

C.J.C. SOLUCIONES S.R.L.

Complemento aviso de fecha 03/12/2021, T.I. N° 93238/21 se publico C.J.C SOLUCIONES S.R.L. cuando debio decir C.J.C. SOLUCIONES S.R.L.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 923

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96989/21 v. 16/12/2021

CAFE BLUE MOUNTAIN S.R.L.

Escritura Nº 132 del 14/12/2021. Socios: Victor Hugo IERVASI, argentino, 23/09/1963, DNI 16522404, comerciante, divorciado, Galicia 41, 1er. Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Margarita Emilia IERVASI, argentina, 20/02/1970, DNI 21456869, comerciante, divorciada, Enrique Sola 477, Adelia Maria, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación: "CAFÉ BLUE MOUNTAIN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o a través de franquicias a la explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y afines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 300.000.- dividido en 30.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10.- cada una y de 1 voto por acción. Victor Hugo Iervasi suscribió 21.000 cuotas y Margarita Emilia Iervasi suscribió 9.000 cuotas. Gerente: Victor Hugo Iervasi, con domicilio especial en Montes de Oca 859 CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre Sede Social en Montes de Oca 859 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 757 CABA

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97025/21 v. 16/12/2021

CARACACHACO S.R.L.

Se rectifica edicto 25/11/21 Nº90205/21.Domicilio Especial y Sede Social en Capital General Ramón Freire 891, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 63

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97058/21 v. 16/12/2021

CARPINTEART MUEBLES S.R.L.

Instrumento privado: 02/12/2021, Socios: Axel Martín Meyer, DNI 25.557.388, CUIT 20-25557-388-9, argentino, soltero, 26.09.76, comerciante, domiciliado en Soldado de la Independencia 1347, Piso 5°, Depto. A, CABA, y Alexis Augusto Strack, DNI 25.255.128, CUIT 20-25255128-0, argentino, casado, 23.05.76, administrador, con domicilio en Migueletes 1268, Planta Baja, Depto. A, CABA, Denominación: "CARPINTEART MUEBLES S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, diseño, reparación, comercialización, depósito, consignación, distribución, importación y exportación de muebles. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción: cada uno de los socios suscribe 5.000 cuotas. Integración 25% en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Gerentes: Axel Martín Meyer y Alexis Augusto Strack, quienes actuarán en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede social: Migueletes 1268, Planta Baja, Depto. A, C.A.B.A., donde los gerentes constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/12/2021

BEATRIZ INES BELZUN - T°: 67 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97091/21 v. 16/12/2021

CETESE S.R.L.

30-69446863-9 Por Acta de Reunión de socios Extraordinaria Nº 2 del 25/10/2021 se resolvió aumentar el capital de \$ 562.000 a \$ 12.200.000 de \$ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota; se reformó el Art. 4 (Aumento del capital social): quedando la composición de la siguiente manera: Pablo Walter GLUSMAN 6.100.000 cuotas y Silvia Noemí VORONOVITSKY 6.100.000 cuotas. Y se cambió la sede social a Cerrito 774, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/10/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97414/21 v. 16/12/2021

CHIGUAGUA S.R.L.

33-71051140-9 Por instrumento privado del 31/08/2012, Savina BATTEGAZZORE, María Mercedes CASAMAYOR y Aurora Constantina BATTEGAZZORE cedieron el total de sus cuotas sociales y el capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Salvador María ZUBILLAGA 6000 cuotas de \$ 1 VN c/u con derecho a un voto por cuota y Hernán LANGE 6000 cuotas de \$ 1 VN c/u con derecho a un voto por cuota; reformándose en

consecuencia el art. 4° del estatuto social por cesión de cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/08/2012

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97407/21 v. 16/12/2021

COMERCIAL CRZ S.R.L.

Constituida: Edicto Complementario al publicado el 12/10/2021 N° 75747/21 se consigna que por complementaria de Estatuto, Instrumento privado de fecha 14/12/2021, se modifica OBJETO: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: compraventa, distribución y fraccionamiento de alimentos frescos y envasados; perecederos y/o no perecederos en forma mayorista y/o minorista, productos comercializados en Tiendas Generales, Hipermercados, Supermercados integrales. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: De todo lo necesario para su actividad industrial y comercial.

Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 27/09/2021

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 16/12/2021 N° 97010/21 v. 16/12/2021

COMPANY MORE S.R.L.

Rectifica aviso 88428/21, 18/11/2021 por error sede social correcta: Aristóbulo del Valle 1301, Piso 2° Departamento 210, Caba; Gerente fija domicilio especial: Terrada 328 Piso 2° Departamento L, Caba; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 08/11/2021

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/12/2021 N° 96985/21 v. 16/12/2021

CONSTRUCTORA LANATTI S.R.L.

Escritura del 14/11/2021. Constitución: 1) Jorge Alberto ASPLANATTI, 21/3/1946, DNI 4537133, divorciado, Almafuerte 225, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, suscribe 2000 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Omar Ricardo MYRONEC, 01/10/1972, DNI 22163808, casado, Armonía 125, Lavallol, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, suscribe 3000 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos y empresarios; constituyen Sede Social en Avda. Rivadavia 5590, piso 4°, Depto "L", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción o restauración de edificios, obras viales, obras hidráulicas, obras sanitarias, instalaciones electromecánicas, de redes de gas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción; b) INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas también, todas aquellas actividades regidas por la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales; y d) realizar la comercialización, exportación e importación, distribución de materiales de construcción, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 500.000. 5) 30/11. 6) Gerente: Omar Ricardo MYRONEC, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 491 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97036/21 v. 16/12/2021

CORRALES Y HACIENDAS RAUCH S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento privado del 4/12/2021 1) Sebastián Emanuel DOMATO VERDE, 19/3/1990, soltero, DNI 37.474.142 CUIT 20-37474142-0 domiciliado en Adrogué 695, localidad de Villa Dominico, partido de Avellaneda pcia. de Bs.A.; y Claudia Mariel Lucia CACOSSO, 15/8/1969, casada, DNI 21.541.327, CUIT 27-21541327-1. Argentinos, empresarios 2) Corrales y haciendas rauch S.R.L.. 3) Perdriel 1433, Piso 1, departamento "A", CABA 4) Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, consignación, transporte, importación, exportación y elaboración de todo tipo de mercaderías que se comercialicen en supermercados 5) 99 años 6) \$ 100.000.- dividido en 100 cuotas partes de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Sebastián

Emanuel DOMATO VERDE \$ 15.000 y 15 cuotas partes y Claudia Mariel Lucia CACOSSO \$ 85.000 y 85 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley 7) Sebastián Emanuel DOMATO VERDE, revestirá el carácter de gerente, por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en la sede social 8) Sin Sindicatura 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado de fecha 04/12/2021
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97059/21 v. 16/12/2021

DANLOVIC S.R.L.

Contrato del 14/12/21: María Cecilia MARINO, 09/09/79, DNI 27634764, Italia 626, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs.As y Mara Fernanda Solange WALTER, 05/04/81, DNI 28881833, Italia 498, Bella Vista, San Miguel, Pcia.Bs.As; ambas argentinas, solteras, comerciantes.DANLOVIC SRL. 6 años.Comercialización, importación, exportación, venta al por mayor y/o menor y distribución de papeles, cartulinas, cajas de cartón, bolsas, envases descartables, embalajes en general y artículos de cotillón.\$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas por ambas socias en partes iguales.Gerentes: María Cecilia Marino y Mara Fernanda Solange Walter, ambas con domicilio especial en la sede social. 31/12.Sede: Tte.Benjamín Matienzo 1755, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/12/2021
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 16/12/2021 N° 97217/21 v. 16/12/2021

DEFENSA 596 S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 17/11/2021, N° 87948/21. Suscripción Capital de la siguiente forma: Pascal Jacques Meyer, 6000 cuotas de \$ 10 equivalente a \$ 60.000 (60%) y Daniel Abelardo Godetti, 4000 cuotas de \$ 10 equivalente a \$ 40.000(40%). Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.
Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/11/2021
Rubén Javier Ponga - T°: 87 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97219/21 v. 16/12/2021

EFECTOIMAGEN S.R.L.

Escritura 264. 10/12/2021.- Carlos Daniel BRAVO, argentino, soltero, nacido el 15 de diciembre de 1975, comerciante, DNI 25.050.603, CUIL: 20-25050603-2, domiciliado en Vernet 1846, Banfield, Pcia de Bs. As. y Natalia BARONE, argentina, arquitecta, casada en primeras nupcias con Mario Daniel Sofia, nacida el 2 de febrero de 1973, DNI 23.060.641, CUIT 27-23060641-8, domiciliada en Avda del Libertador 6746 piso 2° departamento "A" CABA.- 1) "EFECTOIMAGEN S.R.L." 2) 99 años. 3) Constructora: mediante la construcción y/o refacción de inmuebles, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación y decoración de edificios. En relación con el objeto principal, la compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración.- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Cada socio suscribe CINCO MIL cuotas, representativas de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). 5) Cierre del Ejercicio 30/10. 6) Sede social: Avenida del Libertador 6746 Piso 2° Departamento "10" CABA. 7) Gerente: Carlos Daniel BRAVO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 6746 Piso 2° Departamento "10"de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97284/21 v. 16/12/2021

ENCOLUMNA S.R.L.

Se complementa aviso e. 26/10/2021 N° 80522/21 v. 26/10/2021, por Escr. N° 79 del 10/12/21, F° 309, Registro 1944, CABA. Se modificó: ARTICULO 5° referente a la ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, debiendo ser socios con título habilitante vigente, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad y ARTÍCULO 7° referente a la transmisibilidad de las cuotas y responsabilidad de los socios, conforme art. 57 Res. IGJ 7/2015. Se complementa así la Escr. N° 67 del

22/10/21, F° 261, Registro 1944, Cap. Fed. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Esc. N° 79 del 10/12/2021, F° 309, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed.
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97082/21 v. 16/12/2021

ENVAMET S.R.L.

Por escritura N° 304 del 10/12/2021, folio 1141730, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "ENVAMET S.R.L."- Socios: cónyuges en 1° nupcias Diego Adrián PANIZZA, nacido el 29/05/1968, empresario, DNI 20.251.442, CUIT 20-20251442-2; y Mariana GARCIA, nacida el 12/03/1974, empresaria, DNI 23.867.247, CUIL 27-23867247-9; ambos argentinos, domiciliados en la calle Ayacucho 1060 4° Piso de C.A.B.A. y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Paraguay 755 10° Piso de C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general relativas a la industria automotriz, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: la fabricación de productos y subproductos relativos a la industria automotriz, en especial a la fabricación de carcasas y elementos de filtros de aceite y de aire para automotores.- Capital: \$ 100.000.-, dividido en 100.000 CUOTAS de valor nominal de \$ 1.- c/u.- Suscripción: Diego Adrián PANIZZA suscribe 50.000 cuotas y Mariana GARCIA suscribe 50.000 cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Diego Adrian PANIZZA y Mariana GARCIA quienes actuarán en forma alternada y/o conjunta por el término de duración de la sociedad.- Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31/12/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97310/21 v. 16/12/2021

FENIPIPE S.R.L.

Se complementa aviso TI 96930/21 del 15/12/2021 el gerente de la sociedad es Federico Carlos Casal Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/12/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97398/21 v. 16/12/2021

FERCAP S.R.L.

RECTIFICA aviso e. 06/09/2021 N° 64276/21 v. 06/09/2021; Por Escritura N° 425 de fecha 01/12/2021, Notaria M.A.Borelli-Quilmes; REFORMARON clausula CUARTA: CAPITAL: \$ 100.000.- 100.000 Cuotas V\$ n 1 C/U. SUSCRIPCION 50.000 \$ equivalentes a 50.000 cuotas c/u socios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 26
GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 16/12/2021 N° 97171/21 v. 16/12/2021

GASTROAMAZONA S.R.L.

Escritura 257 Folio 868 del 14/12/2021 Registro 1823. Cristina Alicia Olmos nacida el 8/2/1958 D.N.I. 12.731.787 C.U.I.T. 27127317874, domicilio Migueletes 736 piso 4, Depto G, C.A.B.A. y Raúl Eduardo Candia, nacido el 22/2/1954, D.N.I. 11.097.813, C.U.I.T. 20110978139 domicilio Migueletes 732 piso 1 Depto J, C.A.B.A., ambos argentinos, solteros comerciantes. GASTROAMAZONA S.R.L. Plazo 99 años desde fecha de inscripción.Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la fabricación, elaboración, compra, venta, representación, concesión de licencias, desarrollo de franquicias y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 150000 dividido en 150000 cuotas de \$ 1 cada una.Suscripción: Cristina Alicia Olmos 60.000 cuotas por \$ 60.000 y Raúl Eduardo Candia 90.000 cuotas por \$ 90.000. Integración: 25% y resto en plazo de 2 años desde su inscripción. Administración representación legal y uso de firma: 1 ó más gerentes socios o no por término de duración de sociedad en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12/ cada año.Sede social y domicilio especial:

Galicia 790 piso 5 Depto B, C.A.B.A. Eligen gerente a Cristina Alicia Olmos y acepta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97415/21 v. 16/12/2021

GEODRILL S.R.L.

CUIT: 30-50385375-9, Rectifica Aviso N° 91484/21 del 29/11/2021. 1) Capital Social: \$ 1.001.000 (PESOS UN MILLÓN MIL), dividido en 100.100 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u. 2) Transferente: Donato Damián SOLDANI, 11/07/1925, casado, geólogo, DNI 4.015.895, domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 3055, Piso 11, dpto. "B", CABA. 3) Adquirentes: Fernando Adrián SOLDANI, 6/10/1956, casado, comerciante, DNI 12.503.584, domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 2212, Piso 13, C.A.B.A. y Eduardo Sergio SOLDANI, 13/10/1955, divorciado, comerciante, DNI 11.634.322, domicilio Av. De Los Incas 3602, Piso 14, C.A.B.A. Todos argentinos. 3) Cuotas transferidas: 60.060 en partes iguales, es decir 30.030 cada uno. Autorizado según instrumento privado Documento de fecha 27/12/2020
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97322/21 v. 16/12/2021

GRACENOTE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30714877522. Aviso complementario del N° 48389/19 del 05/07/2019. Por Reunión de Socios del 03/06/2019 resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.071.804, es decir, de la suma de \$ 7.428.196 a la suma de \$ 8.500.000 mediante suscripción de 1.071.804 nuevas cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por Gracernote Media Services LLC. Las participaciones quedaron distribuidas conforme al siguiente detalle: (a) Gracernote Media Services LLC posee la cantidad de 7.757.180 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y (b) Gracernote South America Holdco LLC posee la cantidad de 742.820 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social a fin de reflejar el capital social resultante. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/06/2019
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97086/21 v. 16/12/2021

GRUPO MALBA S.R.L.

Constitución: 14/12/2021. Socios: Jorge Jesús QUIÑONES, nacido el 12/9/1980, DNI 28.413.136, domiciliado en Arenales 1763, Moron, Pcia Bs As, y Sebastián Noé RIVERO, nacido el 23/10/1993, DNI 37.948.646, domiciliado en Jose Terry 196, Merlo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Jorge Jesús QUIÑONES, con domicilio especial y sede social en Bartolome Mitre 777, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/12/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97400/21 v. 16/12/2021

GRUPO ON S.R.L.

Por escritura del 14/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Lucas Emanuel NIEVES, argentino, 7/12/88, DNI 33.986.114, soltero, comerciante, San Pedro 878, La Tablada, La Matanza, Provincia de Buenos Aires 20.000 cuotas; Nicolás Alejandro OVIEDO, argentino, 28/7/88, DNI 33.980.559, soltero, comerciante, Molina 1324 CABA 20.000 cuotas y Marcos Miguel NIEVES, argentino, 20/9/86, DNI 32.232.218, soltero, comerciante, San Pedro 878, La Tablada, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 20.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: A) La explotación comercial del negocio de corralón de materiales, mediante la compra, venta por menor y mayor, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación, distribución, almacenaje, transporte y cualquier forma de comercialización de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres y cerámicas. Como así también objetos de ferretería y maquinaria para la construcción, fontanería,

calefacción, suministros industriales y afines, incluyendo pinturas de toda clase, esmaltes y barnices, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales. B) Compra-venta, comercialización, distribución de toda clase de maderas para la construcción y productos derivados de la misma y su transformación. Capital: \$ 600.000 representado por 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/10, Sede: García de Cossio 6730 piso 1 departamento 6, CABA, Gerente: Nicolás Alejandro OVIEDO con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 946 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97069/21 v. 16/12/2021

GV EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

l) Victoria Agustina VAZQUEZ, argentina, 25/8/88, DNI 34.049.171, CUIL 27-34049171-3, soltera, comerciante, domicilio real Espinosa 866 CABA y domicilio especial en Medrano 70 Piso 3 Oficina H, CABA; y Julian Manuel VAZQUEZ, argentino, 7/12/93, documento nacional de identidad 37.989.565, CUIL 20-37989565-5, casado, licenciado en administración de empresas, domicilio real Valle 709 CABA y domicilio especial en Medrano 70 Piso 3 Oficina H CABA .2) Escritura Publica del 23/11/2021 3) GV EMPRENDIMIENTOS S.R.L -4) Medrano 70 Piso 3 Oficina H, CABA .5) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales, compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, pudiendo intervenir en la compraventa, importación, exportación de materiales, herramientas y accesorios para la construcción, la administración y explotación de inmuebles, y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y/o Fideicomisario, participar en sociedades, conformar UTES y todo tipo de contratación en general relacionada con la actividad inmobiliaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante 6) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal y de 1 voto cada una.- Suscripción: Victoria Agustina VAZQUEZ suscribe 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 50000; y Julian Manuel VAZQUEZ suscribe 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 50.000.- Integración 25% - saldo 2 años contados a partir de inscripción registral. 7) 99 años desde inscripción 8) administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los gerente/s, pudiendo ser electo uno de los socios o un tercero que estos designen, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta según se decida al elegirlos, sin límite de tiempo. 9) Gerente: Gustavo Jorge VAZQUEZ, argentino, 25/4/58, documento nacional de identidad 12.463.543, CUIT 20-12463543-9, casado, domicilio real y especial en Medrano 70, 3° "H" CABA, designado por la duración social.- 10) 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 2157

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97281/21 v. 16/12/2021

GYEE S.R.L.

Complementa, TI 90196/21, 25/11/2021. Se comunica que por Escritura Pública Complementaria N° 547 del 06/12/2021, se reforma el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios en gestión educativa a instituciones públicas, privadas, personas jurídicas civiles y/o comerciales y personas físicas, diseño de evaluaciones y monitoreo de los aprendizajes del nivel Secundario y Superior, encuadrando dicha actividad en lo prescripto por la ley 24.521; b) Elaboración, diseño y ejecución de toda clase de estudios, proyectos, actividades, programas educativos, de asistencia y capacitación para la mejora de la enseñanza, cursos y talleres de carácter científico, literario, artístico, cultural, deportivo y talleres de idiomas; así como la dirección, asistencia técnica, comercialización y administración de los mismos.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 518 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 2040. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97303/21 v. 16/12/2021

HARAS BARAL S.R.L.

Escritura 463 del 07/12/2021. SOCIOS: Diego Carlos TOMASELLO, argentino, nacido el 3/5/81, soltero, hijo de Carlos Dante Tomasello y de Mirta Teresa Barcia, DNI 28.862.519, C.U.I.T. 20-28862519-1, empleado; y Paola Elizabeth MATEO, argentina, nacida el 28/7/80, soltera, hija de Edgardo Saúl Mateo y de María Cristina Popp, DNI 28.281.648, C.U.I.T. 27-28281648-8, ama de casa, ambos con domicilio en Pedro Goyena 2956, Castelar, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: HARAS BARAL SRL. PLAZO: 99 años.- OBJETO: a) reproducción, cría, compra, venta, alquiler, importación, exportación, mejora, explotación, pensionado y cuidado, y compra y venta de semen de caballos; prestación de servicios de gestión y asesoramiento técnico relacionados con la cría y comercialización de caballos; entrenamiento en general de caballos propios o de terceros; intermediación en contratos con terceros relacionados con su objeto; la compraventa y/o arrendamiento de inmuebles destinados a la explotación de caballos. b) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 c/u). SUSCRIPCION: Diego Carlos TOMASELLO suscribe 9000 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea la suma de \$ 90.000; y Paola Elizabeth MATEO suscribe 1000 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea la suma de \$ 10.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida San Martín 5992, CABA. REPRESENTACION: Gerente: Diego Carlos TOMASELLO, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1281

Laura Mariana Dolber - Matrícula: 5289 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 96975/21 v. 16/12/2021

HILTI ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-65696323-5. Complementación de edicto. Por edicto N° 10422/20, publicado el 28/02/2020 se informó que Por Acta de Reunión de Socios N° del 4/02/2020 se resolvió aumentar el capital de \$ 41.700.000 a la suma de \$ 48.700.000 reformando el artículo cuarto del contrato social. A través de dicha reforma, las tenencias quedaron de la siguiente manera: Hilti AG: 4.868.540 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y cada cuota con derecho a un voto, por un valor de \$ 48.685.400; y Hilti-Finanz GMBH: 1.460 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y cada cuota con derecho a un voto, por un valor de \$ 14.600. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/02/2020

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97087/21 v. 16/12/2021

INGETEC GROUP S.R.L.

INST. PRIV. 13/12/2021. Florencia Anabella García, arg., 29 años, soltera, DNI 36.492.083, CUIT 27-36492083-6, psicóloga, Dom.Real Arribeños 1494 Ramos Mejía, La Matanza, Bs.As. Marta Beatriz Peveri, arg., 70 años, DNI 6.718.488 CUIT 27-06718488-8, casada en 1ras.Nupcias L. Fernández, Dom.Real Falucho 2451 Florencio Varela, Florencio Varela, Bs.As.SEDE SOCIAL: Av. Francisco Fernandez de la Cruz 5921 Piso 1° Dto. 82, B° Macías, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país: Servicio de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial Realizado por Integrantes de Cuerpos de Dirección en Sociedades Excepto las Anónimas. Servicios de Arquitecturas e Ingeniería y Servicios Conexos de Asesoramiento Técnico N.C.P. Fabricación de Carpintería Metálica. Fabricación de Productos Metálicos para uso Estructural. Fabricación de Carrocerías para Vehículos Automotores. Fabricación de Remolques y Semirremolques. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de título y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Así también podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de

la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico lícito tendiente a la realización del objeto social, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por ley o por el presente estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas partes de pesos \$ 100 v/n c/u, con derecho a un voto por cuota. Se suscribe el 100%. FLORENCIA ANABELLA GARCIA suscribe a cantidad de 2750 cuotas equivalente a \$ 275.000, 55%, MARTA BEATRIZ PEVERI suscribe la cantidad de 2250 cuotas equivalente a \$ 225.000, 45%. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, el saldo dentro de los dos años de la inscripción. Fiscalización: podrá ser realizada por los socios en cualquier momento. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes designados: Orlando Antonio Garcia DNI 16.427.623 CUIT 20-16427623-7, Germán Daniel Fernández, DNI 29.751.423, CUIT 20-29751423-8, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Durac. En el cargo: tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/11 de cada año. Domicilio Legal y especial. Av Francisco Fernandez de la Cruz 5921 Piso 1º Dto. 82, Bº Macías, CABA.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION SRL de fecha 13/12/2021
MARINA EDITH SPINELLI - Tº: 49 Fº: 164 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97392/21 v. 16/12/2021

INTEGRAR CUIDADOS S.R.L.

Rectificadorio de publicación del T.I. Nº 81594/21 de fecha 28/10/2021. El capital social que se emite y suscribe es de \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ivan Emilio MARABERT cuarenta mil (40.000) cuotas, Jesus Alexander RAMÍREZ treinta mil (30.000) cuotas y Agustín Daniel SARTUQUI treinta mil (30.000) cuotas. Los socios dejan integrado el veinticinco (25%) del capital suscrito por cada uno de ellos, es decir la suma total de \$ 250.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 2113

Maria Belen Serrano - Tº: 116 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97093/21 v. 16/12/2021

JARDIN DE INFANTES Y ESCUELA DE LA ALDEA S.R.L.

CUIT 30-64875699-9 Por Acta de Reunión de Socios del 10/04/2019 se acepto la renuncia de Adriana Mabel GROIS a su cargo de gerente. Por instrumento privado del 09/12/2021 se aprobó: 1) reformar la clausula 4º del Contrato Social eliminando la forma de suscripción y adecuando el capital de Australes 115.671.000 a \$ 11.567; 2) Jeanine KLEINMANN o KLEINMANN DE HAASE o Juana KLEINMANN o Jeannette HAASE cedió la totalidad de sus 570 cuotas a Martin HOCHSTAET y Sonia HOCHSTAET, suscribiendo cada uno 285 cuotas de V/N \$ 1 c/u; 3) reformar la clausula 5 del Contrato Social en cuanto a la Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad; y en cuanto a la Garantía de los Gerentes; 4) designar Gerentes a Martin HOCHSTAET y Sonia HOCHSTAET por todo el término de duración de la sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en Nuñez 2776, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 09/12/2021

Rosario Vela - Tº: 114 Fº: 394 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97220/21 v. 16/12/2021

LAPAK S.R.L.

En aviso del 15/09/21 (tramite nº 67598/21) se rectifica la sede social, donde dice "Juan Azurduy" debe decir "Juana Azurduy". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 02/09/2021 Reg. Nº 625
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97404/21 v. 16/12/2021

LOS RAMOS S.R.L.

Se hace saber por instrumento privado del 06/12/2021 se constituyo la sociedad "LOS RAMOS S.R.L." – Socios: Joaquín KORN, empresario, soltero, CUIT 20-92431490-8, nacido el 6 de julio de 1978 en Venezuela, actualmente residente de Argentina con dirección en Cabello 3930 piso 9B CABA; German David COHEN ARAZI, músico,

soltero, CUIT 20-27540494-3, nacido el 21 de agosto de 1979, argentino, con domicilio en Marconi 3526, Vicente López; y Andrés SERVIDIO, artesano, soltero, CUIT 20-31640790-1, nacido el 22 de julio de 1985, argentino, con domicilio en Zapiola 1734 piso 6B CABA. Sede social: Tucumán 141 piso 4 departamento "i" CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: la Sociedad tiene por objeto la producción, fabricación y venta de utensilios gastronómicos.- Capital: el capital social se fija en PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en 100.000 cuotas sociales de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta que durarán en los cargos por tiempo indefinido, pudiendo la reunión de socios fijar una duración distinta.- Representante legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura.- Designación de autoridades: Joaquín KORN, empresario, soltero, CUIT 20-92431490-8, nacido el 6 de julio de 1978 en Venezuela, actualmente residente de Argentina con dirección en Cabello 3930 piso 9B de CABA; a German David COHEN ARAZI, músico, soltero, CUIT 20-27540494-3, nacido el 21 de agosto de 1979, argentino, con domicilio en Marconi 3526, Vicente López; y a Andrés SERVIDIO, artesano, soltero, CUIT 20-31640790-1, nacido el 22 de julio de 1985, argentino, con domicilio en Zapiola 1734 piso 6B CABA.- Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 06/12/2021 Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97039/21 v. 16/12/2021

LUXOR SELECT S.R.L.

Por Escritura N° 219 del 14/12/2021, se constituyen: Norberto Ezequiel VALLEJOS, nacido el 06/04/1978, DNI 26.074.841, soltero, domicilio real Lamas 237, Barrio Nuestra Señora de la Paz, Localidad y Partido de Marcos Paz, Prov. Bs. As. y Héctor Gregorio RUIZ, nacido el 18/08/1974, DNI 24.657.507, casado, domicilio real Encina 3091, localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Héctor Gregorio RUIZ. Denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Directorio 2424, Planta Baja, departamento "A", CABA 1) LUXOR SELECT S.R.L. 2) 99 Años. 3) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto Norberto Ezequiel VALLEJOS: \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Héctor Gregorio RUIZ,: \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1111 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96991/21 v. 16/12/2021

M&C GROUP S.R.L.

Se constituyó por escritura 281 del 14/12/2021. Socios Y Gerentes: 2.- 1.- Celia Itati BRITZ, argentina, nacida el 3/01/1967, casada, empresaria, D.N.I 18.297.660 y C.U.I.L. 27-18297660-7, domiciliada en la calle Ramón Falcón 1.557, Ramos Mejía, provincia de Bs As y 2.- Mariela Susana CORTES, argentina, nacida el 22/10/1978, casada, abogada, titular del D.N.I 26.685.576 y del (C.U.I.L) 27-26685576-7, domiciliada en la calle Rivadavia 356, Monte Caseros, provincia de Corrientes, OBJETO.A) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación integral del rubro Supermercados y/o figuras afines, tales como tiendas generales, hipermercados, supermercados integrales, centros comerciales, "shoppings", almacenes, kioskos y toda forma de comercialización de productos en los formatos disponibles para el rubro.- A tal efecto, la sociedad podrá comprar bienes inmuebles, maquinarias, enseres e instalaciones constitutivas de supermercados y centros comerciales, pudiendo dar locaciones o concesiones a favor de terceros, con derechos de explotación comercial respecto de sectores y bienes de uso exclusivo y común de los inmuebles, sin limitación de productos que puedan ofrecerse en dichas licencias o concesiones.- En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá explotar supermercados e hipermercados mediante la venta de productos nacionales e importados, adquiridos de terceros como así también de fabricación propia, podrá establecer y operar una cadena de depósitos y locales con el propósito de comprar, vender y comercializar al por mayor o menor todos los productos que se enumerarán y además materiales de construcción, decoración y mejoramiento del hogar, oficinas u otra clase de edificios, sus productos y servicios asociados.- Podrá expresamente importar y exportar los productos que habitualmente se comercializan en los mencionados establecimientos comerciales y comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar y vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos, alimentos frescos y envasados; perecederos y/o no perecederos, artículos de ferretería, bazar, librería, juguetería, indumentaria, artículos deportivos y/o elementos utilizados en la práctica deportiva, de perfumería, cosmética,

limpieza, textiles y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en dichas unidades de negocio.- CAPITAL \$ 1.000.000.- SUSCRIPCIÓN CAPITAL: El capital social es suscripto de la siguiente forma: Celia Itati BRITZ suscribe la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales equivalentes a \$ 700.000 de capital social y Mariela Susana CORTES suscribe la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales equivalentes a \$ 300.000 de capital social.- Las cuotas se integran íntegramente en este acto.- Duración: 99 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Balcarce 1.094, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97045/21 v. 16/12/2021

MERCOVAN ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-67602672-6.- Por acta de reunion de socios de fecha 29/10/2021 la sociedad "MERCOVAN ARGENTINA S.R.L." se transformo a "MERCOVAN ARGENTINA S.A.", la cual es continuadora de la primera nombrada y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por 100.000 ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción.- ARTICULO QUINTO: El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas o al portador, endosables o no. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias.- La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que designe la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La designación y cesación de los directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550. La remuneración de los Directores será fijada por la Asamblea. Los Directores tendrán el derecho de hacerse acompañar a las reuniones de Directorio por terceros asesores, a razón de un asesor por cada Director. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate en las decisiones corresponderá que se adopte la decisión votada por el Presidente del Directorio. Los directores antes de tomar posesión de sus cargos deberán cumplir con lo establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia número 7/15 y sus modificaciones, por lo que deberán constituir garantías consistentes en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; no pudiendo ser inferior a la suma establecida por dicha Inspección. La Sociedad prescinde de la Sindicatura y el contralor de la misma quedará a cargo de los socios de conformidad con lo dispuesto por los artículos 284 in fine y 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente la Sociedad deberá elegir síndico titular y síndico suplente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de contralor. El capital social se encuentra íntegramente suscripto de acuerdo a las siguientes proporciones: Juan Manuel Pochat Alurralde es titular de noventa mil (90.000) acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Diego Fermín Aguirre es titular de cinco mil (5.000) acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Jorge José Mc Cormack es titular de cinco mil (5.000) acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; se resolvió modificar la sede social a la calle Juana Azurudy número 1520, tercer piso, letra 'E', de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ciudad.- El directorio queda integrado de acuerdo al siguiente detalle PRESIDENTE: Juan Manuel PCHAT ALURRALDE, argentino, nacido el 11 de mayo de 1966, casado en segundas nupcias con María Victoria Gnecco, empresario, D.N.I. 18.227.469 y CUIT número 20-18227469-1, domiciliado en la calle Austria número 2626, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vice-presidente: Jorge José MC CORMACK, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1953, casado en primeras nupcias con Ana Teresa Pereyra, empresario, D.N.I. 11.097.647, CUIT número 20-11097647-0, con domicilio en la calle Doctor Emilio Ravignani número 1268, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: José Joaquín PENA, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1990, soltero, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 36.594.288 y CUIT número 23-36594288-9, con domicilio en la calle Plácido Marin número 1666, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; quienes ACEPTARON los CARGOS y constituyeron domicilio especial a los

efectos legales en la calle Juana Azurduy número 1520, tercer piso, letra 'E' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 752 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97070/21 v. 16/12/2021

NOT LINE S.R.L.

Escritura 17/11/21. 1) Alejandro José Grondona, DNI 30407380, 20/7/83, Almafuerde 1079, Acassuso, Pdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales; y Nicolas Comas, DNI 35266163, 7/6/90, Moreno 3054, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) NOT LINE S.R.L. 3) Av. Santa Fe 1159 Planta Baja depto. 2, CABA. 4) 99 años. 5) el desarrollo y comercialización de tecnologías y plataformas digitales, la implementación de sistemas informáticos y operativos de computación y procesamiento electrónico de datos. Incluyendo la realización de investigaciones y desarrollo de todo tipo software, la comercialización de productos de informática y computación, y la prestación de servicios de mantenimiento, instalación, reparación de los bienes y servicios del objeto social enunciado. A los fines del cumplimiento del objeto podrá realizar las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes y la prestación de servicios relacionados. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Nicolas Comas, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 460 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 1774 Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97088/21 v. 16/12/2021

PASEO DE LA MODA S.R.L.

Constituida: 2/08/2021: Marcos Daniel ALLMI, CUIT 20-16497763-4, argentino, nacido: 24/10/1963, DNI 16.497.763 y Sara Andrea YACAR, CUIT 27-18240997-4, argentina, nacida 17/12/1967, DNI 18.240.997, ambos casados comerciantes y con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 3031, 10º piso, departamento "B", C.A.B.A 2) Duración 50 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades la compra, venta, cesión, permuta, arrendamiento, alquileres, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso.- Ejercer la administración de inmuebles y realizar el cobro de los frutos y productos de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: 45.677.020, representado por 45.677.020 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Marcos Daniel Allmi con domicilio especial en calle Bogotá 3.275 CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada año. 8) Suscripción del Capital: Marcos Daniel ALLMI suscribe veintitrés millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve cuotas, o sea \$ 23.495.649 y Sara Andrea YACAR suscribe veintidós millones ciento noventa y un mil trescientos setenta y uno cuotas, o sea \$ 22.181.371 9) Domicilio Social: Bogotá 3.275 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 1318 Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97097/21 v. 16/12/2021

PASEO DE LAS ESTRELLAS S.R.L.

Constituida: 2/08/2021: Marcos Daniel ALLMI, CUIT 20-16497763-4, argentino, nacido: 24/10/1963, DNI 16.497.763 y Sara Andrea YACAR, CUIT 27-18240997-4, argentina, nacida 17/12/1967, DNI 18.240.997, ambos casados comerciantes y con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 3031, 10º piso, departamento "B", C.A.B.A 2) Duración 50 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades la compra, venta, cesión, permuta, arrendamiento, alquileres, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso.- Ejercer la administración de inmuebles y realizar el cobro de los frutos y productos de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean

prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: 41.000.000, representado por 41.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Marcos Daniel Allmi con domicilio especial en calle Bogotá 3.229 CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año. 8) Suscripción del Capital: Marcos Daniel ALLMI suscribe cuarenta millones ciento noventa y tres mil ciento cuarenta y seis cuotas, o sea \$ 40.193.146 y Sara Andrea YACAR suscribe ochocientos seis mil ochocientos cincuenta y cuatro cuotas, o sea \$ 806.854. 9) Domicilio Social: Bogotá 3.229 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97096/21 v. 16/12/2021

SIGMA - ALDRICH DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69313680-2. Por Acta de Reunión de Socios del 25/6/2021 los socios resolvieron por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 9.152.611 a \$ 676.602.611 mediante aporte en efectivo de \$ 667.450.000 por parte de los socios de la sociedad; (ii) emitir 667.450.000 cuotas de AR\$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las tenencias quedaron de la siguiente forma: Sigma-Aldrich International GmbH: titular de 658.672.642 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, representativas del 97,35% del capital social y votos; y Sigma-Aldrich (Switzerland) Holding AG: titular de 17.929.969 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, representativas del 2,65% del capital social y votos; y (iii) modificar el art. 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/06/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97052/21 v. 16/12/2021

SOURCE CODE S.R.L.

Socios: los conyuges Maria Victoria MASELLI, argentina, docente, 28/8/1980, DNI 28.401.163, y Ramiro Gaston TELL, argentino, comerciante, 9/10/1979, DNI 27.668.093, ambos con domicilio real en Necochea 544, Godoy Cruz, Pcia de Mendoza.. Fecha de Constitución: 15/12/2021. Denominación: SOURCE CODE S.R.L. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 4464, piso 2, depto A CABA. Objeto: a) desarrollo, diseño y producción en la actividad industrial/gráfica; b) desarrollo, diseño y producción de efectos especiales (VFX) animación 3 D ,programación, rigging y tutoría educativa sobre las áreas mencionadas; c) desarrollo y testeo de productos y prototipos para la industria en general; y d) desarrollo de matrices, impresiones e inyectados. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, cada socio suscribe 100.000 cuotas, integración: 25%. Gerente: Ramiro Gaston TELL. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/12/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97447/21 v. 16/12/2021

SUMERIA DESARROLLADORA S.R.L.

Se complementa. Publicación de 21/10/2021 hasta 21/10/2021. N° tramite 79141/21 .Constitución por instrumento privado de fecha 27/08/2021 de SUMERIA DESARROLLADORA SRL. Mediante instrumento complementario de fecha 15/ 12/2021 se modifica el articulo primero: PRIMERO: La sociedad se denomina "SUMERIA DESARROLLADORA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado Instrumento complementario de fecha 15/12/2021
Ariel Martin Bohmer - T°: 123 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97254/21 v. 16/12/2021

SYNERGIA IT GROUP S.R.L.

CUIT 30-71473611-2. Por Escr. N° 77 del 6/12/2021, F° 304 Registro 1944, Cap. Fed., se transcribió lo resuelto en Acta de Reunión de Socios N° 12, del 25/10/2021: Modificación del ART. 5° en lo referente a la Cesión de Cuotas y del ART. 3° referente al Objeto Social: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, comercialización, importación y/o exportación de insumos, materias primas, productos, elementos, artefactos, accesorios, partes y piezas y/o componentes vinculados a la iluminación y materiales eléctricos, paneles y colectores solares, fotovoltaicos y para calefacción de agua, como así también generadores, acumuladores y

convertidores de energía eléctrica y calórica; construcción, fabricación e instalación de columnas y estructuras metálicas para el montaje de lo mencionado; diseño, construcción, planificación, automatización, mantenimiento, implementación y/o cualquier otro tipo de instalación de los ítems detallados anteriormente. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato". Victoria E. DI NARDO, DNI 27.918.594, autorizada por escritura 77 del 06/12/2021, F° 304, Registro 1944, Matrícula 5466 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 06/12/2021 Reg. Nº 1944

victoria elisabet di nardo - Matrícula: 5466 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97092/21 v. 16/12/2021

TIWELL S.R.L.

Complementario del aviso del 24/11/21, TI 90055/21. Escritura del 13/12/2021. Se completa el dato faltante de la socia Verónica Elisa Noceda, siendo su profesión empresaria. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 259 de fecha 13/12/2021 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97410/21 v. 16/12/2021

VIENTOS NORTHFIELD S.R.L.

30-71213268-6. A) Por Instrumento Privado del 14/8/2013, se formalizó cesión de cuotas con reforma de estatuto. Cedentes: Reinaldo Aspromonte, 1500 cuotas, Vincenzo Aspromonte, 1500 cuotas, César Jorge Novara, 750 cuotas, Darío G. Álvarez Klar, 1875 cuotas y Pablo I. Escudero, 62.500 cuotas. Cesionarios: Gustavo Oscar Laurito 7500 cuotas y Nicolás Alejandro Escudero 60.625 cuotas. Se reforma el artículo 4º del estatuto que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital es de \$ 250.000.- (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), dividido en igual cantidad de cuotas de \$ 1.- (UN PESO) de valor nominal cada una las que están totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Reinaldo ASPROMONTE 48.500 cuotas, Vincenzo ASPROMONTE 48.500 cuotas, César Jorge NOVARA 24.250 cuotas, Darío Gabriel ÁLVAREZ KLAR 60.625 cuotas, Gustavo Oscar LAURITO 7.500 cuotas y Nicolás Alejandro ESCUDERO 60625 cuotas". B) Por Instrumento Privado del 1/9/2016, se formalizó cesión de cuotas con reforma de estatuto. Cedentes: Reinaldo Aspromonte, 30.183 cuotas, Vincenzo Aspromonte, 48.500 cuotas, Darío G. Álvarez Klar, 19.812 cuotas y Nicolás Escudero, 13.981 cuotas. Cesionarios: Evelina Antonella ASPROMONTE 18.317 cuotas, Marilina Anabella ASPROMONTE 18.317 cuotas, Adrián Vicente ASPROMONTE 21.025 cuotas, Andrea Vanesa ASPROMONTE 21.025 cuotas, Eduardo LEVY 3.456 cuotas, Iván KESLER 4.850 cuotas y Gustavo Héctor LEDEBUR 15.180 cuotas. Se reforma el artículo 4º del estatuto que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital es de \$ 250.000.- (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), dividido en igual cantidad de cuotas de \$ 1.- (UN PESO) de valor nominal cada una las que están totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Reinaldo ASPROMONTE 18.317 cuotas, Evelina Antonella ASPROMONTE 18.317 cuotas, Marilina Anabella ASPROMONTE 18.316 cuotas, Adrián Vicente ASPROMONTE 21.025 cuotas, Andrea Vanesa ASPROMONTE 21.025 cuotas, Eduardo LEVY 3.456 cuotas, Iván KESLER 4.850 cuotas, Gustavo Héctor LEDEBUR 15.180 cuotas, Darío Gabriel ÁLVAREZ KLAR 40.813 cuotas, Silvia Graciela ESCUDERO 10.307 cuotas, Nicolás Alejandro ESCUDERO 46.644 cuotas, César Jorge NOVARA 24.250 cuotas y Gustavo Oscar LAURITO 7.500 cuotas"; C) Por Instrumento Privado del 18/12/2019, se formalizó cesión de cuotas con reforma de estatuto. Cedente: Reinaldo Aspromonte, 18.317 cuotas. Cesionario: Camila Eliana ASPROMONTE 18.317 cuotas. Se reforma el artículo 4º del estatuto que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) dividido en 250.000 cuotas de \$ 1.- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Camila Eliana ASPROMONTE 18.317 cuotas, Evelina Antonella ASPROMONTE 18.317 cuotas, Marilina Anabella ASPROMONTE 18.316 cuotas, Adrián Vicente ASPROMONTE 21.025 cuotas, Andrea Vanesa ASPROMONTE 21.025 cuotas, Eduardo LEVY 3.456 cuotas, Iván KESLER 4.850 cuotas, Gustavo Héctor LEDEBUR 15.180 cuotas, Darío Gabriel ÁLVAREZ KLAR 40.813 cuotas, Silvia Graciela ESCUDERO 10.307 cuotas, Nicolás Alejandro ESCUDERO 46.644 cuotas, César Jorge NOVARA 24.250 cuotas y Gustavo Oscar LAURITO 7.500 cuotas.". Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 14/08/2013

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 16/12/2021 Nº 97432/21 v. 16/12/2021

VIMANAS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 310 del 14/12/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Andrea Paola VENTANCOR, 4/2/73, DNI 23.221.291 domicilio real/especial Suipacha 831, piso 2, unidad "F", C.A.B.A. (GERENTE); Alejandro PAMPLIEGA, 1/4/73, DNI 24.646.569 domicilio Suipacha 831, piso 2, unidad "F", C.A.B.A. SEDE: Suipacha 831, piso 2, unidad "F", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Efectuar la prestación de servicios de turismo, hotelería, alquiler de cabañas y bungalows, gastronomía, esparcimiento, descanso y mantenimiento físico-corporal (spa); turismo receptivo y emisor; venta de paquetes y pasajes, pudiendo a tales efectos realizar: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Andrea Paola VENTANCOR, 135.000 cuotas y Alejandro PAMPLIEGA, 15.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97306/21 v. 16/12/2021

WORLD MARKET S.R.L.

CUIT: 30-70723255-9. Mediante instrumentos privados con firma certificada de fechas 14/11/2017 y 12/11/2019 se resolvió (i) la cesión de 80 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una de la sra. Paola Mariana Costa a favor de la sra. Mariana Vanesa Rosillo. Luego de la cesión, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: Claudio Javier Costa, 3920 cuotas y Mariana Vanesa Rosillo, 80 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal cada una; (ii) reformar el art. 4° del contrato social a fin de reflejar la cesión de cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 10/11/2017
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97203/21 v. 16/12/2021

OTRAS SOCIEDADES**BUSINESS & SUSTAINABILITY S.A.S.**

CUIT: 30716620383. Por Acta del 14/12/2021 se resuelve reformar art. séptimo y art. tercero. OBJETO: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en cuestiones de administración, comercialización y organización institucional, implementación de estrategias comerciales, desarrollo de estrategias que permitan mejorar la liquidez y productividad, promoción y determinación de proyectos de factibilidad operativa y análisis de sustentabilidad medioambiental. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.- Los socios del 100% del capital de \$ 31.250 y 31.250 acciones de valor nominal \$ 1 c/u: IVAN YAMIL BUFFONE, DNI 34.553.800 (Admin. Titular, 15.625 acciones) y LUCAS PEVERELLI, DNI 31.963.401 (Admin. Suplente, 15.625 acciones), realizan subsanación RG 17/20, con todos los reconocimientos requeridos. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/12/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97234/21 v. 16/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CALAS S.A.

Cuit 3070938632-4 .Convocase a Asamblea Gral ordinaria para el día 11 de enero de 2022 a las 14.30 y 15.30 en primera y segunda convocatoria en Sarmiento 1469 Piso 10 F CABA para tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de documentos inc 1) art 234LGS por ejercicios finalizados 31/05/2019 y 31/05/2020 3) Consideración de resultados de los ejercicios y su destino. Honorarios al Directorio 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 26 DEL 30/11/2020 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97047/21 v. 22/12/2021

CENSER S.A.

CUIT 3071243229-9 Convocase a Asamblea Gral ordinaria de Censer SA para el día 12 de enero de 2022 a las 14.30 y 15.30 en primera y segunda convocatoria en Sarmiento 1469 Piso 10 F CABA para tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de documentos inc 1) art 234LGS por ejercicios finalizados 31/05/2019 y 31/05/2020 3) Consideración de resultados de los ejercicios y su destino. Honorarios al Directorio 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 22/8/2018 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97046/21 v. 22/12/2021

CLINICA NOGUERA S.A.

C.U.I.T. 30-68305464-6. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de enero del 2022 en primera convocatoria para las 9 horas y a las 10 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de octubre de 2021. 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de octubre de 2021. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 6) Conformación de un fondo de reserva, con el fin de afrontar los honorarios y/o gastos y/o costas de las acciones judiciales que se encuentran en curso. 7) Aumento del Capital Social. 8) Modificación del Estatuto. 9) Otorgar las autorizaciones pertinentes a los fines de obtener la inscripción del presente trámite.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 20 de fecha 30/06/2020 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97308/21 v. 22/12/2021

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general para el 10/01/2022, a las 14.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 101 finalizado el 30/06/2021. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2021. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021.

7. Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 8. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 4/10/2018 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97399/21 v. 22/12/2021

JOMSALVA S.A.

30-55244895-9 Convoca a los Sres. Accionistas de JOMSALVA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/01/2022, 13 hs en 1° convocatoria y 14 hs en 2° convocatoria en calle Córdoba N° 4407, 4° H, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de los accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la convocatoria tardía 3) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020 4) Distribución de utilidades 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita calle Córdoba N° 4407, 4° H, CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/5/2019 patricia nora malnati - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97330/21 v. 22/12/2021

SOBERANA SEGUROS S.A.

CUIT 30562751668. Por Acta de Directorio del 1/12/21 se CONVOCÓ a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Tratamiento y consideración de los Resultados Acumulados al cierre de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio del 2021 y, en caso de corresponder, su absorción.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97095/21 v. 22/12/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABERDEEN INTERNATIONAL S.A.

CUIT. 33708161379. Acta de Asamblea del 27/11/20 Designa PRESIDENTE: Carlos Javier PAULIK. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Fernando FAITA, ambos domicilio especial Teodoro García 2334, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2020

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/12/2021 N° 97297/21 v. 16/12/2021

AGRO RIMAC S.A.

CUIT 30714811130 POR ACTA DEL 01/10/2021 Ricardo Arturo Villari RENUNCIA a su cargo de presidente Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/10/2021

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97201/21 v. 16/12/2021

AGROPECUARIA SEMIAGRO S.A.

30717269671. Por asamblea 10/12/21 se aprobó renuncia del Presidente Juan Carlos Ramón Castro Meléndez Schualler, designándose en su reemplazo a Hugo Alberto Bravo, con domicilio especial en Viamonte 759 piso 9° CABA.-

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/12/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97350/21 v. 16/12/2021

ALPARAMIS S.A.

(30-59988339-4) Por Asamblea Extraordinaria del 27 de Agosto de 2020 y Asamblea Extraordinaria del 27 de abril de 2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 593.294.985, es decir de \$ 3.339.042.601 a \$ 3.932.337.586 sin reforma de estatuto. Autorizada según Actas de Asambleas extraordinaria del 20 de agosto de 2020 y del 27 de abril de 2021 - Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/08/2020 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/04/2021.

María Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97177/21 v. 16/12/2021

ALSTOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-66051710-9. En Asamblea General Ordinaria del 29-11-2021 se aprobó la renuncia de Emerson Eduardo Dos Santos al cargo de Director Titular y se designó a Santiago Ortega en su reemplazo quien fijo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 896, Piso 7° - C.A.B.A. El Directorio quedo conformado por Presidente: Ernesto Eduardo Garberoglio, Vicepresidente: María Ignacia Iparraguirre, Director Titular: Santiago Ortega y Director Suplente: Michel Boccaccio. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/11/2021 Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97170/21 v. 16/12/2021

AOSA S.A.

CUIT N° 30-71407673-2. Por Asamblea Ordinaria del 05.08.2021, se resolvió designar por el término de 3 ejercicios al Sr. Miguel Angel Quiroz como Presidente y Director Titular, al Sr. Mauro Codevilla como Director Titular y al Sr. Alejo Oscar Sfriso como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tacuarí 1184, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/08/2021

TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96986/21 v. 16/12/2021

ARLISA S.A.

CUIT 30593730278. Por acta del 18/10/21 por renunciaron y se aceptó renuncia Presidente Griselda Weinzettel; Vicepresidente Jorge Omar Zucchi; Directora Suplente María Laura Zucchi; se designaron y aceptaron cargos Presidente Griselda Weinzettel; Vicepresidente Jorge Omar Zucchi; Directora Titular María Laura Zucchi; Directora Suplente Abril Colombo Zucchi. Domicilio especial directores Paraná 326 Piso 5 Oficina 20 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/10/2021

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97176/21 v. 16/12/2021

ATX S.A.

CUIT 30-70059584-2. Por escritura N° 232 del 13/12/2021. Registro 1986 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 30/07/2021 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Presidente Rubén Santiago Ward, Vicepresidente Diego Páez, Director Suplente Rodrigo Páez Canosa, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 551, Piso 3° oficina 26, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97272/21 v. 16/12/2021

AURELIANOS S.R.L.

CUIT 30-71668494-2. Por Acta de Reunión de Socios del 11/10/21, de forma unánime, se fijó la sede social en Av. del Libertador 498, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/10/2021.

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96968/21 v. 16/12/2021

AUTOMOTORES SONDEERS S.A.

CUIT 30-58934371-5 DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime N° 151 de fecha 24 de noviembre de 2020 por motivo del vencimiento del mandato de los actuales directores se determinó el numero de directores titulares y suplentes que se desempeñaran durante los próximos 3 (tres) ejercicios de la sociedad, en merito de ello se propone fijar en 2 (dos) el numero de directores titulares y fijar en 1 (un) el numero de directores suplentes, conforme el estatuto social, para desempeñarse durante los próximos 3 (tres) ejercicios. Por aprobación unanime quedan como directores: Presidente Verónica Ester Diaz d.n.i. 29.393.689 constituyendo domicilio especial a estos efectos en AV. DE LOS INCAS 3310 PISO 4, Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Director Titular (Vice Presidente) Gaston Emilio Diaz d.n.i. 26.364.104 constituyendo domicilio especial a estos efectos en AV. DE LOS INCAS 3310 PISO 4, Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Director SUPLENTE Maria Alejandra Cerutti d.n.i. 6.728.234 constituyendo domicilio especial a estos efectos en AV. DE LOS INCAS 3310 PISO 4, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime N° 151 de fecha 24/11/2020

PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97381/21 v. 16/12/2021

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71214341-6. Mediante asamblea general ordinaria del 27/10/2021 y acta de directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Eduardo I. Llobet; Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi; Directores titulares: María Alejandra Santurio, Moira Inés Frehner y Carlos F. Cristini. Los directores electos han fijado domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/10/2021

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96982/21 v. 16/12/2021

BERKLEY INTERNATIONAL A.R.T. S.A.

CUIT 30-68589307-6. Mediante asamblea general ordinaria del 27/10/2021 y acta de directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Eduardo I. Llobet; Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi; Directores Titulares: María Alejandra Santurio, Moira Inés Frehner y Carlos Cristini. Los directores electos han fijado domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/10/2021

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96983/21 v. 16/12/2021

BKR ARGENTINA S.A.

CUIT 30716043602. Comunica que por Acta de Directorio del 23/08/2021 resolvió por unanimidad modificar la sede social de la Sociedad de Reconquista 656, Piso 11, departamento B, CABA, a Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2021

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97329/21 v. 16/12/2021

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-68249876-1. Por Asamblea del 18 de noviembre de 2021 se designó como Presidente a Morten Bach Jensen, Vicepresidente a Horacio Omar Bulnes y Director Titular a Valeria Laura Caputo, todos ellos fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/11/2021
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97274/21 v. 16/12/2021

BROKERS & TRADING S.R.L.

CUIT 30710273819. Acta: 3/3/21. Cambio de sede a Juncal 615,14° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 3/3/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97172/21 v. 16/12/2021

BROMAX LOGISTICA S.A.S.

C.U.I.T. 30-71626389-0. Acta de órgano de gobierno del 02/11/2021. Se traslada la sede social a Terrada 1265 4° B CABA. Nuevo Organo de Administración: Administrador titular: Patricio Deus, Administrador Suplente: Fabián Néstor Deus ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por el acta referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97066/21 v. 16/12/2021

C.P. TECNOCONFORT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71704753-9 .- Por escritura de fecha 14/12/2021 se protocolizo acta de gerencia de fecha 29/11/2021 donde se traslada la sede social de la calle Sanchez de Loria numero 1020, piso cuarto, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al de la Avenida Directorio numero 2436, tercer piso, departamento letra "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .- Dicho cambio no implica reforma del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 755 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97068/21 v. 16/12/2021

CABLECORP S.A.

CUIT N°: 30-70723603-1. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 30 de agosto de 2021 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Víctor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado y Norberto Cáneva en Reconquista 1166 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Víctor Hugo Quevedo en Tte. Gral Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mandato es por el término de 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 30/08/2021
Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97349/21 v. 16/12/2021

CAFES GRANATE S.R.L.

CUIT 30-71655363-5. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ por Escritura N° 127 del 07/12/2021 Roque Angel IERVASI y Analia KOMODOWSKI cedieron cada una de ellas 5.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por cuota, a favor de Victor Hugo Iervasi y Margarita Emilia Iervasi, quienes adquirieron 7.000 y 3.000 cuotas, respectivamente, quedando así suscripto e integrado el capital de \$ 10.000.- dividido en 5.000 cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$ 10.-) y con derecho a un (1) voto por cuota: Victor Hugo IERVASI, 7.000 cuotas, y Margarita Emilia IERVASI, 3.000 cuotas. Asimismo, se aceptó la renuncia de Roque Angel Iervasi como

gerente y se designó como nueva gerente a Victor Hugo Iervasi, quien constituyó domicilio especial en Montes de Oca 857, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 757 CABA
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96990/21 v. 16/12/2021

CAPITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-70095623-3. Por Esc. 241 del 13/12/2021, Reg. 435, C.A.B.A. se protocolizó Asamblea Gral Ordinaria del 11/12/2020 y acta de directorio del 08/01/2021 por cese designo Presidente: Diego Joel Fleisman, Vicepresidente: Nicolas Uriel Fleisman y Directora Suplente: Liliana Rut Tabacman, todos constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 645 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97446/21 v. 16/12/2021

CASA SUEDY S.A.

CUIT 30-57594523-2. Por asamblea ordinaria del 26/02/2021, se designó Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Hernán Gabriel Budnik, Vicepresidente: Jorge Benjamin Budnik, directores titulares: Vanina Laura Budnik y Ezequiel Matías Averbuch y Directora Suplente: Marta Graciela Schaigarodsky de Budnik, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte 2474 CABA. Por acta de directorio del 01/12/2021 se aprobó la renuncia de Jorge Benjamin Budnik y una nueva distribución de cargos: Presidente: Hernán Gabriel Budnik, Vicepresidente: Ezequiel Matías Averbuch, Directora titular: Vanina Laura Budnik y Directora Suplente: Marta Graciela Schaigarodsky. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/12/2021
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 96955/21 v. 16/12/2021

CATEDRA S.R.L.

CUIT N° 30-56477555-6 Por Reunión de Socios de fecha 29/10/21 se renovaron los cargos de gerentes al Sr. Luis Alvariza DNI 7.782.362 y la Sra. Elena Jatar DNI 5.133.530. Los gerentes designados constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de Actas de fecha 29/10/2021
Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97416/21 v. 16/12/2021

CATEDRA S.R.L.

CUIT N° 30-56477555-6 Por Reunión de gerentes de fecha 29/10/21 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini 1691, departamento 101, CABA. Autorizado según instrumento privado de Actas de fecha 29/10/2021
Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97419/21 v. 16/12/2021

CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

C.U.I.T N° 30-68900126-9. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Miguel Eduardo Iribarne DNI 7.760.891, CUIT 20-07760891-6, Domicilio: Superí 1504, Piso 12, CABA. VICEPRESIDENTE: Héctor Luis Scasserra, DNI 4.445.855, CUIT 20-04445855-2, Domicilio: Callao 1677, piso 11, CABA. VOCAL: Juan José Romano, DNI 5.081.544, CUIT 20-05081544-8, Domicilio: Av. Montes de Oca 825, CABA. SINDICO TITULARES: Rodolfo E. Godar, DNI 5.071.417, CUIT 23-05071417-9 Domicilio: Lautaro 528, Piso 9° "A", CABA; Julio C. Bruni, DNI 8.627.263, CUIT 20-08627263-7; Domicilio: Arenales 1979, Piso 10 "A", CABA; Hortensia Noemí Navarro DNI 6.435.632, CUIT 27-06435632-7 Domicilio: Teodoro García 2587 Piso 6°, CABA. SINDICOS SUPLENTES: Mariano Abel Fabrizio DNI 20.470.571, CUIT 20-20470571-3 Domicilio: Calle Corona Golf Club 254, Lote 43, Del Viso, Prov. de Bs. As; Mario Oscar Kenny DNI 12.160.028, CUIT 20-12160028-6 Domicilio: Juramento 3623, CABA y Juan Martin Ferreiro DNI 22.707.632, CUIT 20-22707632-2 Domicilio: Av. De los Constituyentes 4175, Benavidez, Prov. de Bs As. Fijando todos domicilio especial en San Martín 491, 5° Piso, of 15 Caba.- Acto resuelto por Asamblea N° 32 del 01/10/2021 de elección y distribución de cargos.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 13/12/2021 Reg. Nº 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97412/21 v. 16/12/2021

CHATEAU DEL PORTAL S.A.

30-71327670-3. Por Directorio del 13/12/21 se fijó nueva sede en Salta 188 piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 13/12/2021
Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97224/21 v. 16/12/2021

CIE CENTRO DE INTEGRACION ESCOLAR S.R.L.

CUIT. 33-71168765-9. Complementa el aviso trámite normal TI: 67240/21 de 15/09/2021. Las gerentes señoras Gisela Beatriz Kalczynski y Anabela Benich constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 980, piso 9º, Depto. "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Nómima de gerentes de fecha 29/06/2021
Alfredo Mario Cornejo - Tº: 18 Fº: 548 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97035/21 v. 16/12/2021

CODING AND MARKING SERVICES S.A.

(CUIT 30711252491) Por acta de asamblea del 30/11/2021 se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Gustavo Carlos Schiappacassi. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Alberto Giachino quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Alsina 1441 piso 3 oficina 309, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1973 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97354/21 v. 16/12/2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS EUROAMERICA S.A.

CUIT 30-50004991-6 Por Asamblea y Directorio del 29/10/21 y Directorio del 30/10/21 y cese del Presidente Franco Ortolano Vicepresidente: Oscar Eduardo Nieves Directores Titulares: Delio Quevedo Perez Jose Buccioni y Marta Rosa Bugliotti designo Presidente: Franco Ortolano Vicepresidente Oscar Eduardo Nieves Directores Titulares: Jose Buccioni Marta Rosa Bugliotti y Director Titular e Independiente Delio Quevedo Perez todos domicilio especial en Reconquista 585 Piso 3º CABA Autorizado esc 761 13/12/2021 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97324/21 v. 16/12/2021

CONSULTORA PRETIUM S.A.

CUIT 30-71477400-6 Por ACTA 01-10-2021 Ricardo Arturo Villari, RENUNCIA a su cargo de DIRECOTR SUPLENTE Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/10/2021
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97202/21 v. 16/12/2021

DANOCO S.A.

CUIT 30-63748583-7 Por Asamblea del 5/5/21 y Directorios del 6/5/21 y 4/6/21 cesaron Presidente Gabriel Merino y Directora Suplente Mariana Elba Via Uranga. Designa Presidente a Gabriel Merino y Directora Suplente: Mariana Elba Via Uranga ambos con domicilio especial en 11 de septiembre de 1888 No 4847 Piso 4º Departamento B CABA. Autorizado esc 111 del 14/12/2021 Reg. 33
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97328/21 v. 16/12/2021

DELTA EVENTOS S.A.

CUIT 30-70953774-8. Por Asambleas Generales Ordinarias del 15/04/2009, 26/04/2012 y 12/05/2015 se resolvió designar al siguiente Directorio - Presidente: Roberto Schroder; Director Suplente: Jorge Estrada Mora. Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2018 se resolvió designar al siguiente Directorio - Presidente: Roberto Schroder; Director Suplente: Juan Ignacio Estrada. Los directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2018
Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97120/21 v. 16/12/2021

DESATANUDOS S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 12/10/2021 DESATANUDOS S.R.L. (CUIT: 30714845914) resolvió cambiar la Sede Social a Holmberg 2410, Piso 4to, Depto. "I", CABA. Autorizada mediante Acta de Gerencia del 12/10/2021.
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97395/21 v. 16/12/2021

**DI GIORNO HERMANOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Cuit 30710017146, Asamblea Ordinaria del 13.01.2020, designan por vencimiento de mandato, Presidente Sr. Fernando Adrian Di Giorno Director Suplente. Sr. Pascual Luis Di Giorno, quienes fijan domicilio especial sede social Santo Tome 3971, P.B. departamento 1. C.A.B.A
Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/01/2020
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97062/21 v. 16/12/2021

DIBA S.R.L.

CUIT: 30-62870269-8. Por reunión de gerencia del 10/11/2021 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Zapiola 4248, Piso 4, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/11/2021
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96977/21 v. 16/12/2021

DON TONO S.A.

CUIT 30-71120667-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/2021 elevada a escritura 10 del 25/11/2021 del Registro 2153 CABA, el Directorio quedó integrado así: Presidente: Ángeles María De Elizalde, Director Suplente: María Cristina Delfino Sojo. Domicilios constituidos en Montevideo 1196 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 2153
MARIA CRISTINA FERNANDEZ - Matrícula: 4519 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 96951/21 v. 16/12/2021

ESCOBAR LAND AND URBAN S.R.L.

Cuit 30-71465480-9 En instrumento privado del 15/11/21 por vencimiento de mandato de Marcelo Eugenio DUJOVNE y Mathias Dujovne se designa gerente a Marcelo Eugenio DUJOVNE, domicilio especial Remedios de Escalada 2248 Martinez Prov BsAs. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/11/2021
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97403/21 v. 16/12/2021

ESSESA S.A.

(CUIT: 30-71128439-3) comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/08/2021 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Aníbal Coco; Director Suplente: Martín Eduardo Grippo. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, Piso 3°, Oficina Contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2021
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97394/21 v. 16/12/2021

ESTANCIA DEL DESEADO S.A.

CUIT: 30-70817418-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, todas del 30/09/2020, se designó el Directorio: Presidente: Federico Carlos Irrgang, Director Titular: Juan Ignacio Estrada y Director Suplente: Pablo Ernesto Dusserre, quienes fijan domicilio especial en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 115 piso 2° depto. C – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97466/21 v. 16/12/2021

ESTUDIO MONACO S.R.L.

CUIT 30-70866967-5. Por contrato de cesión de cuotas del 10/08/2018 a) se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Silvia Ferrari, y se designó como nuevos gerentes a Eduardo MONACO y Daniela Giselle MONACO, indistintamente, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Nazca 5655 Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A.; b) se cambió la sede social de la Avenida Triunvirato 4135, Planta Baja, local 8, C.A.B.A a Avenida Nazca 5655, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A, c) nuevas tenencias de capital como producto de la cesión: Capital Social \$ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de UN Peso (\$) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por: Eduardo Mónaco, 1.500 CUOTAS, o sea la suma de \$ 1.500; Daniela Giselle Mónaco 1.500 CUOTAS, o sea la suma de \$ 1.500. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en efectivo. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 10/08/2018
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97235/21 v. 16/12/2021

FABRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRIFUGAS S.R.L.

CUIT 30-50229045-9: Se hace saber que por Asamblea de 01/03/2021, en forma unánime se resolvió aprobar la gestión del Gerente Sr. Gerardo Kuhne por el periodo correspondiente a 2019-2021, designándolo por dos nuevos periodos, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Onofre 2651, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Nro 66 de fecha 01/03/2021
JAVIER ADOLFO RODRIGUEZ MENDOZA - T°: 101 F°: 508 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97022/21 v. 16/12/2021

FAST GOOD S.R.L.

30717018784 Instrumento del 2/12/21: se mudó la sede a Cuenca 4845 CABA. Cesión: capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 c/u; Nuria GARCIA GATTI y Martín TRUJILLO (15000 c/u) cedieron 30000 a Lorena Gladys LIOTTI. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/12/2021
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97352/21 v. 16/12/2021

FERTILO S.A.

CUIT 33-68842686-9. Por Asamblea Ordinaria del 11/11/2021 se designó Presidente: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, Director Suplente: Joel Jacques Vuarambon ambos con domicilio especial en Av. Presidente Quintana 529 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/2021
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97309/21 v. 16/12/2021

FIBRA IMAGEN RÍO CUARTO S.A.

CUIT N°: 30-70750283-1. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 25 de agosto de 2021 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Víctor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado y Norberto Cáneva en Reconquista 1166 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Víctor Hugo Quevedo en Tte. Gral Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mandato es por el término de 2 años. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 25/08/2021 Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97347/21 v. 16/12/2021

FIN AMERICAN WORLD S.A.

CUIT: 30-71728925-7. Por asamblea del 23/11/2021 se aceptan las renunciaciones de Luis Gastón Arteaga y Maximiliano Ismael Alberto Cena Castro a los cargos de Presidente y Director suplente respectivamente. Se designa directorio: Presidente: Francisco José Hauque; Directora suplente: Mirta Inés Valdez, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 4975, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2021 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97351/21 v. 16/12/2021

FINCA SIETE PUERTAS S.A.

30-70941005-5 Por Acta de Directorio del 10/12/2021, se fija como nueva sede social en la calle Dr. Emilio Ravignani 2015, piso 5, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2021 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97413/21 v. 16/12/2021

FINNING ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64722711-9. Por Asamblea Ordinaria del 05/07/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Germán Gonzalo Wilson Vallejos (Presidente), María Gabriela Tenreiro (Vicepresidente), Rafael José Aubone (Director Titular) y Christian Andrés Lancestremere (Director Suplente). Todos ellos fijaron domicilio especial en San Martín 140, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2021 Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97083/21 v. 16/12/2021

FINNING SOLUCIONES MINERAS S.A.

CUIT: 30-68153032-7. Por Asamblea Ordinaria del 06/07/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Germán Gonzalo Wilson Vallejos (Presidente), María Gabriela Tenreiro (Vicepresidente), Rafael José Aubone (Director Titular) y Christian Andrés Lancestremere (Director Suplente). Todos ellos fijaron domicilio especial en San Martín 140, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/07/2021 Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97084/21 v. 16/12/2021



FIRMENICH S.A.I.C. Y F.

Expediente N° 200.879- CUIT 33-53487696-9 - Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 28/10/2021, se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Fernando Bekes; Vicepresidente: Luiz Fernando Christe Roschel; Director Titular: Pablo Gonzalo Marí. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, piso 3, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. La misma Asamblea designó como Síndico Titular a la Sra. Silvia Elena Iñon y como Síndico Suplente al Sr. Néstor Hugo Cabadini. Duración mandatos: un ejercicio. Adriana M. Gianastasio, autorizada.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/2021

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97323/21 v. 16/12/2021

FIRST PLUS SOFT S.A.U.

CUIT 30-71480313-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 2021 y reunión del Directorio de misma fecha se resolvió designar autoridades por el plazo estatutario de 3 ejercicios y distribuir cargos de la siguiente manera: Presidente: Paul Edward Martin; Vicepresidente: Pablo Marcello; Director Titular: Lorena Fernández. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1255 Piso 5 Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director saliente por renuncia aceptada en la mencionada Asamblea: Daniel Hugo Dubin. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2021

Carolina Veronica Bouzas - T°: 90 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96969/21 v. 16/12/2021

FRERES TEXTILE S.R.L.

CUIT 30-71556358-0.- Por escritura 241 del 3/12/2021 Bruno GUINDI (CUIT 20-32952359-5) cede 46.000 cuotas de \$ 10 cada una por la suma de \$ 460.000 a favor de Min Suk CHO (CUIT 20-93259448-0). Como consecuencia el capital social se mantiene en \$ 2.000.000 (200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una) y queda conformado de la siguiente manera: Min Suk CHO: 108.000 cuotas; Carlos Daniel KIM: 46.000 cuotas y Martin RYBAK: 46.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 1730

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 96974/21 v. 16/12/2021

G & G URBANOS S.A.

CUIT 30-70803299-5 Por Asamblea y Directorio del 29/4/21 designo Presidente: Gonzalo de la Cruz Director Titular a Juan Martin Piedra y Director Suplente: Martin Cipolla todos con domicilio especial en Avenida Callao 25 Tercer Piso Oficina F CABA Autorizado esc 487 10/12/2021 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97327/21 v. 16/12/2021

GALPONES Y TINGLADOS ESCOBAR S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA

30-71589197-9. Por Acta 5 del 14/12/21 se fijó sede social en Avenida Roque Saenz Peña 1110 Piso 3 Oficina 4 y 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta 5 de fecha 14/12/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97221/21 v. 16/12/2021

GARRUCHOS FORESTACIÓN S.A.

CUIT 33-65810857-9 - Por Asamblea Ordinaria del 12.03.2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Manuel Alberto Sobrado; Vicepresidente: Ricardo Rodolfo Kiriluk; Director Titular: María Florencia Bin Astigarraga; y Director Suplente: Fernando Enrique Freire. Todos por 1 ejercicio, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2021

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97005/21 v. 16/12/2021

GARRUCHOS S.A.

CUIT 30-57621005-8 - Por Asamblea Ordinaria del 16.06.2021 se designaron autoridades: Presidente: Isaías Mauricio Drajer; Vicepresidente: Manuel Alberto Sobrado; Director Titular: Juan Martín Forrester; Director Suplente: Ricardo Rodolfo Kiriluk. Todos por 1 ejercicio y aceptaron sus cargos. Los Sres. Sobrado, Forrester y Kiriluk constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. y el Sr. Drajer en Libertad 1173, 4to Piso "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2021
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97004/21 v. 16/12/2021

GAUCHO BURGER S.R.L.

CUIT 30-71665723-6. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ por Escritura N° 127 del 07/12/2021 Ornella Venezia y Sandra Marcela Miguez cedieron cada una de ellas 5.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por cuota, a favor de Victor Hugo Iervasi y Margarita Emilia Iervasi, quienes adquirieron 7.000 y 3.000 cuotas, respectivamente, quedando así suscripto e integrado el capital de \$ 10.000.- dividido en 5.000 cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$ 10.-) y con derecho a un (1) voto por cuota: Victor Hugo IERVASI, 7.000 cuotas, y Margarita Emilia IERVASI, 3.000 cuotas. Asimismo, se aceptó la renuncia de Ornella Venezia como gerente y se designó como nueva gerente a Victor Hugo Iervasi, quien constituyó domicilio especial en Montes de Oca 857, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 757 CABA
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96976/21 v. 16/12/2021

GEFCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70495713-7. Informa que: (i) por asamblea del 19/08/2020 se acepta la renuncia de los Sres. Eduardo Ford Dalimier, Patrick Bonaly, Juan Ignacio Benvenuto, Miguel A. Mazzone y Julian Navarro Cinta en su carácter de Directores Titulares y de Olivier Tissier y de Fernando Bacigalupo en su carácter de Director Suplente; (ii) por asamblea del 19/08/2020 se designa directores titulares a los Sres. Patrick Daniel Bonaly, Eduardo Ford Dalimier, Thomas Carré, Emmanuel Arnaud, Emmanuel Cheremetinski, Miguel Ángel Mazzone, Juan Ignacio Benvenuto, Fernando Pablo Bacigalupo y Gabriel Marcelo Marcantonio y como directores suplentes a los Sres. Paula Petinatto, Jose Luis Bertevello, Olivier Tissier y Julian Navarro Cinta; (iii) por acta de directorio del 26/08/2020 todos los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 2° 207, CABA. Se distribuyen cargos: Presidente Patrick Daniel Bonaly, Vicepresidente Eduardo Ford Dalimier; (iv) por asamblea del 9/11/2020 se acepta la renuncia del Sr. Patrick Daniel Bonaly como director titular y presidente y se redistribuyen cargos designando al Sr. Emmanuel Arnaud como presidente; (v) por acta de directorio del 4/10/2021 se decide trasladar la sede social a Humberto Primo 133, 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/08/2020
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97149/21 v. 16/12/2021

GENERAL ELECTRIC GLOBAL SERVICES GMBH - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 33715490469. Se hace saber que el Acta de la Reunión de Directorio de General Electric Global Services GMBH – Sucursal Argentina, sociedad constituida conforme las leyes de Suiza, resolvió con fecha 25/11/2020 la cancelación y liquidación de su sucursal en la República Argentina, designando al Sr. Pablo Rómulo Di Iorio como liquidador titular y al Sr. Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro como liquidador suplente, quienes fijan domicilio especial a tales fines en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4° Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 25/11/2020
VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97396/21 v. 16/12/2021

GENOIL CO S.A.

CUIT 33-70812878-9 Por Asamblea del 29/12/20 designo Presidente: Matias Ezequiel Podesta Director Suplente: Luis Antonio Podesta ambos domicilio especial en 14 de Julio 1521 CABA Autorizado esc 442 16/11 /2021 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97325/21 v. 16/12/2021

GOLFSAN S.A.

(CUIT 30-64044819-5) comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 05/03/2021, se resolvió: (i) disolver anticipadamente la sociedad; y (ii) designar al Sr. Claudio Roberto Stamato como Liquidador Titular y Presidente; al Sr. Santiago Blaquier como Liquidador Titular y Vicepresidente y al Sr. Alejandro Blaquier como Liquidador Titular. Todos los liquidadores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2021
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97344/21 v. 16/12/2021

GONVARRI ARGENTINA S.A.

C.U.I.T: 33-71094747-9. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas del 02/12/21 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Antonio Barbosa Maldonado al cargo de Presidente y Director Titular; y (ii) designar a Álvaro Roca Benítez en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/12/2021
María Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97435/21 v. 16/12/2021

GRUPO BJ S.R.L.

CUIT 30717213420. Por acta del 16/11/2021: GERENTE: Daiana Elizabeth ALFIE. Domicilio especial autoridades: Junín 421, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/11/2021
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97445/21 v. 16/12/2021

GRUPO ITALO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71630441-4. Por instrumento privado del 14/12/2021: I.- Cesión Cuotas Sociales: Daniel Antonio RODRÍGUEZ, DNI 13.237.611 cede 3000 cuotas a Ariel Maximiliano RODRIGUEZ, DNI 31.447.702. Capital Social: \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Composición actual y detalle cuotas sociales: 1) Ariel Maximiliano RODRIGUEZ, 3000 cuotas; 2) Ariel Sergio FERNANDEZ, 3000 cuotas.- II.- Cesaron y Designaron Autoridades: Renunció a su cargo de Gerente: Daniel Antonio RODRÍGUEZ y se designó gerente a Ariel Maximiliano RODRIGUEZ quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social calle Pola 3954, CABA.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 14/12/2021
carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97038/21 v. 16/12/2021

IMPRECOM S.A.

CUIT: 30-71521495-0. Por escritura N° 205 Folio 653 del 14/12/2021, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 24/11/2021 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES a) CESACION AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Jorge Daniel Oliva, el Vicepresidente Daniel Hernan Pereyra y el Director Suplente Juan Carlos Pereyra. b) DESIGNACIÓN AUTORIDADES: PRESIDENTE: Jorge Daniel OLIVA, argentino, empresario, casado, nacido el 29 de agosto de 1962, con D.N.I. 16.386.076, domiciliado en Darregueira 1815, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. VICEPRESIDENTE: Daniel Hernan PEREYRA, argentino, empresario, casado, nacido el 12 de agosto de 1972, con D.N.I. 22.875.193, con Cuit 20-22875193-7, domiciliado en Piedrabuena 2341, José Mármol, Provincia de Buenos Aires. DIRECTORA SUPLENTE: Cristina Patricia CICIVE, argentina, casada, empresaria, nacida el 24 de octubre de 1961, con D.N.I. 16.047.151, con Cuit 23-16047151-4, domiciliada en Darregueira 1815, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social sito en la calle Luzuriaga 870, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 12/12/2021 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97436/21 v. 16/12/2021

INDHOR S.A.I.C.F.I. Y C.

CUIT. 30-50424274-5 se PROTOCOLIZO acta Asamblea Ordinaria Nro. 68 del 14-12-2020 y Acta de Directorio Nro. 316 de igual fecha, de RENUNCIA ANTICIPADA de todo el Directorio con mandato al 30/06/2021, y b) La "designación de los nuevos miembros del Directorio para "completar el mandato al 30-06-2021", con continuación en sus cargos para el periodo 01-07-2021 al 30-06-2024, a saber: "Presidente" GIMENEZ German Omar DNI. 28596336, domicilio real Av. Jujuy 1963, p. 3 "C" CABA; "Vicepresidente": MAROTTA Susana Cristina DNI. 12861125, domicilio real Corrales Viejo 74 p. 5 "B" CABA; " primer Director Suplente": FERNANDEZ BARCA Jorge Abel Luis DNI. 11399344, domicilio real Pedro Goyena 1101 p. 4 CABA; "Segundo Director Suplente": FERNANDEZ BARCA Mario Osvaldo, DNI. 10195246, domicilio real Corrales Viejo 74 p. 3 "E" CABA; todos fijan "domicilio especial" en sede social.- Se "prescinde Sindicatura, inc. 2 art. 299 L.S.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97249/21 v. 16/12/2021

INDUSTRY STORE S.R.L.

CUIT 30-71708830-8. Por instrumento privado del 14.12.21: 1) Lisandro Matias Etcharran y Luciano Nahuel Gabari cedieron 136.000 y 64.000 cuotas respectivamente de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto cada una cada uno de ellos a favor de Pablo Andrés Scherzer. 2) Se aprobó la renuncia al cargo de gerente de Lisandro Matias Etcharran y se designó como gerente titular a Luciano Nahuel Gabari con domicilio especial en sede social Todas las decisiones fueron resueltas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 14/12/2021

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97304/21 v. 16/12/2021

INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED

IGJ Nº 1.946.556 CUIT Nº 30-71661420-0. Comunica que por resolución de fecha 19/11/2021 se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 31/12/2021. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución social de fecha 19/11/2021

MARIA VIRGINIA CANZONIERI - Tº: 90 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97187/21 v. 16/12/2021

INVERSIONES ONDARPRIN S.A.

CUIT 30-71564315-0. Por Asamblea General Ordinaria del 21/07/2021, se designó a Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez como Presidente, y a Juan Manuel Ondarcuhu como Director Suplente, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipu 429, piso 3º departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1698

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97449/21 v. 16/12/2021

INVERSIONES VILLAMARIN S.A.

CUIT 30-71297890-9. Por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2021, se designó a Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez como Presidente, y a Juan Manuel Ondarcuhu como Director Suplente, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipu 535, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1698

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97448/21 v. 16/12/2021

JOYFUL S.A.

CUIT 30-70761691-8. Por Asamblea del 17/02/2020 por unanimidad: Se aceptó la renuncia de Viviana Mirta Gold como Directora Suplente, y se aprobó su gestión. Se designó nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Gustavo Ariel Poczter, DNI 17049665; Directora Suplente: María Rebeca Witenberg, DNI 1787461. Todos aceptaron

los cargos por el término de 3 ejercicios. Domicilio especial: sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 302 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97418/21 v. 16/12/2021

LA LIQUIDADORA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-53750624-1. ESCRITURA 203 del 02.12.2021. ASAMBLEA 11.11.2020. APROBÓ: nuevo DIRECTORIO: Presidente: Ana María Ferradas. Director Titular: María Teresa Ferradas. Director Suplente: Fernando Felipe Panigazzi, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: José Hernández 2045 piso 17 "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 1646

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 16/12/2021 Nº 97361/21 v. 16/12/2021

LAPRIDA REAL ESTATE S.A.

Cuit 30715568442, Asamblea Ordinaria del 28.08.2020 y posteriores actas de directorio del 28.08.2020 y 11.01.2021, Renuncian. Presidente Osmar Antonio Guzman y Directora Suplente. Paola Alegre Berakla designan por tres ejercicios, Presidente. Eugenia Ebe Quinteros, Director Suplente. Graciela Ortellano, Nueva sede social y domicilio especial designados Juramento 1475, piso 10, oficina 2.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/08/2020

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 Nº 97063/21 v. 16/12/2021

LAZOLA INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71415810-0. Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2021, se designó a Gustavo Alberto Rodríguez Vazquez como Presidente, y a Juan Manuel Ondarcuhu como Director Suplente, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipu 429, piso 3º departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1698

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97450/21 v. 16/12/2021

LICHYTEX S.A.

CUIT 30-70807542-2 Por Asamblea del 06/12/2021 se aprobó la renuncia del Director Titular: Sr. Moisés Brian Michanie. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2021

María Fernanda Marroquin - Tº: 325 Fº: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 Nº 97067/21 v. 16/12/2021

LIMPIO AGRONOMIA S.A.

30-71460923-4, Por acta de asamblea del 12/10/2020 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Renuncia a su cargo de directora suplente Irma Beatriz Acosta. Se designa directorio para un nuevo periodo Presidente: Jorge Antonio DOMINGUEZ KISIEL Directora suplente: Kligberg Lili Mello Fazzina, quienes fijan domicilio especial en Bucarelli 1241, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 10/12/2021 Reg. Nº 2181

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 16/12/2021 Nº 97431/21 v. 16/12/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

LORENTOR S.A.

30-61994230-9, Por acta de asamblea y de directorio del 09/08/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Por vencimiento de mandatos se designan para un nuevo periodo a Presidente: Carlos Alberto Rodriguez, Vicepresidente: José Mariano Rodriguez Torres, Director Suplente: Carlos Gabriel Rodriguez. Constituyen domicilio especial en Avda. de Mayo 1370, Piso 8°, Of. 194/197, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°626 de fecha 29/11/2021 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/12/2021 N° 97430/21 v. 16/12/2021

LUKE S.A.

30-65612736-4. Por Acta de Asamblea del 6/12/21 se designó Directorio y se distribuyeron cargos. Presidente: Mariano Alberto Durand, DNI 24663958. Directora Suplente: Irma Yolanda Marino, DNI 5313723. Por Acta de Directorio del 15/12/21 ambos Directores constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 23, CABA. Cesan en el cargo: de Presidente Mariano Alberto Durand DNI 24663958 y de Director Suplente Mariano Alberto Durand DNI 4274644, ambos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/12/2021

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97464/21 v. 16/12/2021

LUMAL S.A.

CUIT 30643093169. Acta: 29/6/21. Se designo: Presidente: Gerardo L. Blanco y Suplente: Benedicto Blanco, ambos domicilio especial: Ceretti 2116, CABA. Autorizado por acta del 29/6/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97218/21 v. 16/12/2021

MACHAIN 3668 S.A.

30715080725. Por asamblea del 18/11/21 se resolvió: a) trasladar la sede social a la calle Dr. Emilio Ravignani 2555 CABA. b) Designar Presidente a Alfredo E. Perez y Director suplente a Luis F. Bagatoli. Constituyen domicilio en Dr. E. Ravignani 2555 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/11/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97009/21 v. 16/12/2021

MATSU S.A.

(CUIT: 30684743739) resolvió: (i) Por Asamblea General Ordinaria del 6.04.2021 designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ariel Saban; Directoras Titulares: Patricia Fabiana Rojas y Marina Andrea Barrionuevo y Directora Suplente: Laura Veronica Sacca; y (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 4.08.2021, aprobar la renuncia presentada por Sergio Ariel Saban a su cargo de Presidente y Director Titular y designar el siguiente Directorio: Presidente: Patricia Fabiana Rojas; Directoras Titulares: Laura Verónica Sacca y Marina Andrea Barrionuevo y Directora Suplente: Yael Flavia Giorasi. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Máximo Zamudio 5875, CABA.

Autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 4.08.2021

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97393/21 v. 16/12/2021

MENARD PROPERTIES S.A.

30-70907444-6 Por acta de asamblea del 3/4/2019 se designo a Daniela Sabrina Naiberg como presidente y a Miguel Fernando Menard como suplente, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 838, piso 9°, oficina 18, CABA. Por acta de asamblea del 09/11/2021 se designo a Daniela Sabrina Naiberg como presidente y a Miguel Fernando Menard como suplente, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 838, piso 9°, oficina 18, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97053/21 v. 16/12/2021

MERIDIAN MARITIME S.A.

CUIT 30-60963532-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/09/2020 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del Art. 94 inciso 1° de la Ley 19.550 y se designó como liquidador al Sr. Matías Joel SAMARIN, quien constituyó domicilio especial en Lola Mora 421, 6° piso, departamento "602", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 504 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97040/21 v. 16/12/2021

MICRO OMNIBUS CUARENTA Y CINCO S.A.

CUIT: 30546228270. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/05/2021, se resolvió y aprobó que el CONSEJO DE VIGILANCIA quede integrado así: PRESIDENTE: López Jesús Alejandro; TITULARES: Roberto López Soengas y Stella Maris Lopez Dieguez; SUPLENTE: Marcelo Hugo Lucchesi.- Todos por el término de 1 año.- Los consejeros electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 636 Local 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord de fecha 10/05/2021
Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97250/21 v. 16/12/2021

NEIRA S.R.L.

30-71639269-0.- Se hace saber que en reunión de socios del 18/11/2021 el gerente LEONARDO DANIEL FERRARI, CUIT 20-30364286-3, renunció al cargo de gerente, aceptándose su renuncia por unanimidad.- En consecuencia se decidió que la gerencia de la sociedad quede integrada por un único socio, siendo ratificado en el cargo el socio DELFINA NEIRA VAL, CDI 27-60454600-7, quien acepta el cargo.
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/11/2021
Sandra Edith Chimento - T°: 96 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97003/21 v. 16/12/2021

NESGAMET S.A.

(CUIT 30629971153) Por Acta de Directorio del 07/11/2020 el Director titular, Ludovico LEM renunció al cargo de Presidente. Por Acta de Asamblea ordinaria del 30/11/2021 se aprobó la renuncia de Ludovico Lem y ante la cesación del cargo del director titular Ignacio Gabriel Lem y Director suplente Clara Rand, se resolvió designar autoridades para un nuevo período social: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE, Ignacio Gabriel LEM, DNI 17.606.183, domicilio real Charcas 2784, 3° piso, departamento A, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Matías Raul Isaac LEM, DNI 42.225.609, domicilio real Charcas 2748, 3° piso, departamento A, CABA. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Sor Juana Inés de la Cruz 1462, de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2021
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97037/21 v. 16/12/2021

NICOLOSI CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-70864489-3 Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 26/11/2021, donde se resolvió el cambio de la sede social. Se fija el domicilio social en la calle Pieres N° 1250, 4° piso, dpto. "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97089/21 v. 16/12/2021

NOTIONS GROUP S.A.

CUIT 30-71229487-2 – Por vencimiento de mandatos de Presidente Omar Tortorelli, DNI 11.997.769 y Director Suplente Ricardo Antonio Schener, DNI 12.000.707 Asamblea del 05/04/2021 designa Presidente a Omar Tortorelli, DNI 11.997.769, 65 años, domicilio Av. Del Libertador 1574, Piso 10°, Dpto. D, Vicente López, Prov. de Bs. As., Director Titular Darío Sebastián Schener, DNI 30.886.698, 37 años, domicilio L.N. Alem 2983, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. y Director Suplente Ayelén Laura Schener, DNI 35.214.214, 31 años, domicilio L.N. Alem 2983, Villa

Ballester, Prov. de Bs. As.. Todos argentinos, con vencimiento de mandatos el 05/04/2023 y domicilio especial en Av. Santa Fe 1379 Piso 9º, Of. B, CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/04/2021

Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97280/21 v. 16/12/2021

PALERMO HOTELS S.A.

30-71023182-2, por asamblea del 10/11/2021 se resolvió disolver la sociedad y designar a Daniela Sabrina NAIBERG como liquidadora, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 23, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97054/21 v. 16/12/2021

PEPKO BEAUTY GROUP S.A.

Cuit. 30-70760434-0.- Mediante escritura 220 del 07/12/2021, folio 888, Registro Notarial 2151 de la Capital Federal, se protocoliza Acta de Directorio del 30/8/2019 (convocatoria) y Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/09/2019, y su registro de asistencia referido, por la cual se elige el siguiente directorio: Presidente: Alejandro César BELDORATI; y Director Suplente: Servando Juan MONTERO THOMAZ PEREIRA. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 650, C.A.B.A.- En la Asamblea del 7-06-2021, se resolvió trasladar la sede social de Sarmiento 650, C.A.B.A. a la calle Congreso N° 2157, piso 9º, oficina 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 2151 Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97408/21 v. 16/12/2021

PRESTACIONES MICC S.R.L.

CUIT 30-71247553-2 Por acta del 27/09/21 reelige gerente a Gonzalo Edgardo Morano Costa con domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 2212 Piso 2 Depto A CABA por renuncia de Miguel Alberto Costa Apip Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/09/2021

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97434/21 v. 16/12/2021

PRIMA AIR S.A.U.

CUIT 30-71618469-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2021 se resolvió: (i) Por finalización de mandato fijar el Directorio con 2 directores titulares y 1 suplente por 3 ejercicios, designando a: Presidente JORGE ALBERTO PARRA, fijando domicilio especial en Salta número 2255, Ushuaia, Prov. de Tierra del Fuego; Vicepresidente FEDERICO HUGO SANCHEZ, fijando domicilio especial en Av. Roca Nro. 1277, Gral. Roca, Prov. Río Negro y; Director Suplente Nicolás Esteban SANCHEZ, fijando domicilio especial en Chulavista Nro. 1960, Gral. Roca, Prov. de Río Negro. (ii) Informar que cesaron en sus cargos PRESIDENTE: JORGE ALBERTO PARRA. DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: FEDERICO HUGO SANCHEZ. DIRECTOR SUPLENTE: NICOLAS ESTEBAN SANCHEZ, (iii) Por finalización de mandato fijar la Sindicatura con 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios designando a: TITULAR: Dr. SERGIO DANIEL CADI, fijando domicilio especial en Chacabuco 1433, Piso 5º, Depto. "A", Gral. Roca, Prov. de Río Negro y SUPLENTE: Dr. José Marcelo Galardini, fijando domicilio especial Primeros Pobladores 50, Gral. Roca, Prov. de Río Negro, (iv) Informar que cesaron en sus cargos SINDICO TITULAR: Sergio Daniel CADI y SINDICO SUPLENTE: José Marcelo GALARDINI. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/10/2021

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97320/21 v. 16/12/2021

PRODMET S.A.

CUIT 30537482695, Por escritura cito al pie transcribí asamblea gral. ordinaria unanime del 30/11/2021 designó Presidente Ricardo Martin Apstein Directora Suplente Samantha Malena Apstein, ambos aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial Uspallata 2761 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97307/21 v. 16/12/2021

QUALITY CALL S.A.

CUIT 30715344323. Por acta del 5/11/21 por vencimiento de mandatos de Presidente Ivana Rocío Manzotti y Directora Suplente Julieta Emilce Monteagudo se eligieron y aceptaron cargos: Presidente Guido Ignacio Colussi, Vicepresidente Juan Ignacio Manzotti y Directora Suplente Patricia Mabel Roldan. Domicilio especial directores Lavalle 4022/50 Torre 2 Piso 13 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/11/2021
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97152/21 v. 16/12/2021

QUINIENTOS CINCO S.A.

(CUIT 30620059400) Por actas de Asamblea del 10/11/2021 y Acta Directorio del 08/10/2021 elevadas a Esc. 297 del 30/11/2021 Reg. 465 CABA se designó por vencimiento de mandatos: Presidente Elena Berta COIN, Suplente: Elena MACOME, quienes fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 6388 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97360/21 v. 16/12/2021

RAQUIS S.A.

CUIT 30714359254. Por acta del 12/11/2021 por vencimiento de mandatos del Presidente Nicolás José Talachenko y del Director Suplente María Cristina Paciello fueron elegidos y aceptaron cargos Presidente Nicolás José Talachenko y del Director Suplente María Cristina Paciello. Domicilio especial directores Constitución 3294 Piso 2 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/11/2021
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97175/21 v. 16/12/2021

REPUESTOS AVENIDA S.A. COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-57116714-6. Por asamblea del 8/7/2021 se aceptan las renunciaciones del Presidente Oscar Alberto Macri y la vicepresidente Nora Nélica Marrapodi. Se designa directorio: Presidente: Nora Nélica Marrapodi, Director suplente: Claudio Rubén Toribio, ambos con domicilio especial en Riestra 1444, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/07/2021
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97364/21 v. 16/12/2021

RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS S.A.

CUIT: 30-66193687-4 Se rectifica Publicación del 19/11/21. TI N° 88738/21. Debe decir Director Suplente: Jorge Alfredo Vidal Autorizado por Esc. N° 91 del 16/11/2021 Reg. N° 181
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97173/21 v. 16/12/2021

SACOMA S.A.

Cuit 30602346567, por Asamblea Ordinaria del 30.10.2020, por vencimiento de mandato se designan por tres ejercicios Presidente: José Enrique Cobián; Vicepresidente: Aurelia Macía; Directores Titulares: Fabiola Cobián, José Manuel Cobián y Martín Saluppo; Directora Suplente: Josefa Cifuentes Trigo, nueva sede social y domicilio especial de los directores designados. Av. Santa Fe 2206, Piso 4°, Dto. F, C.A.B. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/10/2020
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97065/21 v. 16/12/2021

SAMBOROMBON S.A.

CUIT: 30-59987626-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 10 de diciembre de 2020, se reeligen directores y distribuyen cargos, a saber: Presidente: Lorenzo Donnelly, Vicepresidente: Martín Donnelly y Directores Titulares: Kevin Donnelly y Micaela Alejandra Harriet y Welsh. Todos con domicilio especial en Cerrito 836, 6°Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2020
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97031/21 v. 16/12/2021

SASSARI S.A.

CUIT 30-64141305-0 Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2021 y Directorio de igual fecha, se resolvió designar a Alfonso Leopoldo Bernasconi como Presidente y María Gabriela Barbosa como Directora Suplente. Ambos con domicilio especial en Suipacha 510 piso 1 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2021
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 96987/21 v. 16/12/2021

SCHENKER ARGENTINA S.A.

30-53724012-8. Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23 de julio de 2021 se resolvió designar autoridades. El directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Director titular Presidente: Agustín Carballo, Director titular Vicepresidente: Christian Tomás Albrecht, Director titular: Matías Eduardo Carballo, Director Suplente: Héctor Norberto De Pérez. Los Sres. Agustín Carballo y Matías Eduardo Carballo constituyeron domicilio especial en calle Esmeralda 130 piso 4 CABA, los Sres. Christian Tomás Albrecht y Héctor Norberto De Pérez constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán 117 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/07/2021
EMMANUEL CASTRO - T°: 126 F°: 831 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97331/21 v. 16/12/2021

SEGUNDO SIGLO S.A.

CUIT 30-70988333-6 En Asamblea General Ordinaria del 22/10/2021, se resolvió en forma unánime: Designar Presidente a Martín Hernán Marró y Director Suplente a Marcelo Sebastián Forman; todos con domicilio especial en calle Colombres 939, piso 5, departamento "A". C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 22/10/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97129/21 v. 16/12/2021

SEQUOIA DESIGN S.A.

CUIT 30711056293 Se hace saber por un día que Ramón Alfredo Zavala y Paola Sara Taragan, designados por Asamblea General de Accionistas del 05/03/2021 Presidente y Directora Suplente, respectivamente fijaron domicilio especial en Vidt 1669, Piso 15ª Departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 265
Gabriela Marina Ferreira Olivieri - Matrícula: 4623 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 96984/21 v. 16/12/2021

SILCONIZANDO S.R.L.

CUIT 30-71036249-8. Por acta de Reunión de Socios de fecha 03/11/2021 se resolvió se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Gervasio Humberto Ali. Designa nuevo Gerente Maria Alejandra Salatin fija domicilio especial en Av. Corrientes 6445, Piso 8 depto. "C". C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/11/2021
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97345/21 v. 16/12/2021

SPINNA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30707845100. Por reunión de socios de fecha 29/09/2021, se resolvió designar a los siguientes Gerentes Titulares: Daniel Monteiro de Oliveira o Vagoroso Junior, Guillermo Caneto y Viviana Andrea Sáez. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2021
Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97428/21 v. 16/12/2021

SUPERFONE S.A.

CUIT N°: 30-70543597-5. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 25 de agosto de 2021 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Victor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado y Norberto Cáneva en Reconquista 1166 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Víctor Hugo Quevedo en Tte. Gral Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mandato es por el término de 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 25/08/2021
Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97348/21 v. 16/12/2021

SURRY HILLS S.A.S.

C.U.I.T. 30-71644085-7 Acta de órgano de gobierno del 12/07/2021. Eduardo Enrique Vessena y Fermín Vessena Calahorrano renuncian como Administradores Titulares. Nuevo Administrador titular: Andrés David Cabrera, Nueva administradora suplente: Natalia Sanchez Dei, ambos con domicilio especial en Jorge Luis Borges 1842. Autorizado por las actas referidas.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97078/21 v. 16/12/2021

TECHNOLOGY PARTNERS S.A.

CUIT 30-69554261-1. Complementando edicto del 15/12/2021 N° 96931/21 se comunica que por Acta de Asamblea del 17/11/2021 se aceptó la renuncia del Presidente Guillermo Raúl Ruiz Camauer y se aprobó su gestión por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97437/21 v. 16/12/2021

TEDEAR S.A.

30-69755053-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/10/2021 se designan por tres ejercicios: Presidente Sr. Matías Fernando Gil y Director Suplente Sr. Fernando Félix Gil. Todos fijan domicilio especial en Martha Salotti 444 Piso 5° "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria Unanime de fecha 28/10/2021
gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97223/21 v. 16/12/2021

TESCA INMOBILIARIA S.A.

C.U.I.T. 30-64696553-1 Se protocolizó Acta de Asamblea N° 33 y Asamblea General Ordinaria, ambas del 08/02/2021, donde se resolvió designar autoridades, distribución y aceptación de los cargos. PRESIDENTE: Francisco Fernando AUGERI. DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Celia GONZALEZ. Ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz N° 2719, 6° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 645 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97090/21 v. 16/12/2021

TOTAL NEUMATICOS S.A.

CUIT 30-69612114-8. Por Acta de Asamblea del 30/10/2020 se resuelve designar PRESIDENTE: JUAN MANUEL BLANCO; y DIRECTOR SUPLENTE: MIGUEL ANGEL RUA. Ambos denuncian domicilio especial en PACHECO DE MELO 1981, 4° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/12/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97402/21 v. 16/12/2021

TRANSPORTES 270 S.A.

CUIT: 30546346710. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/05/2021, se resolvió y aprobó que el Consejo de Vigilancia quede integrado así PRESIDENTE: Alcides Márquez, TITULARES: Roberto López Soengas, Denise Diaz; SUPLENTE: Miguel Ángel López.- Todos por el término de 1 año. Los miembros electos constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 636 Local 2, CABA y aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord de fecha 11/05/2021

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97252/21 v. 16/12/2021

TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN S.A.

CUIT: 33-546261889. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/05/2021, se resolvió y aprobó que el Consejo de Vigilancia quede integrado así: PRESIDENTE: Gabriel Hernán Martínez; TITULARES: Luis Heraldito Martínez y Daniela Diaz; SUPLENTE: Omar Enrique Crescenzi.- Todos por el término de 1 año. Los miembros electos constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 636 Local 2, CABA y aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord de fecha 04/05/2021

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97251/21 v. 16/12/2021

TREND CHEMICAL S.A.

C.U.I.T. 30-70844974-8. Por escritura 129 del 10/12/2021, folio 806, Registro 1551 de CABA, se protocolizó actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2021 y 13/09/2021 y Actas de Directorio de fecha 27/07/2021 y 13/09/2021 por la cual se eligen las autoridades y distribuyen y aceptan los cargos: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Tomás Rodolfo DANIEL, argentino, nacido el 20/09/1957, casado en primeras nupcias con Verónica Lesca, con D.N.I. 13.180.690, C.U.I.T./L. 20-13180690-7.- DIRECTORA TITULAR: Michelle DANIEL, argentina, nacida el 20/12/1993, soltera, con D.N.I. 38.028.544, C.U.I.L./T. 23-38028544-4.- DIRECTORA TITULAR: Marina DANIEL, argentina, nacida el 13/11/1996, soltera, con D.N.I. 40.008.982, C.U.I.L./T. 27-40008982-0. DIRECTORA SUPLENTE: Verónica LESCA, argentina, nacida el 19/03/1961, casada en primeras nupcias con Tomás Rodolfo Daniel, con D.N.I. 16.941.367, C.U.I.T./L. 27-16941367-9, todos domiciliados en Uriburu 1001, Beccar, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasteur número 455, piso 5°, oficina 18, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2021 N° 97008/21 v. 16/12/2021

TURISMO COIRADAS S.R.L.

CUIT 30-65448931-5. Por acta de Reunión de socios de fecha 10 de septiembre de 2020, se acepto por unanimidad, la renuncia del Sr. Gustavo German Coiradas a su cargo de Gerente de la Sociedad y se nombro a Karina Fabiana Landeira en su reemplazo. El nuevo socio Gerente fijo domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10 de septiembre de 2020. Dr. Ruben Gabriel Circolone CPACF T° 49 F° 113 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/09/2020
RUBEN GABRIEL CIRCOLONE - T°: 49 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97163/21 v. 16/12/2021

TURNIA S.A.

CUIT 30-51324160-3. Por Asamblea Extraordinaria del 11/12/2021 se designó Presidente: Fausto Martín Brighenti Y Directora Suplente: Agustina María Brighenti ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 465 Piso 6° Oficina 46, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 11/12/2021
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97282/21 v. 16/12/2021

VICIPA S.A.

30-57523448-4. Por Asamblea del 1/4/21 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Hernan Cifre; Director Suplente: Alejandro Cifre, ambos domicilio especial en Cachimayo 358 piso 7° depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 30/11/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97056/21 v. 16/12/2021

VIEJO ROBLE S.A.

CUIT: 33618483539. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alberto Porzio, Vicepresidente: Héctor Barbosa; Directora Titular: Mónica Claudia Porzio; y Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel. Todos los Directores Titulares designados, fijaron domicilio especial en Av. Libertador 8630, Piso 8, Oficina "3 y 4", CABA, mientras que el Director Suplente fijo domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2021
Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97429/21 v. 16/12/2021

VISA INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71549115-6. Por reunión de socios del 05/08/2021 se resolvió renovar el mandato de Gabriela Fernanda Renaudo como única Gerente Titular; quien fijo domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 05/08/2021
Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97427/21 v. 16/12/2021

VITAMA S.A.

30-70824127-6. Por Asamblea del 10/5/21 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Carlos Rottemberg; Vicepresidente: Tomás Rottemberg; Director Suplente: Carlos Jorge Di Giusto, todos domicilio especial en Av. Corrientes 1283 Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97055/21 v. 16/12/2021

WILOBANK S.A.U.

30-71565463-2. Complementando el edicto N° 14055/21 del 12/03/21, se informa que el capital social resultante luego del aumento dispuesto por Asamblea del 17/12/20 (\$ 1.025.258.513) se encontraba conformado como sigue: (a) Eduardo Eurnekian era titular de 976.038.069 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una, (b) Guillermo A. Francos era titular de 32.813.629 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una y (c) Juan Carlos Ozcoidi era titular de 16.406.815 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020
Guillermo Nestor Banchi - T°: 112 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97253/21 v. 16/12/2021

ZARATE BAJO S.R.L.

CUIT 33-65155390-9. Por Reunión de socios del 17/09/2021 Renunció como Gerente María Magdalena Peter, se confirmó Gerente inscripta y vigente Adriana Marcela Peter y se designó Gerente Ramiro Alejandro Mazaeda ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 1404 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/09/2021
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2021 N° 97283/21 v. 16/12/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

“///Buenos Aires, 8 de noviembre de 2021... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de estas actuaciones respecto de... Juan José De Stefano... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos abarcados entre junio de 2012 a septiembre 2014; noviembre 2014 a agosto 2015; de mayo 2016 a mayo 2017, agosto de 2017 y abril de 2018 -todos inclusive- y, en consecuencia, SOBRESEER por esos hechos a las personas nombradas (arts. 8, 10, segundo párrafo y 16 de la ley 24541 —según ley 27562—; art. 336, inciso 1º del CPPN). II. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de estas actuaciones respecto de... Juan José De Stefano... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por el período octubre 2014 y, en consecuencia, SOBRESEER por ese hecho a las personas nombradas (arts. 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP y 336, inc. 1, del CPPN). III. DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones, respecto de... Juan José De Stefano... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos junio y julio de 2017 y septiembre de 2017 a marzo de 2018, hasta la cancelación total de la deuda o hasta que se produzca la caducidad del plan de facilidades de pagos, al que se acogiera la contribuyente (arts. 8, 10, primer párrafo y 16 de la ley 24541 —según ley 27562—)... notifíquese... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. “///Buenos Aires, 1 de diciembre de 2021...En atención al resultado negativo de la notificación cursada a Juan José De Stefano, notifíquese al nombrado mediante edictos. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 16/12/2021 N° 93333/21 v. 22/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “LA PROVISION ITALIANA S.A. s/QUIEBRA”, 2264/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de LA PROVISION ITALIANA S.A., C.U.I.T. 30-66350701-6, decretada con fecha 1/10/2021. El síndico actuante es el contador Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/3/2022. Se deja constancia que el 5/5/2022 y el 21/6/2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 16/12/2021 N° 97338/21 v. 22/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1639/2017, caratulada: “TRIPODI, MARIANO FERNANDO (Y OTROS) SOBRE INFRACCION ART. 302” notifica a Daniel Francisco CATALANO (DNI N° 13.313.565) lo dispuesto por este Juzgado en fecha 14/12/2021 y que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “...En atención a los resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de notificar a Daniel Francisco CATALANO que se encuentra citado a prestar declaración testimonial en autos para el día 23/12/2021 a las 10.30 horas, a la que deberá asistir por videoconferencia bajo apercibimiento de ley (art. 154

del CPPN)Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez (PRS). Ante mí: Fernando Albano Quartarone ". Publíquese por cinco días. Marcelo Ignacio Aginsky Juez - Fernando Albano Quartarone SECRETARIO

e. 16/12/2021 N° 97342/21 v. 22/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, que en los autos caratulados "THE CENTAURUS s/CONCURSO PREVENTIVO" expte 36296/2007" se hace saber a los acreedores que dentro del plazo de cinco días de la última publicación de los mismos, deben presentarse a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar el cumplimiento del concurso homologado con fecha 11.3.2009. Publíquese por el plazo de dos días. Buenos Aires 9 de Diciembre de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 16/12/2021 N° 95580/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N. 19, Secretaría N. 37 hace saber que en los autos caratulados: "CALERA BUENOS AIRES S.A. S/ Concurso Preventivo. Expte. 3918/2001" con fecha 09/12/2021 se ha declarado cumplido el acuerdo homologado en los términos del art. 59 de la ley 24522. Publíquese por un día. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021 GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 16/12/2021 N° 96298/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Doctor Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4to., CABA, comunica por 2 días en los autos: "DILIMA S.A. S/QUIEBRA", Expediente N° 86294/1999, que se presentó el informe final y nuevo proyecto de distribución de fondos con los intereses generados a plazo fijo y que se regularon los honorarios. El fallido y los acreedores podrán en su caso, formular las observaciones pertinentes en el plazo de 10 días contados desde la finalización de esta publicación y conforme el art. 218 de la LCQ.

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2021.-

Federico H. Campolongo

Secretario Horacio Francisco Robledo Juez - Federico Campolongo Secretario

e. 16/12/2021 N° 97289/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Patricia Martin, sito en Talcahuano 490, 6° piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "NOVAL, MARIA FLORENCIA Y OTRO c/ GANCZ, DANIEL STEVEN s/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte. N° 32667/2021 cita y emplaza al Sr. Daniel Steven Gancz, DNI N° 92.445.298, por el plazo de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días. Asimismo, se ruega contemplar la posibilidad de que la publicación se efectúe en forma gratuita toda vez que la accionante se encuentra patrocinada por la Defensoría General de la Nación. Buenos Aires 13 de diciembre de 2021. samanta Cladua biscardi Juez - Patricia Martin secretaria

e. 16/12/2021 N° 97215/21 v. 17/12/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 4 sito en calle Belgrano n° 274 PB, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALVES SANTANA, VANIA REGINA s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 2024/2021), cítese a ALVES SANTANA, Vania Regina, DNI 94.938.138, para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo: María Gabriela Marrón – Juez Federal. Bahía Blanca, 14 de Diciembre 2021. Fdo: Gabriela Natividad Costa Secretaria Federal. María Gabriela Marrón Juez - Gabriela Natividad Costa Secretaria Federal

e. 16/12/2021 N° 96922/21 v. 17/12/2021

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/12/2021	RE LIONEL VICENTE Y FRANZESE CARMEN TERESA	96443/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/12/2021	BARNES ANGEL MANUEL	96765/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/12/2021	TRILLO JORGE OSCAR JOSE	96699/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	14/12/2021	VICENTE SCALISI	97094/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/12/2021	FREIRE ELSA	97013/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/12/2021	VALENZUELA EDITH LILIAN	97015/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/12/2021	VALCARCEL HECTOR ALBERTO	97016/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/11/2021	BASUALDO MARIA VIRGINIA RITA	86582/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/12/2021	LOPEZ BEATRIZ ELENA	95045/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/12/2021	CAMPOLONGO MARIA OLIMPIA	96563/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/12/2021	CAMPOLONGO CARLOS ALBERTO	96564/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/12/2021	CASTELLI SILVESTRE	96824/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/12/2021	PULPEIRO VICTOR ANDRES	96537/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/12/2021	HORACIO ARMANDO DIEZ	95358/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/12/2021	SIMON MERIDA RAMIREZ	96032/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/12/2021	ZIMIC CRISTINA	94953/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	09/12/2021	VICENTA TRIO Y ANA MARÍA MIRANDA	95110/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/12/2021	ANDRETTA IVANNA ROMINA	96033/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/12/2021	VELEZ ANGELA	96024/21
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	08/12/2021	PERFETTI NORBERTO LUIS	95058/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/12/2021	JUAN LUKJANIONOK	95985/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/12/2021	ALVEZ AURORA	94121/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/11/2021	DRESTI HUGO ALBERTO	85920/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/12/2021	NETO ESTER BEATRIZ	95296/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/12/2021	LA ROSA LUCIA SALVADOR Y PESSANO JOSE JUAN	95302/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/12/2021	FORESI FRANCA	96402/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/12/2021	HEUSDENS FELISA AURORA	96733/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/12/2021	SALONIO MARIA ADELA	96743/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/12/2021	DEVOTO ALBERTO LUIS	96720/21
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/12/2021	SOSA CIRO DANTE	94195/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/12/2021	LOUZAO RICARDO ENRIQUE LUIS	97153/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/12/2021	MARIA EUGENIA SUAREZ	96732/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/11/2021	MARIA DE LA PAZ WINDELS	92661/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/12/2021	RAMONA AMELIA CAÑETE	96087/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/12/2021	JORGE OSVALDO CRIMI	95586/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/12/2021	EDELSBERG REBECA	96042/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/12/2021	MARTA MARGARITA ROCA	96714/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/12/2016	PERLA ESMERALDA DEL LONGO MICHELIN	94539/16
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/12/2021	MERLI ORLANDO ITALO	97125/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/12/2021	NILDA RONCONI	94196/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/12/2021	ROBERTO JORGE UZQUIANO	97150/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/12/2021	HILDERGARD SARA LEHMANN	96401/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	25/10/2021	MARÍA CRISTINA LIENDO	80626/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/12/2021	ELIDA EMMA CAILLABA	96620/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/12/2021	PONCE HECTOR HUGO	96636/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/12/2021	PEDUTO ANGEL ENRIQUE ROBERTO	96095/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/12/2021	SANCHEZ ANTONIO	95555/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/12/2021	SIMON ALBERTO	95059/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/12/2021	VECCHIO ALESIO AUGUSTO	96101/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/11/2021	MARTINEZ BACIGALUPO EDUARDO	83986/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	25/11/2021	SYLVIA SUSANA REYES PINTOS	91075/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/12/2021	IGOR BULATOV	94062/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/12/2021	NANCY BEATRIZ SOLER	96530/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/12/2021	JULIO AMADO LLOBET	94574/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/12/2021	DELMIRO FERNANDEZ DA LAMA	96698/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/12/2021	MICHELOTTI MAFALDA EDDE	96689/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/12/2021	LA FALCE MERCEDES LUCIA	96693/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/12/2021	ANTONIO ZITO	96891/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/12/2021	CARMELO CONTINO Y MARIA TERESA BERTERO	94552/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/11/2021	DANIEL CLAUDIO ROIZENBLAT	85902/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/10/2021	RICARDO OMAR LANDONE	82734/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/12/2021	LANDONE RICARDO OMAR Y AIDA MARIA LONGO	96133/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/12/2021	MARÍA MARGARITA MARTIANHES	95953/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/12/2021	JULIO ROMERO AGUILAR	97204/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/11/2021	JUSTO GREGORIO ALVAREZ, LUZMILA MERCEDES MORALES GONZÁLEZ Y MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ	89889/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2021	PIEDRABUENA MARIA LUISA	91853/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/10/2021	ROBERTO CARLOS DIAZ	77072/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	13/12/2021	NELLY ETHEL JAUME BASSA	96153/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/12/2021	PYSZNIK RICARDO RAUL	96532/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/11/2021	CASTRO AGUEDA ELDA	92197/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/03/2021	JUAREZ OSCAR FRANCISCO	18500/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/12/2021	ITEN JORGE PEDRO	96694/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/12/2021	JUAN RICARDO PASTRANA	96594/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/12/2021	TOMAS GUILLERMO ARRIAGA	95814/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/12/2021	AURORA MARTINA MASULA	95806/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	10/12/2021	RUSSIAN MARIA	95662/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/12/2021	AIDA DOMINGA MASCILLI	96185/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/12/2021	MIGUEL SPENA Y ROSA MIROSSEVICH	96529/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/12/2021	ROQUE ERNESTO GODOY Y NOEMÍ ROSA PERRONE	96441/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/12/2021	JESSICA SOLEDAD MOLINA	95666/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/12/2021	MIGUEL ANGEL JOSÉ ALLEVATO	96015/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/12/2021	NICOLÁS CATANIA	95811/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/12/2021	DAVID EDUARDO ALCIDES GIOSA Y NÉLIDA EMMA EBRECHT	96384/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/11/2021	HAYDEE CUENCA	86119/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/12/2021	RAMIREZ NELIDA GENEROSA	95124/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/12/2021	PEREZ TEDESCO JORGE ERNESTO	96525/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/12/2021	CAIROLI MARIA LUISA, MARTHA BEATRIZ CAIROLI Y NORMA HEBE CAIROLI	96527/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/12/2021	PATRICIA MIRIAM FRIEDMANN	96844/21
100	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ (JUEZ)	15/12/2021	PINTO RAQUEL ALICIA	97335/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/12/2021	RUBEN ESTEBAN CATANZARO	95274/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/12/2021	PARODI JORGE ALFREDO	94588/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/12/2021	JULIO ENRIQUE DI PALMA	94972/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/12/2021	IRENE GUMERSINDA AROMI	94504/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/12/2021	MARTINEZ ROSARIO	96020/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/12/2021	PENSOTTI MARTA AMELIA	96867/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/12/2021	FERNANDO LOPEZ Y MARTHA BEATRIZ TENXERA	95184/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/12/2021	ROMANO ROXANA CLAUDIA	95187/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/12/2021	PIANETTI FLORENCIA AYLEN	95743/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/12/2021	ALEMAN AGUSTIN MARIANO Y COLL DELIA JUANA	96557/21

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CAMBIA NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones primarias de Diputados Nacionales del 12 de septiembre de 2021 de la agrupación política Cambia Neuquén bajo la causa caratulada: "CAMBIA NEUQUEN s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES PRIMARIAS – 12/09/2021 DIPUTADOS NACIONALES" Expte. N° CNE 6531/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215, de aplicación supletoria conforme al art. 19 de la ley 26.571- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 15 de diciembre de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 16/12/2021 N° 97164/21 v. 16/12/2021

EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 14 de noviembre de 2021 de Diputados Nacionales de la agrupación política El Frente y la Participación Neuquina bajo la causa caratulada: "EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 14/11/2021 DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215) " Expte. N° CNE 7394/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por la ciudadanía –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 15 de diciembre de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 16/12/2021 N° 97158/21 v. 16/12/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRO CHAÑARES S.A.

CUIT 30-65370568-5. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2021, a las 13 horas, en la Avenida Santa Fe 1385, 2ºF, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria y Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Dividendos; 4) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores; 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores; 6) Designación de los miembros del Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 30/11/2020 MIGUEL ANGEL VIALE - Presidente
e. 13/12/2021 N° 95735/21 v. 17/12/2021

AGUS-ROD S.A.

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "HARADA, MARIA FERNANDA c/ AGUS-ROD S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (expte. N° 6948/2021), hace saber que AGUS-ROD S.A. (CUIT 30-66147288-6) convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2021, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda en el domicilio de la Av. Alicia Moreau de Justo 846, piso 3, oficina 9, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Convocatoria fuera del plazo previsto por el Art. 234 –in fine- de la LGS; 3) Consideración y aprobación de balance general; 4) Estado de situación patrimonial; 5) Estado de resultado; 6) Estado de evolución del patrimonio neto; 7) Anexo y Notas correspondientes a los ejercicios económicos cerrado al 31 de mayo de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 8) Consideración y aprobación del resultado de cada uno de los ejercicios; 9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 10) Remuneración del Directorio en los términos del Art. 261 – último párrafo- de la Ley 19.550; 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes; 12) Elección de los mismos; 13) Consideración de la causal de disolución (conf. Inc. 5 del Art. 94 de la Ley 19.550 y sus mod.) en la cual se encuentran en curso la sociedad; 14) Consideración del cierre del Jardín Maternal y de Infantes "Trampolín"; 15) Consideración de la situación del personal. NOTA: Los accionistas deberán consignar toda documentación, y cursar la comunicación de asistencia con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada (conf. art. 238 LS), en Av. Alicia Moreau de Justo 846, piso 3, oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., debiendo informar previamente a la casilla de correo electrónico juan.kabakian@usal.edu.ar a la asistencia a tales fines. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2021.

Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 10/12/2021 N° 94849/21 v. 16/12/2021

CANOPUS S.A.

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2021, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J.E.Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Designación de una nueva Sindicatura. 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento publico esc 83 de fecha 22/6/2017 reg1776 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95441/21 v. 16/12/2021

CARACOLE S.A.

30 - 70700911 - 6 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 29 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en Av. Libertador 8620, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires y, adicionalmente, se permitirá la participación de los señores accionistas mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico cerrados al 30 de junio de 2020. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su renuncia a percibir honorarios. 5) Consideración de la renuncia del Presidente y único Director Titular. Designación de su reemplazante hasta la finalización del mandato. En su caso, designación de un nuevo Director Suplente. 6) Presentación del Presupuesto para el año 2022. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para inscribir en el órgano de registro las decisiones de la asamblea. Notas: (i) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19.550 hasta el 24 de diciembre de 2021, en las oficinas administrativas del Barrio Rumencó sita en Av. Jorge Newbery 5550, Mar del Plata; o en Av. García del Río 2477 piso 9, de esta Ciudad de Buenos Aires; o, en caso que el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID19) se encuentre vigente, al correo electrónico: dhclegales@gmail.com (RG IGJ 11 y 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. (ii) Los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades. (iii) A aquellos accionistas que notificaren sus asistencia se les compartirá un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación. Firmado: Rodrigo L. Ayerza. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/12/2018 RODRIGO LUIS AYERZA - Presidente

e. 13/12/2021 N° 95895/21 v. 17/12/2021

CARLOS BASSI Y COMPAÑIA S.A.

30-50848153-1 Se convoca a los accionistas de Carlos Bassi y Cía. S.A. a Asamblea Ordinaria para el 04/01/22 a las 10 hs en Suipacha 570, 2 piso, oficina B, CABA, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la firma del acta, 2- Consideración de la renuncia del director titular. Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. 3- Dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información adicional prevista en el art. 307 de las Normas de la IGJ. 4- Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 31/12/2013 al 31/12/2018 ya tratados en Asamblea celebrada el día 04/12/2019 y consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 5- Consideración de los motivos por los cuales –en su caso– se convoca la Asamblea fuera del plazo legal previsto en la ley general de sociedades. 6- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios anuales indicados en el punto cuarto. A disposición de los señores accionistas en la sede social los Estados Contables a considerar en la asamblea que se convoca. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/12/2019 ernesto julio bassi - Presidente

e. 14/12/2021 N° 96334/21 v. 20/12/2021

CARRILEUFU S.A.

Cuit. 30680738536: Se convoca a Asamblea Ordinaria en la sede social de la calle Esmeralda 1080 Piso 5° de CABA para el 27/12/2021 a las 11 horas en 1° convocatoria y 12 horas en segundo llamado, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 3) Autorización para inscribir en I.G.J.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2021 mabel vigil - Director en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2021 N° 95263/21 v. 16/12/2021

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2021 a las 09:30 horas, en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a dicha fecha o así considerarlo el Directorio, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Reserva Facultativa; 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2020 martin alberto ticinese - Presidente

e. 13/12/2021 Nº 95671/21 v. 17/12/2021

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT 30-64326746-9. Se convoca a los accionistas de Cóndor Express S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria; 2) Consideración de la disolución de la sociedad. Designación de un liquidador; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, C.A.B.A., entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2021 manuel alberto sobrado - Presidente

e. 13/12/2021 Nº 95699/21 v. 17/12/2021

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria para el 03/01/2022, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta junto con el presidente. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea y que el balance se encuentra a su disposición en la sede social con la antelación que prevé el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 15/12/2021 Nº 96469/21 v. 21/12/2021

DELTAGRO S.A.

CUIT: 30692272737. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de DELTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 315, 6º piso, CABA, el día 04 de Enero de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley Nº19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 25, finalizado el 30 de junio de 2021.3) Consideración de los resultados del ejercicio, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 6) Autorizaciones para inscribir y realizar trámites ante la Inspección General de Justicia y ante el Boletín Oficial. Nota: De acuerdo

con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/01/2020 Victorio Americo Gualtieri - Presidente
e. 10/12/2021 N° 94974/21 v. 16/12/2021

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

33-60384269-9, Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Enero de 2022 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Gregorio de Laferrere 7292 CABA para tratar el siguiente orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el señor Director suplente Sr Pablo Alberto Bertone.- 3. Elección en su caso de nuevo Director suplente para completar el mandato del director suplente renunciante.- 4. Estados contables. Dispensa al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos e información previstos en la resolución general y IGJ número 7/ 2015.- 5.- Consideración de los estados contables, y el resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.- 6. Consideración de la gestión del directorio y honorarios 7.- Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores para la inscripción de la asamblea en IGJ ó donde fuere menester.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 18/12/2017 y 12/01/2018 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95048/21 v. 16/12/2021

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

33-60384269-9.- Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Gregorio de Laferrere 7292, CABA, el día 17/01/2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.- 2. Consideración de suspensión del derecho de suscripción preferente de los Señores accionistas en razón del destino de aumento de capital que se propone, a tenor del art 197 de la ley 19550. 3.Capitalización de la cuenta Resultados no asignados, la que asciende a \$ 7.722.285,48.- 4. Consideración de aumento del capital de la sociedad con destino a la cancelación de pasivo social en moneda extranjera hasta la suma de \$ 14.705.942. Conformidad de acreedor en moneda extranjera.- 5.Consideración si las acciones a emitirse deberán ser con prima de emisión y en su caso determinar su monto. 6. Designación de apoderado para realizar los trámites posteriores para la inscripción de la asamblea en IGJ ó donde fuere menester.

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 18/12/2017 y 12/01/2018 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95049/21 v. 16/12/2021

DON CHICO S.A.

CUIT 30-70763413-4 Citase a Asamblea General Ordinaria, el 27/12/2021 11.00 Hs. en 1ª. y 03/01/2022 11.00 Hs. en 2ª en Gorostiaga n° 2355 P 2º OF 204 de CABA, para: a) Consideración Balances al 31/12/19 y 31/12/20. b) Consideración gestión directorio- remuneración. c) Destino resultado del ejercicio. d) Elección directorio 2 ejerc. e) Designación 2 asambleístas para firmar acta. No comprendida.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 13/05/2019 MAGALI BEATRIZ MORATORIO FERNANDEZ - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95420/21 v. 16/12/2021

EL CAPRICO S.A.A.C.E I.

CUIT 30521575251 Convocase a los accionistas de El Capricho S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 2021 a las 10 horas en sede social de la sociedad, Calle Ayacucho 1741, Piso 1, oficina 36, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y de ser necesario una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Validez de la Asamblea. 2) Elección de Directorio por el período de tres años 3) Firma del acta de asamblea.

Los Sres. Accionistas deben cursar comunicación de asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Las comunicaciones

de asistencia deberán efectuarse en el domicilio sito en Calle Ayacucho 1741, Piso 1, oficina 36, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del art. 238 de la ley 19550.”

Designado según instrumento privado acta asamblea 48 de fecha 31/7/2018 LUCAS PATRICIO NIKLISON - Presidente

e. 14/12/2021 N° 96337/21 v. 20/12/2021

ESITAR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-52145108-0. Convocase a los accionistas de Esitar SACIFel a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de enero 2022 en Sarmiento 1964 CABA a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1° Constitución de la asamblea. 2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3° Consideración de la documentación exigida por el art 234 inc 1° de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y 30/06/2021, consideración del resultado de los ejercicios mencionados y su destino. 4° Consideración de la gestión de los órganos de administración y fiscalización. 5° Fijación de los honorarios de los miembros del directorio y sindicatura en su caso en exceso al límite previsto por el art 261 de la LGS por los ejercicios mencionados. 6° Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de un año. 7° Designación de síndico titular y suplente por el término un año.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/9/2019 jose manuel gagliardi - Presidente

e. 15/12/2021 N° 96482/21 v. 21/12/2021

ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

CUIT 30-62711603-5. Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para las 12:00 horas, en la sede social de la calle Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, depto. “C”, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reorganización de la actividad comercial de la sociedad; 3) En caso de corresponder, autorización al Directorio para la firma de los documentos correspondientes. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, depto. “C”,CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/11/2020 hector gregorio mateos - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95285/21 v. 16/12/2021

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 14/01/2022, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4° “U” CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2021. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente. 5) Honorarios al Directorio. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 10/01/2022 inclusive. PRESIDENTE MARTA I.VIVALDO

Designado según Acta publica Escritura folio 2304 de fecha 11/10/2018 reg 1158 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 15/12/2021 N° 96827/21 v. 21/12/2021

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Extraordinaria y Especiales de Clase A y Clase B de Accionistas a celebrarse el día 31 de enero de 2022, a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en las oficinas de San Martín 140, piso 14, CABA, para considerar los puntos del Orden del Día 1 a 4: 1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea. 2) Reforma de los artículos 5° y 33° del Estatuto Social. 3) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto Social. 4) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera,

aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Esmeralda 320 piso 6° oficina "A", CABA.

Designado según instrumento privado reunion del consejo de administracion 14 de fecha 29/10/2020 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 14/12/2021 N° 96345/21 v. 20/12/2021

GAES S.A.

(33-70086410-9) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Bernardo de Irigoyen 214 piso 2 departamento "A", C.A.B.A. de GAES S.A. el día 10 de enero de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Dispensa al Directorio de redactar la Memoria de la Sociedad conforme las previsiones de la RG IGJ 7/2015; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Honorarios del directorio; 7) Inscripción en la Inspección General de Justicia. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia al domicilio social o enviar un correo electrónico a la casilla anibal.esses@amplifon.com con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2021 OSCAR SARRIAS CRUXENT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/12/2021 N° 96872/21 v. 21/12/2021

GENERAL PLASTIC CORP S.A.

CUIT 30-70922012-4. Convocase a los señores Accionistas de GENERAL PLASTIC CORP SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de diciembre de 2021 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 234 y concordantes de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2021. 3°) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 4°) Determinación de la remuneración del Directorio. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ACCIONISTAS de fecha 30/11/2020 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95196/21 v. 16/12/2021

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

CUIT30-63969193-0 Convócase a los accionistas de INVESTIGACIONES MÉDICAS S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/12/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2021. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Razones para la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 19/11/2019 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95209/21 v. 16/12/2021

LAPRIDA TR S.A.

CUIT 33714271429. Se convoca a los accionistas de LAPRIDA TR SA (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria para el 27.12.2021 a las 15 horas en 1ra convocatoria y 16 horas en 2da convocatoria, la misma será celebrada a distancia (Resolución IGJ 11/20) mediante la utilización de la aplicación Zoom, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 30.06.2021; 3) Consideración de la memoria y de los estados contables del ejercicio económico al 30.06.2021; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio 6) Consideración de la gestión del Órgano de Liquidación y de la renuncia del Liquidador Titular. Designación en su reemplazo por el Liquidador Suplente.; Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico lapridatrasamblea@gmail.com o mediante carta documento a Paraná 833, piso 7 A, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea indicando datos personales del accionista y/o apoderado y acreditando personería. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas será remitida al correo electrónico que indique el accionista.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 CARMELO CLAUDIO MALATINO - Liquidador

e. 10/12/2021 N° 95314/21 v. 16/12/2021

LAS GAVIOTAS, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A.

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de enero 2022, en primera y segunda convocatoria, a las 10.00 hs. y 11:00 hs. respectivamente, a celebrarse a distancia, via plataforma zoom, cuyo ID será remitido al confirmar asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550 al mail lasgaviotasagropecuaria@gmail.com, Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Reforma artículo 7mo y 9no. del Estatuto. 3. Fijación del número de integrantes del Directorio. 4. Designación de integrantes del Directorio. 5. Designación de contador a fin de regularizar la CUIT ante la AFIP. 6. Autorizaciones. Firma: Victorio Cieri. Sindico. Designado mediante acta de Asamblea 29/10/82.

e. 14/12/2021 N° 96223/21 v. 20/12/2021

LOGIMAT S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A., CUIT 30-70842495-8, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires el día 10 de enero de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 10 de enero de 2022 a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente, 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2021 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.; 4) Consideración del resultado del ejercicio, su destino; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación de los honorarios del directorio; 7) Elección de nuevos integrantes de Directorio por el término de tres ejercicios. 8) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por los socios. En su caso aprobación y capitalización de los mismos. 9) Otorgamiento de Poderes. Se hace saber que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 20 de fecha 7/1/2019 jorge ramon pavan - Presidente

e. 13/12/2021 N° 95762/21 v. 17/12/2021

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10/01/22, a las 11 horas en Leandro N. Alem 1002 Piso 11 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de Octubre de 2021. 3) Tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 5) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea del 17/12/2020 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 13/12/2021 N° 95889/21 v. 17/12/2021

OCTAGON S.A.

(C.U.I.T. 30-71604791-8) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de videoconferencia conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en los términos de la Resolución General Nro. 11/2020 de la IGJ, y para el caso que cese la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas en la sede social sita en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR APORTE DE DINERO EN EFECTIVO. REFORMA DEL ARTICULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL; 3) CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS. REFORMA DEL ARTICULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL; 4) SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA EN LOS TERMINOS DEL ART 197 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES; 5) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. DESIGNACIÓN. APROBACIÓN DE GESTIÓN; 6) AUTORIZACIONES" Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 27 de diciembre de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 14/12/2021 N° 96370/21 v. 20/12/2021

ODYSSEY TECH S.A.S.

(C.U.I.T. 30-71583918-7) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de videoconferencia conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en los términos de la Resolución General Nro. 11/2020 de la IGJ, y para el caso que cese la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA; 2) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. DESIGNACIÓN. APROBACIÓN DE GESTIÓN; 3) AUTORIZACIONES". Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 27 de diciembre de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 14/12/2021 N° 96368/21 v. 20/12/2021

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

(CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 05 de enero de 2022, a las 11.00 horas, a celebrarse a distancia cumpliendo con los extremos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 ("RG CNV 830") y normas complementarias en caso de corresponder, considerando la emergencia sanitaria dictada por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el sistema de videoconferencia y reuniones virtuales denominado Microsoft Teams, provisto por Microsoft Corporation versión 1.3.00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO ASAMBLEARIO A DISTANCIA.

SEGUNDO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

TERCERO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012,

SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DEDUCIDOS LOS MONTOS DESAFECTADOS DE DICHA RESERVA FACULTATIVA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2021 Y LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2021, POR HASTA LA SUMA MAXIMA DE \$ 864.882.456. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE PESOS SIETE (\$ 7.-) A PESOS DOCE (\$ 12.-) POR ACCIÓN.

CUARTO: OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACION DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS EN RELACION AL PUNTO ANTERIOR.

Nota 1: La asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social.

Nota 2: El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente.

Nota 3: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a través del envío en forma electrónica de la constancia respectiva (y demás documentación complementaria, según corresponda), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a los siguientes correos electrónicos: legales@pcr.energy y/o mjuarezgoni@pcr.energy. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

Nota 4: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez se levanten las medidas de emergencia vigentes.

Nota 5: Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 14/12/2021 N° 96181/21 v. 20/12/2021

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9. Se convoca a los señores accionistas de SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la asamblea general ordinaria a ser celebrada en Larrea 877, piso 9°, CABA, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2021 a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2021. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4. Retribución del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6. Elección de los miembros de la sindicatura. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 17/12/2020 jorge emilio de all - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95356/21 v. 16/12/2021

TECNI TOTAL S.A.

CUIT 30696644981 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Diciembre de 2021 en Perú 869, Piso 1 Dpto. D, C.A.B.A., a las 12:00hs. en 1° convocatoria y a las 13:00hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 3) Consideración de los resultados arrojados por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 4) Aprobación de honorarios del Directorio 5) Consideración de la gestión del directorio. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 28/1/2021 CRISTIAN AGUSTIN DIAZ - Presidente
e. 10/12/2021 N° 95404/21 v. 16/12/2021

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT N° 30-50689736-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2021 en Salguero 2731 Piso 2 Oficina 26 CABA, a las 11 horas en primera Convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc N° 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto 2021 3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino 4°) Consideración de las reservas facultativas 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura 6°) Consideración de los honorarios del Directorio -aun en exceso- y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores en el desempeño de tareas técnico-administrativas.(Art. 261 Ley 19.550) 7°) Remuneración al Síndico (Art. 292 Ley 19550) 8°) Elección del Síndico Titular y Suplente. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los Sres Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Salguero 2731 Piso 2 oficina 26 CABA en el horario de 10.30 a 13.30 horas. N° Correlativo 475558/8814. Designado Presidente por Acta de Directorio de Fecha 10 de marzo 2021 Folio 74 Libro de Actas de Directorio N° 7 rúbrica 69076-15 de fecha 04/11/2015. Buenos Aires Buenos Aires 02 de Diciembre de 2021 EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10 /03/2021 Marcela Helena Botto- Presidente
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/3/2021 marcela helena botto - Presidente
e. 13/12/2021 N° 95828/21 v. 17/12/2021

VILLAMAYOR S.A.

30-58388208-8. Convócase a los Señores Accionistas de VILLAMAYOR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Enero de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el día 1 de Febrero de 2022 a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 896 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Reforma del artículo undécimo del estatuto social para: Prescindir de Consejo de Vigilancia; 3) Elección de directores titulares y suplentes por el plazo de tres años.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/9/2016 juan francisco maestriperi - Presidente
e. 15/12/2021 N° 96466/21 v. 21/12/2021

WAKEFIELD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71054816-8 CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de WAKEFIELD ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2021 a las 11 horas en la calle Viamonte 1646 PB "6", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.- 1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 2°) Retribución del Directorio en exceso, en su caso, de lo dispuesto por la ley N° 19550.- 3°) Distribución de las utilidades del ejercicio.- 4°) Aprobación de la dispensa al Directorio de proporcionar la información a que se refiere la resolución general N° 6/06 de la Inspección General de Justicia.- 5°) Consideración de la gestión del Directorio.- 6°) Cambio de sede social de la sociedad.- 7°) Determinación del número de directores y designación de ellos para el próximo período de tres ejercicios.- El Directorio.-
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2020 alfo antonio bosco - Presidente
e. 10/12/2021 N° 95390/21 v. 16/12/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Geraldine R. Mirelman, abogada, inscrita al tomo 74, folio 521 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., con domicilio constituido en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Geoservices S.A., una sucursal inscrita ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 el 31/12/1980, bajo el número 248, libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con C.U.I.T. N° 33-59951724-9, con domicilio legal en Juana Manso 999, Piso 3, CABA, ha acordado transferir a Geoservices Argentina S.R.L., una sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén, con asiento en el Juzgado Civil número Uno de la Primera Circunscripción Judicial, bajo el N° 102, folios 508/513, Tomo IV de S.R.L. año 2002, y cambio de jurisdicción a CABA, inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 02/12/2008, bajo el N° 12504, del libro 130, tomo - de SRL, con C.U.I.T. N° 30-70799009-7 y domicilio legal en Juana Manso 999, Piso 3, CABA, la totalidad de su fondo de comercio (incluyendo sus activos, pasivos que son asumidos por el comprador, derechos y obligaciones), dedicado a la prestación de servicios relacionados a la exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina, con su establecimiento principal sito en la calle Juana Manso 999, 3er. Piso, CABA y en el siguiente domicilio: Teniente Juan Solalique N° 440, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. Oposiciones por el plazo de Ley efectuarlas a la atención de la Sra. Patricia Raquel Cejas Manceron en el domicilio constituido sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA, en el horario de lunes a viernes de 12 a 17 horas, a excepción de feriados nacionales y días no laborables. Se deja constancia que, a los efectos que pudiesen corresponder, el presente aviso se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Neuquén por los plazos de ley.

e. 10/12/2021 N° 95351/21 v. 16/12/2021

Diego M. Rio corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219 avisa: Nelida Ester Paredes DNI5441651 domicilio Achaval 849 piso 6 CABA, vende, cede y transfiere a Gabriel Adrian Rondinelli DNI22993329 domicilio Concordia 3453 CABA, negocio garage comercial sito en Venezuela 4444 PI: Planta Alta CABA, exp 82612/2006-carpeta 17737/2006. Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de Ley calle Villanueva 1334, CABA.

e. 10/12/2021 N° 94966/21 v. 16/12/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BODEGA DEL DESIERTO S.A. Y ALTO VALLE DEL RIO COLORADO S.A.**

Bodega del Desierto S.A. (CUIT 30-70857878-5) y Alto Valle del Río Colorado S.A. (CUIT 30-69358818- 5). Aviso rectificatorio de las publicaciones de fechas 12/05/2021 al 14/05/2021 bajo T.I. N° 31856/21. En relación con la valuación del activo del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020, se hace saber que en donde dice "Por último, el balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020 arroja la siguiente valuación en pesos para BDD: un activo de \$ 698.737.78", debería leerse "Por último, el balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020 arroja la siguiente valuación en pesos para BDD: un activo de \$ 698.737.782". Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de Bodega del Desierto S.A. y Alto Valle del Río Colorado S.A. de fecha 30/03/2021

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2021 N° 96660/21 v. 17/12/2021

PIREN S.A.

CUIT 30-58718599-3.PIREN S.A. con domicilio legal en Raul Scalabrini Ortiz 3581 piso segundo CABA originariamente inscrita el 03/03/80 n° 438, libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas. Hace saber por 3 días QUE por Asamblea Extraordinaria unánime del 27/10/2021 resolvió la escisión parcial de su patrimonio para destinarlo a la constitución de ENPIR S.A. con domicilio esta Ciudad calle Raul Scalabrini Ortiz 3581 piso 2°CABA. Valuación

del activo y del Pasivo al 31/8/2021: Activo: antes de la escisión \$ 50.786.008,91, después \$ 23.698.033,64. Pasivo: Antes de la escisión \$ 395.443,22, después de la escisión \$ 334.343,22. Valuación del activo y del pasivo destinado a la nueva Sociedad al 31/8/21: Activo: \$ 27.087.975,27 Pasivo: \$ 61.100. Oposiciones de ley Raul Scalabrini Ortiz 3581 piso segundo CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/10/2021

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2021 N° 96217/21 v. 16/12/2021

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, comunica y hace saber por TRES (3) días, que en el salón de la calle Perón 1233 CABA, ante Escribano Público, venderá al mejor postor, el inmueble con lanzamiento ordenado el 10/09/2021, sito en Av. Gral. Savio 2201, Barrio Cerrado Segundas Colinas, Villa Rosa, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As., en los autos caratulados "CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO C/ TRAPPANI, LEONARDO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 44927/2019, en el Jdo. Civ. 103, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 1° CABA, el día 21 de DICIEMBRE de 2021, a las 11 hs; SUP. TOTAL: 1623m2 AD-CORPUS, NOM. CAT. Circ. 10 Sec.Y Fr. 7 Parc. 9, Mat. 78203, el inmueble se encuentra en estado regular. EXHIBICIÓN: 20/12/2021 de 11 a 12hs. DEBE: ARBA Partida 177969 \$ 78.502,40 al 22/11/2021, Muni. \$ 17.056,66 al 19/02/2020, Gastos comunes Bo cerrado \$ 17.000, AySA SIN RED. BASE U\$S 135.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite compra en comisión y cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado de Ley 1,2% en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base 25%. Si tampoco existieren postores saldrá SIN BASE.- El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el quinto día de realizada la subasta en Lavalle 1402 CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En Buenos Aires 9 de diciembre de 2021.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 4I.G.J.

e. 14/12/2021 N° 95979/21 v. 16/12/2021

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, comunica y hace saber por TRES (3) días, que en el salón de la calle Perón 1233 CABA, ante Escribano Público, venderá al mejor postor, el inmueble en tenencia del acreedor, sito en Entre Ríos 661, Los Cardales, Pdo. Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As, en los autos caratulados "ORTIZ, MARIA EUGENIA C/ PEPI, SABRINA LORENA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 86822/2018, en el Jdo. Civil 61, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 4° CABA, el día 21 de DICIEMBRE de 2021, a las 13 hs; SUP. TOTAL: 1201m2 AD-CORPUS, NOM. CAT. Circ. 2 Sec.R Mz. 105 Parc. 9, Mat. 14185, compuesta por una piscina, quincho con galería y espacio guardacoches, casa principal con baño completo, living comedor, cocina y dos habitaciones, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 20/12/2021 de 12:30 a 14 hs. DEBE: Municipal Cta. 38653 \$ 23.289,02 al 06/03/2020, ARBA Partida 9509 \$ 59.724,80 al 07/08/2021, AYSA SIN RED, BASE U\$S 95.100.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado de Ley 1,2% en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra reduciendo la base 25% el 28/12/2021 11 hs. Si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A" CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En Buenos Aires 6 de diciembre de 2021.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 4I.G.J.

e. 14/12/2021 N° 95978/21 v. 16/12/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Tributaria y Previsional, sito en calle España Nº 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Tributaria y Previsional del Juzgado. Hugo Horacio GRECA -Juez Federal. 13 de Diciembre del 2021.-

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DRA. MARIA DEL PILAR CHAVEZ SECRETARIA FEDERAL

e. 15/12/2021 N° 96626/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica al Sr. Héctor Hugo PEDRAZA (D.N.I. NRO. 10.255.306) que se encuentra citado a comparecer por ante este Juzgado o presentar un escrito de manera digital (mail: jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), en el término de tres (3) días a los fines de designar un abogado defensor en el marco de la causa Nro. 1740/2019, caratulada: "LA OLEAGINOSA DE HUANGUELEN S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769", bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 15/12/2021 N° 96632/21 v. 21/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa Nº 1541/2010 caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA Nº 11.716/09 'GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes'", notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días respecto de Gerardo LARUTA CLAURE (cédula de identidad de la República de Bolivia Nº 3.272118, nacido el 24 de septiembre de 1963) de lo resuelto en autos con fecha 10/12/21 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1541/2010 y respecto de Gerardo LARUTA CLAURE y... con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63 y 67 párrafo 6º del C.P, arts. 863, 866 segundo párrafo y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Gerardo LARUTA CLAURE y..., y a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Gerardo LARUTA CLAURE y... mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la declaración de detención y rebeldía oportunamente dispuestas por este juzgado respecto de los nombrados para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes...". FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 13/12/2021 N° 95628/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1541/2010 caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes", notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días respecto de Guillermo Hugo SANDOVAL (D.N.I. N° 18.760.601) de lo resuelto en autos con fecha 10/12/21 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1541/2010 y respecto de... y de Guillermo Hugo SANDOVAL con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 866 segundo párrafo y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... Guillermo Hugo SANDOVAL, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y... de Guillermo Hugo SANDOVAL mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la declaración de detención y rebeldía oportunamente dispuestas por este juzgado respecto de los nombrados para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes...". FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA".

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 13/12/2021 N° 95629/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.251 (CPE 933/2021), caratulada "MAMANI ESTICA, EPIFANIA S/ INFRACCION LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 237 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a EPIFANIA MAMANI ESTICA (D.N.I. N° 93.073.492), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 23 de febrero de 2022 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su rebeldía y posterior captura. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistida en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021...En atención a los resultados negativos de las notificaciones cursadas a Epifania MAMANI ESTICA (D.N.I. N° 93.073.492), difiérase la audiencia indagatoria fijada a su respecto para el día 23 de febrero de 2022 a las 10:00 horas, audiencia a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber a la nombrada, que en el término de tres días de notificada, deberá designar abogado defensor de su confianza y, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días". Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando Sebastián PALAZZI. Secretario".

ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 14/12/2021 N° 96258/21 v. 20/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría nro. 7, a cargo del Dr. Fernando Sebastián PALAZZI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2 oficina 236, de esta ciudad (tel. 4130-6133, correo electrónico jnpenalec4@pjn.gov.ar), en la causa CPE 310/2020 caratulada "PRODUCCIONES INTEGRALES DE TV SRL S/ INF. LEY 24.769" cita y emplaza a Liliana Edit ROGGENBAU (LC Nro. 6.719.472) por el término de tres días para que comparezca ante los estrados del referido Juzgado y Secretaría, dentro del tercer día de notificada, a efectos de designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designar el defensor oficial que corresponda, en caso que no lo hiciere. Para mayor recaudo, se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021. En atención al resultado negativo de las diligencias realizadas a fin de notificar a Liliana Edit ROGGENBAU (LC Nro. 6.719.472), cítese a la nombrada por EDICTOS, que se publicaran por el término de tres días en el Boletín Oficial, emplazándola para que comparezca ante los estrados de este Juzgado y Secretaría, dentro del tercer día de notificada, a efectos de designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designar el defensor oficial que corresponda, en caso que no lo hiciere." FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO. Alejandro J Catania Juez - Fernando Sebastian Palazzi secretario

e. 14/12/2021 N° 96224/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mundo Loko S.R.L. (CUIT 30-71409721-7) lo resuelto con fecha 6 de diciembre de 2021, en el marco de los autos CPE 1637/2017 caratulados: "MUNDO LOKO S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes "///nos Aires, 6 de diciembre de 2021. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: Por todo lo expuesto, SE RESUELVE: II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 429/2019 caratulada "LALAH S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" a Mundo Loko S.R.L. (CUIT 30-71409721-7) con relación a la presunta evasión de pago del impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la referida contribuyente (artículos 334, 335 y 336, inciso 3, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 1º del Régimen Penal Tributario Ley Nº 27.430) ... III. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación) ... V. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes de la forma más diligente... FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA" y "///nos Aires, 6 de diciembre de 2021. Toda vez que en los puntos dispositivos I. y II. de la resolución de fecha 6 de diciembre de 2021, por un evidente error material, se consignó de manera incorrecta el número y la carátula de las presentes actuaciones, aclárase que en aquella donde dice causa 'CPE 429/2019 caratulada 'LALAH S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769' debe leerse "CPE 1637/2017 caratulada 'MUNDO LOKO S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769' Regístrese y notifíquese. FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquense por el término de 5 días.

Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 13/12/2021 Nº 95618/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Alejandro René Vanzillota Losantos (Documento Nacional de Identidad Nº 92.474.575) lo resuelto con fecha 6 de diciembre de 2021, en el marco de los autos Nº CPE 1637/2017 caratulados: "MUNDO LOKO S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 6 de diciembre de 2021. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: Por todo lo expuesto, SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 429/2019 caratulada "LALAH S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" a Alejandro René Vanzillota Losantos (Documento Nacional de Identidad Nº 92.474.575) con relación a la presunta evasión de pago del impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente Mundo Loko S.R.L. (CUIT 30-71409721-7) (artículos 334, 335 y 336, inciso 3, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 1º del Régimen Penal Tributario Ley Nº 27.430) ... III. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). IV. DEJAR, en consecuencia, SIN EFECTO LA REBELDÍA Y LA ORDEN DE DETENCIÓN Y CAPTURA NACIONAL E INTERNACIONAL dispuestas a fs. 360/361vta. respecto de Alejandro René Vanzillota Losantos (Documento Nacional de Identidad Nº 92.474.575). V. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes de la forma más diligente ... FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA" y "///nos Aires, 6 de diciembre de 2021. Toda vez que en los puntos dispositivos I. y II. de la resolución de fecha 6 de diciembre de 2021, por un evidente error material, se consignó de manera incorrecta el número y la carátula de las presentes actuaciones, aclárase que en aquella donde dice causa 'CPE 429/2019 caratulada 'LALAH S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769' debe leerse "CPE 1637/2017 caratulada 'MUNDO LOKO S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769' Regístrese y notifíquese. FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquense por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 13/12/2021 Nº 95617/21 v. 17/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Natasha Jessica Celeste Ardiles, titular del DNI nro. 39.001.970, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría nro. 5 (jncrimcorrfd3.sec5@pjn.gov.ar), dentro del tercer día desde la

última publicación, a efectos de citarla fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa n° CPE 75/2020/CA1, caratulada "Ardiles, Natasha Jessica Celeste s/ Infracción Ley 22.415". Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría

n° 5, 12 de octubre de 2021. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 10/12/2021 N° 95119/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, convoca a Emir Dorval ACOSTA (DNI n° 31.550.513) y a Mario Ciro FUMARONI (DNI n° 25.385.549) en el marco de la causa nro. 7390/2021, caratulada "GALLARETA ALBIN, MARTIN MICHELL y OTROS s/ INTIMIDACIÓN PÚBLICA" seguida contra los nombrados por el delito de intimidación pública, para que se presenten a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de proceder a encomendar a las fuerzas de seguridad su detención.

En ese sentido, en oportunidad de celebrar el acto procesal indicado, deberán contar con un abogado de la matrícula, o en su caso, le será designado para que desempeñe dicho papel la Defensoría oficial de turno con el Tribunal, designación que en este caso recaerá en la persona del Dr. Gustavo E. Kollman a cargo de la Defensoría Pública Oficial n° 2, despacho en la calle Comodoro Py 2002, piso 5°, CABA, tel: 4314-2930/3298, correo electrónico deffedcrim2@mpd.gov.ar.

Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez, Secretario. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 13/12/2021 N° 95563/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2/7/21 se ha declarado la quiebra de ELEX S.A. (CUIT 30-70759312-8) con domicilio en la calle Paraná 976, 6° piso, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "ELEX S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 17102/2015. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura categoría "A" "Estudio Roggiano y Asoc.", con domicilio en la calle Suipacha 472, piso 6° "612", de esta ciudad, hasta el día 18 de marzo de 2022, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 2/12/2021, (fs 3345) y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico ellexsaquiebra@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 4 de mayo 2022 y 16 de junio de 2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que aquella tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021. Jorge S, Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario

e. 10/12/2021 N° 95309/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "CANDIA FERRARIO, MIRIAM GABRIELA s/ QUIEBRA", Expte N° 5485/2019), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 88996/21 desde el 19.11.2021 al 26.11.2021, se consignó por error la fecha en que los acreedores deberán realizar los pedidos de verificación efectuados de modo electrónico y remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com donde dice hasta el 24.02.2020, debió decir 24.02.2022. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95901/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "NUTRIBRAS S.A. s/QUIEBRA", Expte N° (26248/2018), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 90463/21 desde el 25.11.21 al 01.12.21, se consignó por error la fecha en que los acreedores deberán realizar los pedidos de verificación efectuados de modo electrónico y remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com donde dice hasta el 24.02.2020, debió decir 24.02.2022. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95885/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

5487 / 2019 TIERI, MAXIMILIANO ADRIAN s/QUIEBRA El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "TIERI, MAXIMILIANO ADRIAN s/QUIEBRA", Expte N° (5487 / 2019), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 88916/21 desde el 19.11.21 al 26.11.21, se consignó por error la fecha en que los acreedores deberán realizar los pedidos de verificación efectuados de modo electrónico y remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com donde dice hasta el 24.02.2020, debió decir 24.02.2022. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95903/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que el 30.11.2021 en el expte. Nro. 22264 / 2019 se decretó la quiebra de SHIMATEX S.A -CUIT Nro. 30-71132782-3 inscripta ante la I.G.J. el 26/11/09 bajo el número 21310 del Libro 47 Tomo del Libro de Sociedades por acciones. Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos al síndico MIGUEL A. DRUCAROFF (Mail: mdrucaroff@cponline.org.ar; midrucaroff@gmail.com; Teléfono: 4952-0045 - 154440-0420), hasta el 03.03.22, según el sistema fijado por este juzgado el 30.11.21, ingresando en "<https://sites.google.com/view/verificacion-shimatex/quiebra>". El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.04.22 y 06.06.22 -respectivamente-. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES – SECRETARIO.

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 15/12/2021 N° 96585/21 v. 21/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.11.21 en los autos "LA CELESTINA GROUP S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 7511/2020) se decretó la quiebra de LA CELESTINA GROUP S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71224127-2) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 7529 del L° 59 con fecha 17.04.12 con domicilio en la calle Rio Cuarto N° 2225 piso 2, CABA. Hasta el 18.03.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 7511/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29.11.21 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b y d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029005821000000227707 de titularidad de Maria Cristina Pomm (CUIT 27106332571). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Maria Cristina Pomm -con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 2°

B, CABA y tel. - 4372-8135/celular 1141407257- mediante el envío de mail a la dirección concursos.drapomm@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "c" del decisorio de fecha 29.11.21 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.05.22 y 16.06.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18.05.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.06.22 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 09 de diciembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95744/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en autos "DOMITEX S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 27172/2018) se dispuso un nuevo cronograma para el cumplimiento de los trámites pendientes. Hasta el 28.03.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 27172/2018/2, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 10.12.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "1° "). En tal inc. deberán también presentarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado el día 10.12.21. El arancel previsto por art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340023408230204583001 de titularidad del Cdor. Mario Daniel Krasñansky (CUIT 20-11554941-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Mario Daniel Krasñansky -con domicilio en la calle Av. Corrientes N° 5535, 2° piso "A" CABA y tel. 4772- 2118/4774-8175- mediante el envío de email a daniel@estudiokras.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el decisorio del día 10.12.21, a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.05.22 y 12.07.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 26.05.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 30.06.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021- PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 14/12/2021 N° 96187/21 v. 20/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 24.11.2021 se decretó la quiebra de COPACRE S.A. (CUIT 30709034258), en la cual ha sido designado síndico DARIO GUSTAVO IBARRA con domicilio constituido en Viamonte 1549 PB, Casillero 1826, CP 1055 de esta ciudad (Tel. 1549487892), correo electrónico dibarra@consejo.org.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.02.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08.04.2022 y el general el día 24.05.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 10.03.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "COPACRE S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 32659/2019). Buenos Aires, 07 de diciembre de 2021.FDO. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95550/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑÍA FIDUCIARIA METROPOLITANA S.R.L C/ FIDEICOMISO DEVOTO JOVEN S/LIQUIDACIÓN

JUDICIAL” (Expte. nro. 13922/2021) con fecha 07.12.2021 se ha decretado la liquidación del Fideicomiso Devoto Joven, constituido mediante instrumento público en fecha 18.05.2011 entre Compañía Fiduciaria Metropolitana S.R.L como fiduciaria y BAC INVERSIONES S.A como fideicomisaria. La síndico actuante es la contadora ADELA PAULINA BRENN, con domicilio en Tucumán 1748 - Piso 3° - Dto. 7 de esta Ciudad, teléfono (011) 58235027. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.03.2022 enviando los mismos a la dirección fideicomisodevotojovenquiebra@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de liquidación, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 13.05.2022 y el 29.06.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fiduciario a poner los bienes y documentación del fideicomitido a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2021. MDU Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/12/2021 N° 96676/21 v. 21/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “EL TALLE SA S/QUIEBRA” (Expte. nro. 3705/2019) se ha decretado la quiebra de EL TALLE S.A, CUIT 30-71492463-6, con fecha 06.12.2021. El síndico actuante es el contador Borgert Pablo E. con domicilio constituido en Av. Callao 648 2do “D” de CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos remitiendo un correo electrónico a sindicaturabaprofesional@gmail.com hasta el día 25.03.2022, de conformidad con el protocolo dispuesto por el Tribunal en el decreto de quiebra. Se deja constancia que el 10.05.2022 y el 24.06.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2021. CGP Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/12/2021 N° 96678/21 v. 21/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría n.º 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que el 18-11-2021 se decretó la quiebra de AINET S.R.L. (CUIT N.º 30-71128880-1), expediente N° 25471/2019. El síndico designado es el Contador Alfredo Daniel Kandus, con domicilio electrónico 20105156422 y domicilio procesal en la calle Sarmiento 1179 Piso 4 Oficina 44 CABA (Tel: 43831397/1544786733). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 18.02.2022, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verifcatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: estudiokanduslence.sindicatura@gmail.com en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien llegado el caso ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta C.B.U. 2850676640095017516288. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El 06.04.2022 y el 19.05.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida; b) los bienes de la deudora que tengan en su poder; c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.- Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 10/12/2021 N° 95172/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "COLUCCI MARCELO GUSTAVO S S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 3832/2017, que con fecha 15 de noviembre de 2021 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 21 de febrero de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador RICARDO HORACIO MUIÑOS (CUIT 20-10704126-6), con domicilio en la calle Viamonte 377, Piso 6°, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: https://docs.google.com/forms/d/1lpq-HyyyyQ6yV0KdFfa5EZe2AJSb5vA_wXvr5wFmans/edit y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: sindicoricardomuinos@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 15/11/21 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 017019644000000010412. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 8/04/2022 y el día 20/05/2022, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 10/12/2021 N° 95062/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "EVENTOS PALERMO SA S S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 19898/2017, que con fecha 8 de noviembre de 2021 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 11 de febrero de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador MIGUEL ANGEL MORICONI (CUIT 20-11635327-0), con domicilio en la calle Estados Unidos 3704 Dpto. 13, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/eventospalermosasquiebra/p%C3%A1gina-principal> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: adriana-alberti@hotmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 8/11/21 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0440059240000163903884. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 31/03/22 y el día 12/05/2022, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95756/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Sec. N° 36 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 3 CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.11.2021 en los autos "QS LOGISTICA S.A. S/ QUIEBRA", Expte N° COM 5030/2021 se decretó la quiebra de QS LOGISTICA S.A CUIT: -30-71492411-3, inscripta en la IGJ con fecha 1.07.2015 bajo el n° 11311, L° 74, T° de Sociedades por acciones, con domicilio en la calle Arenales 1662- 5° Piso, Depto. "A". CABA. La Sindica desinsaculada es la Contadora Fernanda Judit Milman, con domicilio en Armenia 2266 Depto. "6", CABA, Tel 4811-2269/5358-2658. mail: milmanfernanda@gmail.com Los acreedores podrán presentar a la Síndica los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.02.22 en forma no presencial a la dirección web <https://sites.google.com/view/qslogistica-sa-quiebra> y presencial con carácter residual con asignación de turno previo al mail indicado, ambas de conformidad con las pautas fijadas en el decreto de quiebra. El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°: 0290000110000016883557-CUIT: 20-24036719-0 – Caja de Ahorro en pesos Nro. 000001110201688355 del Banco Ciudad de Buenos Aires - cuenta de titularidad de Pablo Mariano Yaryura. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15.3..22. La Síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.4.22 y 27.5.22 respectivamente-. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, de 14 de diciembre de 2021. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 15/12/2021 N° 96836/21 v. 21/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "All Saint S.A. s/ quiebra" Expte. 23243/2019. Hace saber que con fecha 2 de diciembre 2021 se ha decretado la quiebra de ALL SAINT S.A., CUIT 30-71405350- 3, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 18 de marzo de 2022 ante la síndico Regina Oberleitner con domicilio en Viamonte 1446 piso 3° CABA domicilio electrónico 27129663818 T.E. 5491154021782 y mail denunciado ob.regina@gmail.com La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de mayo de 2022. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 15/12/2021 N° 96578/21 v. 21/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15.11.2021 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES ALE BUS S.R.L., con CUIT N° 30-71478134-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos en forma personal en formato papel ante el síndico Ida Irene Nussenbaum con domicilio en la calle Lavalle 2024 P. 5, Capital Federal (TEL 1149754559) - previo pedido de fecha y hora- y en forma virtual al mail denunciado por la sindicatura: transpalebusverificaciones@gmail.com, debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta Caja de Ahorro N° 117-106000706-000 del Banco Patagonia, CBU 0340117608106000706000, hasta el día 25.2.2022.

El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13.4.2022 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30.5.2022. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de diciembre de 2021. FDO. SONIA SANTISO SECRETARIA SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/12/2021 N° 95704/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados "LOPEZ MARIA INES Y OTROS C/ ANDREANI PABLO GUSTAVO Y OTROS s/ NULIDAD DE ESCRITURA /INSTRUMENTO", expte. N° 85053 / 2008 que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera instancia Civil 90 a cargo del Dr. RAMIRO GÜIRALDES, Secretaria Única sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 4 de esta C.A.B.A, se ha dispuesto notificar el siguiente proveído Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.- CGRS AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado los herederos de los coactores denunciados en autos: Marcela Alejandra López, Sergio Darío López, Arnaldo Norberto López, María Inés López, Graciela López, Carlos Alberto López y Pilar Plana, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de publicaciones de edictos de fs. 589 y de fs. 594, conforme lo dispuesto por el art. 43 y el art. 53 inciso 5) del Código Procesal, decláraselos rebeldes y hágaseles saber que las sucesivas providencias les serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese.- Firmado: RAMIRO GÜIRALDES JUEZ NACIONAL Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021.- En atención a lo solicitado y lo normado por los artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada el 26/10/2021, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, durante el plazo de 5 días.- Firmado: RAMIRO GÜIRALDES JUEZ NACIONAL. Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", por el plazo de cinco días. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021.- ANA CLARA DI STEFANO SECRETARIA

e. 14/12/2021 N° 95076/21 v. 20/12/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/05/2015	TARELLI MARIA SUSANA	104917/15
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	12/04/2002	JUAN ANGELI	125340/12

e. 14/12/2021 Nº 5290 v. 16/12/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/12/2021	TELMO OSVALDO OKAWA	95212/21

e. 15/12/2021 Nº 5292 v. 17/12/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 4º piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "HOME 2000 SOCIEDAD ANONIMA S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 13.034/2021), C.U.I.T 30-64449577-5; que el día 11 de Febrero de 2022, a las 9,30 hs. la Martillero Cecilia Bernarda OSTUNI GORORDO (CUIT Nº 27-16089619-7), rematará públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A., los bienes muebles pertenecientes a la fallida, según inventario de fs. 297/310, y conforme catálogo, de autoelevador, grupo electrógeno, apilador, zorras hidráulicas, productos de cuidado de aire, de muebles, de pisos, repelentes, cuidado de ropa, limpiadores, bolsas de residuos, cuidado de baños y de cuidado personal; pallets de madera, matafuegos, equipos de aire acondicionado, equipos de computación y telefonía, mobiliario de oficina, y aparatos de ventilación y calefacción; con las bases que constan en el mismo. Los bienes se venden Ad-corporis y en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben. BASE LOTE 1: \$ 380.000.- BASE LOTE 2: \$ 36.000.- BASE LOTE 3: \$ 25.000.- BASE LOTE 4: \$ 60.000.- BASE LOTE 5: \$ 550.000.- Los bienes que integran los lotes 6 al 11 saldrán a la venta primeramente en block con una base de \$ 62.200.- Si fracasare la venta, se ofrecerán a continuación en forma singular con las siguientes bases: BASE LOTE 6: \$ 14.000.- BASE LOTE 7: \$ 5.700.- BASE LOTE 8: \$ 15.000.- BASE LOTE 9: \$ 19.500.- BASE LOTE 10: \$ 4.000.- BASE LOTE 11: \$ 4.000.- CONDICIONES DE VENTA: al mejor postor, en dinero en efectivo, por el precio total. COMISIÓN: 10%. ARANCEL: 0,25% (Acord. CSJN 10/99 y 24/00) no incluido en el precio de venta. Todo ello a cargo del comprador y en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como

apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado jurídico ni físicos. Para el supuesto de que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los gastos de conservación que se originen con posterioridad a los cinco días corrientes de aprobada la subasta quedarán a cargo del comprador, al igual que aquellos erogados en el traslado y/o acarreo. Los concurrentes a la subasta deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 7 y 8 de febrero de 2022 de 10 a 12 hs. en Terrero 1545, CABA. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero en el teléfono 4912-1870 o por vía mail a: ceciliaostuni@hotmail.com. Buenos Aires, de diciembre de 2021.- FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN MARTURANO SECRETARIO

e. 15/12/2021 N° 96785/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días, que en los autos caratulados “Socolosky Hugo Raúl s/ quiebra s/ Incidente de venta” Expte. COM 126053/1999/1, que la Martillera Pública Kwon Mi LEE, subastará al mejor postor y al contado, el día 27 de diciembre de 2021, a las 09.45 hs. en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de CABA, los derechos hereditarios pertenecientes al fallido en relación al inmueble sito en Cerrito 1172/74, U.F. 21, piso 9, y U.F. Complementaria VI, CABA, conforme se desprende de los autos “FIJMAN SOFIA S/ SUCESIÓN AB INTTESTATO” (Expte. 109463/1998), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 39, Secretaría n° 69. Según constatación efectuada por la martillera el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado. Corresponde dejar expresa constancia que tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente todas las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones por ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras santiarias, etc. Se deja constancia que sobre el bien inmueble pesa reclamo judicial por deuda de expensas y un gravamen hipotecario, cuya ejecución tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 39, Secretaría n° 69 (Expte. 47084/2000), como fue informado por el síndico. Base: U\$S 90.000. Comisión: 10%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador, y en el acto de remate. Hágase saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. En el supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa; consignándose en los edictos que el adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil, nacionalidad) al momento de subasta. La martillera, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Hágase saber que el adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de diciembre de 2021, en el horario de 10.30 hs. a 12,30 hs. y 12 hs. a 14 hs., respectivamente. Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2021.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 10/12/2021 N° 95211/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N°24 a cargo del Dr. Horacio F. ROBLEDO, Secretaría n° 48 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en autos: “PALMAR BUENOS AIRES S.A.s/Quiebra s/ Incidente venta de inmuebles” Expte. N° 7978/1998/2, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 Tel. 1149179960 rematará el 9 de febrero de 2022 a las 10.00 hs.- EN PUNTO - en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, el 100% del inmueble sito en el Partido de La Matanza, localidad de Gregorio de Laferrere, matrícula n° 084487, NC: Circ. V, Parcela 474, Partida 24.570, en la actualidad identificado como RUTA NAC. 3 KM 27.200 J.M. DE ROSAS 12.050, Gregorio de Laferrere, la Matanza, Pcia. de Bs. As. Se trata de un predio que abarca aprox. 9 ha, por certificado de dominio 93.672,46 m2, siendo un terreno de forma irregular con frente a la Ruta Nac. 3, con cercos perimetrales solo en algunos sectores. En el frente existen instalaciones destinadas a oficinas, terreno libre apto para estacionamiento, y ocho grandes alpones destinados a la elaboración de ladrillos, inactivos. Hacia el fondo existe un amplio terreno libre, con faltante de cerco y/o medianeras perimetrales. Todo en mal estado de uso y

conservación. Ocupado por la Cooperativa de Trabajo Palmar Ltda., por la Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita 1 Ltda. y Barrios de Pie en los fondos de terrenos libre. El inmueble se enajena AD-CORPUS en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente NO SE ADMITIRAN RECLAMOS DE NINGUNA NATURALEZA. Se excluye la posibilidad de la Compra en Comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa (ART. 204 DE LA LCQ). BASE: U\$S 1.070.000.- o su equivalente en pesos moneda argentina conforme cotización del dólar que fije el Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha del remate mas el impuesto PAIS (ley 27541:35) ello, sin la percepción adicional del 35% establecida por el BCRA. SEÑA 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate, y arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado de ley, todo a cargo del comprador en el acto del remate. El comprador podrá abonar la seña con cheques con firma certificada. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá al efecto, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso de acuerdo a lo normado por el Art. 580 del CPCC. El comprador no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien inmueble. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los 30 días de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de impuestos, tasas y contribuciones que recaigan sobre el bien subastado. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. La EXHIBICION se llevara a cabo EL DIA 7 de Febrero de 2022 en el horario de 10 a 14.30 hs. Se hace saber que para concurrir al remates previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese sin previo pago por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021.-

HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 15/12/2021 N° 96635/21 v. 21/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en M.T Alvear 1840 1° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ MOLTENI JULIO DANIEL s/ Ejecución Prendaria"(Expte.N°30104/2019), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), rematará el 22 de Diciembre de 2021, a partir de las 12:30 horas, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 100% del Tractor agrícola marca Valtra, tipo tractor, modelo BH 154, año 2018, motor marca Agco Power N° JMD077003, chasis marca Valtra N° 9AGT2019AJM000841, Dominio DQS42, BASE: dólares estadounidenses U\$S 37.500-, I.V.A. (10,5%) s/ el precio de venta. Comisión (10%) + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de boleto de compraventa. La venta se realizará a través del sitio web habilitado www.espinarawson.divisionsubastas.com.ar bajo la modalidad de subasta On Line, el cierre de la inscripción de los interesados será el 21 de Diciembre a las 18 horas, conforme a la cláusulas (artículo) N° 6 del Reglamento aprobado para el funcionamiento de la subasta electrónica, los interesados en participar se deberán registrar en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido en el art. 6., y efectuar un depósito en Garantía de \$ 80.000. -el mismo lo deberán concretar por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero Mariano Espina Rawson, del Banco Galicia y Buenos Aires N° 4000686-6 306-6, CBU: 00703060-30004000686663, CUIT(martillero) 20-13407112-6. Se deja constancia que el depósito en garantía les será reintegrado dentro del plazo de las 48 horas hábiles de finalizado el remate a todos aquellos que no hayan resultado adquirente del tractor a subastar. Tanto para la inscripción como así también para la participación de la subasta deberán ingresar al sitio www.espinarawson.divisionsubastas.com.ar. Se hace saber que el martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7) y será el definitivo que habilitará la participación en el acto; así como también el listado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes podrán participar como simples concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas (art. 7). El martillero a fin de darle mayor transparencia al remate, deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Exhibición: se llevará en la localidad de Calchín, Pcia. de Córdoba, sito en la calle Juan XXIII s/n°, esquina calle Rivadavia a metros de la avenida Pte. Perón (Ruta 13) altura 900, los días 17 y 18 de Diciembre de 9 a 13 horas. Informes y Consultas: en email: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar y en celular 1150113598. El reglamento se podrá visualizar en www.espinarawson.divisionsubastas.com.ar y en "www.espinarawsonyasoc.com.ar" DNI del demandado N° 17.300.112. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la providencia de fecha 21.10.21 y de las dictadas y que de dicten en relación con la subasta decretada. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 15/12/2021 N° 96457/21 v. 16/12/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina